



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO**



**FAMILIA Y MALTRATO: COMPRENSIÓN DE UNA REALIDAD DESDE
LA SUBJETIVIDAD DE SUS ACTORES. APORTES A LA PRAXIS DE LA
ORIENTACIÓN Y EL ASESORAMIENTO**

Autora
Yusmary Villegas

Tutora
Dra. Luisa Rojas

Bárbula, Abril, 2017



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO



**FAMILIA Y MALTRATO: COMPRENSIÓN DE UNA REALIDAD DESDE
LA SUBJETIVIDAD DE SUS ACTORES. APORTES A LA PRAXIS DE LA
ORIENTACIÓN Y EL ASESORAMIENTO**

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar a título de Magíster en
Educación, Mención Orientación y Asesoramiento

Autora
Yusmary Villegas

Tutora
Dra. Luisa Rojas

Bárbula, Abril, 2017



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO



VEREDICTO

Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: **FAMILIA Y MALTRATO: COMPRENSIÓN DE UNA REALIDAD DESDE LA SUBJETIVIDAD DE SUS ACTORES. APORTES A LA PRAXIS DE LA ORIENTACIÓN Y EL ASESORAMIENTO**, presentado por la ciudadana **Yusmary Villegas** titular de la cédula de identidad **12.058.600**, para optar al título de Magíster en Educación, mención: Orientación y Asesoramiento estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como _____

Nombre	Apellido	Cédula de Identidad
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Bárbula, Abril de 2017

DEDICATORIA

A Dios por darme este espíritu de superación, tolerancia, entrega y paciencia.

A mi padre, a mi tío Santiago y a mi amiga Clery que no están conmigo físicamente pero sé que se enorgullecen de este logro espiritualmente sin que la distancia lo impida.

A mi madre, Felicita, quien con su perseverancia, dedicación, amor, apoyo y constancia me orientó a lo que soy hoy y se siente orgullosa de mi superación.

A mis hermanas Mireya y Lesbia que siempre me han apoyado en todo lo que emprendo a nivel educativo y profesional de manera incondicional.

A mi hija Sophia, la persona que ilumina mi vida con su sonrisa, amor puro y ternura.

AGRADECIMIENTO

A ti Dios por ser mi compañero, amigo, guía, luz, y sobre todo mi motivador en todas las travesías que emprendo.

A mi tutora, Dra. Luisa Rojas por estar allí, acompañándome, guiándome, y mostrarme cómo develar la realidad social a partir de la subjetividad de los actores que hacen vida en un contexto específico.

Al jurado MgSc Orlando Cáceres, Dra. Grisel Vallejo y MgSc María de Los Ángeles Navarro quienes con sus orientaciones pertinentes contribuyeron a cristalizar con éxito la elaboración de este estudio.

A mis profesores del Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación Maestría en Educación mención Orientación y Asesoramiento de la Universidad de Carabobo por participar en mi formación como investigadora en la ciencias sociales lo que ya representa un logro y un camino por andar inagotable para mi existencia.

A Nephthalí, Oscar y Francys por permitirme develar su realidad desde su mundo de vida.

A mi familia que en todo momento estuvo a mi lado, dándome apoyo y amor.

Quiero agradecer a todas aquellas personas e instituciones que de una manera u otra contribuyeron a que este trabajo se realizará.

Muchísimas gracias a todos.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
INTRODUCCIÓN	1
MOMENTOS	
I DEVELANDO EL FENÓMENO DEL MALTRATO INFANTIL	4
Descripción del Fenómeno de Estudio	4
Propósito de la Investigación	17
Directrices de la Investigación	17
Relevancia de la investigación	18
II ENTRAMADO TEÓRICO	22
Antecedentes de la Investigación	22
Enfoques teóricos	24
Teoría de Apego de John Bowlby (1958)	25
Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura (1986)	28
Referentes Conceptuales	30
La familia venezolana	30
Maltrato infantil	32
La escuela como espacio del buen trato desde la acogida ética	35
El rol del orientador familiar	38
III LA RUTA METODOLÓGICA	42
Paradigma Interpretativo	43
Método Etnográfico	44
Escenario e informantes clave	44
Técnica e Instrumento de Recolección de Información	45
Entrevista etnográfica	45
Grabación de audio	45
Fases del proceso investigativo	46

Criterios de Calidad de la Investigación	49
VI REVELANDO HALLAZGOS	52
Proceso de categorización	52
Las figuras de apego en la familia	85
Desentrañando las relaciones intrafamiliares de un niño con rastros de maltrato y actitudes agresivas	103
Francys: una magnolia que aflora dentro de la violencia intrafamiliar	120
A modo de cierre: aporte de la praxis de la orientación y el asesoramiento desde educación ciudadana en pro del buen trato a la infancia.	129
REFERENCIAS	135



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO



FAMILIA Y MALTRATO: COMPRENSIÓN DE UNA REALIDAD DESDE LA SUBJETIVIDAD DE SUS ACTORES. APORTES A LA PRAXIS DE LA ORIENTACIÓN Y EL ASESORAMIENTO

Autora: Yusmary Villegas

Tutora: Dra. Luisa Rojas

Año: 2017

RESUMEN

Este trabajo de investigación tuvo como propósito comprender las relaciones familiares de niños con rastros de maltrato y actitudes agresivas en el contexto escolar, a partir de evidencias empíricas, para fundamentar un aporte a la práctica de la orientación y el asesoramiento, desde la escuela como espacio idóneo para fortalecer los lazos familiares desde una perspectiva de ejercicio de los derechos humanos. Se apoyo en la Teoría de Apego de John Bowlby (1958) y Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura (1986). La investigación se ubicó dentro de un paradigma interpretativo, el abordaje investigativo fue mediante la entrevista etnográfica. Esto con el fin de develar la realidad social de los actores implicados en la investigación que permanentemente valoraron, asumieron e interpretaron su realidad mediante la subjetividad plasmada en los relatos que narraron en cada una de los encuentros que tuvieron, los cuales fueron grabados previo consentimiento informado. Los hallazgos emergidos conllevaron a unos descriptores del material protocolar que guiaron a enunciar unas unidades de investigación, denominadas: las figuras de apego en la familia, desentrañando las relaciones intrafamiliares de un niño con rastros de maltratos y actitudes agresivas, y Francys: una magnolia que aflora dentro de la violencia intrafamiliar. En fin, urge la necesidad de una formación ciudadana bajo la visión del buen trato a la infancia desde la orientación familiar, para evitar la transgeneración del maltrato infantil. Además, concientizar sobre los traumas y trastornos que acarrea.

Palabras clave: Maltrato. Familia. Escuela. Orientación y Asesoramiento.

Línea de investigación: Escenarios de la orientación y el asesoramiento

Temática: Comportamiento social disruptivo social

Subtemática: Violencia intra familiar



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO



**FAMILY AND MALTRATO: UNDERSTANDING A REALITY FROM
THE SUBJECTIVITY OF ITS ACTORS. CONTRIBUTIONS TO THE
PRAXIS OF GUIDANCE AND ADVICE**

Author: Yusmary Villegas

Tutor: Dra. Luisa Rojas

Yare: 2017

ABSTRACT

This research aimed to understand the family relationships of children with traces of abuse and aggressive attitudes in the school context, based on empirical evidence, to support a contribution to the practice of counseling and counseling, from school as a space suitable for strengthening family ties from a human rights perspective. He was supported in John Bowlby's Theory of Attachment (1958) and Theory of Social Learning by Albert Bandura (1986). The research was located within an interpretative paradigm, the investigative approach was through the ethnographic interview. This in order to unveil the social reality of the actors involved in the research that permanently valued, assumed and interpreted their reality through the subjectivity embodied in the narratives narrated in each of the encounters they had, which were recorded prior informed consent. The emerged findings led to descriptors of the protocol material that led to the enunciation of research units, called attachment figures in the family, unraveling the intrafamilial relationships of a child with traces of abuse and aggressive attitudes, and Francys: a magnolia that Emerges within domestic violence. Finally, there is a need for citizen training under the vision of good treatment of children from family orientation, to avoid the transgeneration of child abuse. Also, raise awareness about the traumas and disorders that it entails.

Keywords: Abuse. Family. School. Orientation and Advice.

Line of research: Orientation and counseling scenarios

Theme: Social disruptive social behavior

Subthematic: Domestic violence

INTRODUCCIÓN

Todo niño amerita en su proceso de desarrollo psicosocial, de un grupo familiar comprometido con una crianza llena de amor, respeto, seguridad y buenos tratos. Sin embargo, existen familias que de manera consciente o inconsciente emplean el maltrato para corregir algún comportamiento que rompe con las reglas establecidas dentro de las mismas, sin detenerse a pensar que está generando malos tratos que vulneran los derechos del niño, niñas y adolescentes consagrados en la Convención de los Derechos del Niño (CIDN, 1989).

De allí, la necesidad de familias comprometidas con una convivencia sana, estable y armónica por parte de cada uno de sus integrantes, donde se respete a los demás como a sí mismos, pues, en las familias se generan conflictos que si no son canalizados asertivamente de manera oportuna conllevará a una desorganización, estrés y disciplina ineficaz causando su desbordamiento. Por lo tanto, los niños y las niñas emulan en la escuela sus conflictos familiares y que ésta no debe obviar, pues, es primordial verlo como oportunidades de aprender sobre su abordaje a la luz de los derechos de los niños, niñas y adolescentes debido a que las familias representan el punto de partida para adquirir las primeras habilidades sociales que apuntalan y dan forma a la relación que tendrán con el mundo socio-cultural que cohabita.

En virtud de ello, los padres, madres, representantes, responsables y otros adultos significativos, son garantes de los derechos de los niños mediante la empatía, la solidaridad, el amor, el respeto, el cuidado ético, la cooperación y el consenso. Ellos van interpretando todas esas actitudes, acciones y frases que se le van comunicando ya sean de modo favorable o desfavorable. Por eso, no sólo se causa daño cuando se castiga físicamente; sino cuando simbólicamente, se invisibiliza viéndolo como un objeto más de la casa o del salón, y no como un ser pensante que

exige ser reconocido y tomado en cuenta como un miembro más de la familia, la escuela y la sociedad.

Por ende, se desprende de lo anterior una investigación que tiene como título “Familia y maltrato: comprensión de una realidad desde la subjetividad de sus actores. Aportes a la praxis de la orientación y el asesoramiento”. Además, el propósito que persigue esta investigación es comprender las relaciones familiares de niños con rastros de maltrato y actitudes agresivas en la escuela, a partir de evidencias empíricas para fundamentar aportes a la práctica de la orientación y el asesoramiento.

Este estudio consta de los siguientes momentos, a saber:

El **Momento I** Develando el fenómeno del maltrato infantil situación problemática relacionada que está afectando la convivencia en la escuela. De igual manera, se esboza en este apartado el propósito y las directrices de este estudio; así como también la relevancia del mismo.

En el **Momento II** Entramado teórico sobre el maltrato infantil. En este, se describe de forma breve algunos estudios realizados, relacionados con el maltrato infantil. En tal sentido, se toma de los mismos aspectos como: autores, enfoques y métodos empleados, conclusiones e interpretaciones teóricas a las que llegaron estos investigadores que apoyaran a sustentar la intencionalidad y las directrices del presente estudio. Asimismo, las teorías que fundamentaron este estudio fueron: la Teoría de Apego de John Bowlby (1958) y la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura (1986). De igual modo, los referentes conceptuales están relacionados con la familia venezolana, la concepción del maltrato infantil, la escuela como espacio del buen trato desde la acogida ética y el rol del orientador familiar.

En cambio, el **Momento III** La ruta metodológica. Se presenta en este espacio los elementos correspondientes al itinerario establecido durante el desarrollo del

proceso investigativo, el cual estuvo centrado en el grupo familiar. En tal sentido, aquí se presentan aspectos fundamentales como: paradigma investigativo, diseño, escenario e informante, técnica e instrumentos de recolección de información, fases del proceso investigativo, criterio de calidad de la investigación.

En cuanto, al **Momento IV** se revelaron las categorías emergidas desde ese proceso de indagación construido desde un acercamiento auténtico con el Otro. A partir de estos encuentros cara a cara con los informantes que dieron origen a unas unidades de investigación: las figuras de apego en la familia, desentrañando las relaciones intrafamiliares de un niño con rastros de maltratos y actitudes agresivas, y Francys: una magnolia que aflora dentro de la violencia intrafamiliar, los cuales constituyen un aporte de la praxis de la orientación y el asesoramiento desde una educación ciudadana en pro del trato fraterno y sensible a la infancia en la que se expusieron una serie de reflexiones finales que abren las puertas a futuras investigaciones inherentes al maltrato infantil en Venezuela.

Por último, se presentan las **referencias consultadas** en este trabajo de investigación.

MOMENTO I

DEVELANDO EL FENÓMENOS DEL MALTRATO INFANTIL

Descripción del Fenómeno de Estudio

El maltrato infantil es un fenómeno complejo y mundial sin frontera alguna; ocurre en cualquier país, región, localidad, comunidad, sector, urbanización, barrio, hogar, institución educativa, en casa de abrigo y no es aislado porque obedece a una serie de factores psicosociales e inclusive abarca lo jurídico, lo histórico, lo cultural y la salud; las secuelas son de alto riesgo para el desarrollo evolutivo del niño y niña. En este orden de ideas, Morellato (2011) afirma:

(...) la literatura científica sobre las consecuencias del maltrato infantil indica que los menores presentan alto riesgo de generar psicopatologías y conductas problema a lo largo de su vida, ya que los efectos del maltrato van en detrimento de su desarrollo biológico, cognitivo, social y emocional. Por otra parte, y aún teniendo en consideración lo explicado, es de destacar que en el ámbito clínico y escolar pueden observarse diferentes realidades infantiles ya que existen distinciones en el modo en que cada uno de los niños puede enfrentar, comprender, expresar y comportarse en las diversas situaciones de riesgo (...) (p. 84).

De lo anterior se desprende, que un niño(a) víctima de maltrato se convierte en un ser inseguro y alberga rabia, tristeza, frustraciones, odio, indignación y desapego que afecta considerablemente las relaciones interpersonales con sus pares, adultos significativos o terceras personas, es decir, aqueja todo aquello que implique adaptación al mundo social; incluyendo lo educativo.

Esto, coincide con lo expuesto por Arvelo (2009), cuando refiere que un niño, una niña o un adolescente triste, afligido, lleno de rabia, desmotivado o muy hiperactivo tendrá dificultades para entablar una comunicación asertiva. Además, su autoestima pudiera verse afectada siendo víctima de humillaciones reiteradas, o por el contrario, un transgresor de las normas sociales, no puede, frecuentemente, obtener adecuada adaptación y desenvolvimiento en el medio escolar. En consecuencia, estas manifestaciones serán trasladadas a su adultez.

En una retrospectiva histórica, el maltrato infantil lejos de ser una situación problemática nueva, data desde el surgimiento de la humanidad como lo refiere Herrera (1999) quien expresa que los patricios y plebeyos (494 a. C) colocaban a sus hijos en prisión, los golpeaban con varas, los vendían como esclavos, e incluso, los asesinaban porque “(...)Tenían derecho ilimitado de imponer los castigos corporales que juzgaran convenientes y podían vender a su mujer y a sus hijos como esclavos sin tener que responder ante la ley. Sólo era responsable de sus actos ante los dioses (...)” (Grimberg, s/f, p.16). De igual modo, este autor menciona el infanticidio promovido por Herodes, según González (2013) en Matero 2, 13-16, quien al enterarse que nacería el Rey de los Judíos en Belén se sintió amenazado porque ya no sería el Rey de Judea y les pidió a los Reyes Magos que le avisarán de su nacimiento para ir adorarlo. Sin embargo, esto no ocurrió porque se les apareció un ángel manifestándoles que Herodes mataría a Jesús, el Rey de los Judíos. Por consiguiente, los Magos nunca le revelaron a Herodes y éste iracundo dio el mandato de asesinar a todos los niños menores de dos años en dicha ciudad.

También, en el siglo XII los aztecas y los mayas podían matar a sus hijos debido a que “(...) la autoridad se depositaba en el varón, quien gozaba del derecho de vida y muerte sobre los hijos”. (Herrera, 1999, p. 420). Asimismo, sostiene este autor que en la antigua Palestina, era frecuente el sacrificio de los primogénitos en honor a los dioses, en India asesinaban a los niños con defectos físicos, en China, asesinaban a las

niñas como manera de control prenatal y el cuarto hijo era lanzado a los animales salvajes, y en Japón sacrificaban a los infantes como método de control de natalidad. Igualmente, en países europeos como Alemania, hace más de 200 años, se asesinaban los hijos ilegítimos.

Por otra parte, Díaz (1997), en Estados Unidos un caso emblemático de maltrato infantil detectado por Etta Wheelerm, en la ciudad de Nueva York (1874), fue el de Mary Ellen Wilson de tan solo 9 años quien era víctima de golpiza, encadenamiento, lesiones con tijera y desnutrición por parte de sus padres adoptivos. Sin embargo, este tipo de problema no estaba contemplado en la legislación. Por lo tanto, la cobertura legal de este caso se basó en la Ley de Protección a los Animales logrando ganar el proceso judicial. Es así, que logran apartarla de dicha familia. A partir, de este suceso se creó la Asociación para la Prevención de la Crueldad en los Niños.

Después de transcurrir un siglo del caso de Mary Wilson es que se empieza hablar del maltrato infantil, con un enfoque científico, como un fenómeno social que acarrea graves secuelas en los niños y niñas. En tal sentido, como lo afirma Fontana (2003), el Dr. Henry Kempe de la Universidad y del Hospital General de Colorado, Estados Unidos, en 1961 en este hospital hubo cuatro casos de niños en un solo día que podían ser tipificados como golpeados por sus padres, cuidadores y adultos significantes. Dos de ellos murieron en dicho establecimiento a raíz de los daños en el sistema nervioso. Otro niño fue entregado a sus padres por haber evolucionado satisfactoriamente al tratamiento y al mes murió inesperadamente.

A partir de lo anterior, permítame citar una vez más a Fontana (*ob. cit.*), el Dr. Kempe introdujo a la terminología médica el síntoma del niño golpeado y decidió conjuntamente con otros colegas aplicar una encuesta nacional a nivel de hospitales relacionada con este síntoma siendo los hallazgos publicados en el Journal of the

American Medical Association el 7 de julio de 1962, “(...) de los setenta y un hospitales de 302 casos de los niños golpeados. 33 de los niños habían muerto, 85 habían quedado con daños cerebrales permanentes (...) los hospitales fueron alertados para descubrir posibles casos de niños golpeados” (pp.41-42). Todo esto condujo al reconocimiento y visibilización del maltrato infantil como un problema de salud pública en este país.

Aunque los niños, las niñas y los adolescentes, en la actualidad, son actores sociales que cuentan con derechos en paridad con los demás de acuerdo con su desarrollo evolutivo y su capacidad progresiva de expresar su opinión, participar e involucrarse, e inclusive, y decidir acerca de los asuntos que le compete. Sin embargo, lo anterior indicado se ve obstaculizado debido a que tanto la sociedad, las familias como el Estado no han establecido mancomunadamente espacios y mecanismos efectivos y eficientes para afianzar y fortalecer los derechos de los mismos con el fin desmontar una cultura que los conciben como objetos y no como sujetos de derechos con la capacidad de aportar soluciones en los diferentes ámbitos en los cuales hacen vida.

A lo largo de la historia, traída a colación en este apartado, se vislumbra que los niños, niñas y adolescentes no han sido considerados personas de derechos si no objetos tutelares. Este sistema irregular de protección a la infancia y a la adolescencia data desde comienzo del siglo XIX y finales del siglo XX, según la exposición de motivos de la Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA, 1998), a partir de 1996 se inició en Venezuela una movilización que congregó tanto a los poderes públicos como a la sociedad civil con el fin de derogar la Ley Tutelar del Menor (1980), que era el paradigma vigente, no sólo en Venezuela; sino también en América Latina desde 1914 hasta 1989 la cual fue logrado, tal como se señala en dicha exposición, porque concebía a los niños, niñas y adolescentes como incapaces e inmaduros dignos de lástima, compasión y represión.

En consecuencia, para superar esta situación, el 20 de diciembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CID, 1989) que transformó las necesidades en derechos, pues:

(...) antes el niño tenía necesidad de educación y salud. La diferencia reside en la exigibilidad de esos derechos, es decir, la Convención reformuló de manera definitiva las relaciones entre la infancia y la ley. Se abandonó el concepto del niño objeto tutelado para adaptar el concepto del Niño como sujeto de derecho (...) (Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente, LOPNA, 1998, p.3)

En este mismo orden de ideas, Venezuela ratificó esta convención el 29 de agosto de 1990 según Gaceta Oficial No. 34.541 y asume con los niños y adolescentes que habitan en el país el compromiso de ser protegidos integralmente, lo cual se refiere a dos (2) aspectos a saber: protección social y jurídica. En cuanto a la protección social, se logra a través de un conjunto de actividades dirigidas a propiciar las condiciones fundamentales para el desarrollo de las necesidades básicas y garantizar derechos fundamentales de la niñez y adolescencia. Por el contrario, "... la protección jurídica implica legislar para hacer exigibles los derechos consagrados en la Convención, mediante la creación de instancias administrativas y jurídicas que intervengan cuando sus derechos sean amenazados o violados." (LOPNA, 1998, p.3)

Por lo tanto, el 2 de octubre de 1998 se promulgó Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) se rige por el modelo de protección integral, la cual consiste en el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna como sujetos plenos de derechos, cuyo respeto se debe garantizar. Dicha ley fue reformada en el año 2007 y en el año 2015 siendo el objeto de esta norma jurídica "(...) garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la protección integral que el

Estado, la sociedad y la familia deben brindarles desde el momento de su concepción” (p. 1)

En este sentido, la ya referida ley, en sus artículos 4, 4-A, 5 y 6 establecen que el Estado, las familias y la sociedad son responsables y corresponsables de asegurar el disfrute pleno y efectivo de los derechos y garantías de todos los niños, niñas y adolescentes. Es decir, el Estado tiene la obligación inexcusable de dictar las medidas de cualquier índole para velar y garantizar los derechos de los mismos. Tanto la madre como el padre tienen las mismas responsabilidades y obligaciones de cuidado, manutención, desarrollo, amor y educación de sus hijos. En cuanto, a la sociedad tiene el derecho de participar activamente en la vigilancia plena y efectiva de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.

En otras palabras, las familias constituyen una institución valiosa para la sociedad debido a que representa el primer espacio de socialización del niño y a su vez el apoyo ilimitado de todos los miembros que las conforman. Por ello, la parentalidad crea los vínculos afectivos que favorecen el desarrollo de las relaciones intrafamiliares. En efecto, esta convención ordena en el artículo 18:

Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.
(p.21)

En tal sentido, el Comité de Ministros sobre política de apoyo al ejercicio de positivo de la parentalidad adoptada en 2006 del Consejo de Europa en el campo de la relación padres-hijos sostiene que una parentalidad positiva conlleva al respeto del interés superior del niño y a su vez sus derechos como ciudadano, sujeto de derecho,

la cual contará con la participación recíproca y equilibrada en la crianza por parte de la madre y del padre en pro de satisfacer las necesidades del niño y del adolescentes de manera saludable bajo un contexto familiar sin violencia.

De igual modo, reitera este comité, elementos significativos para el ejercicio de una paternidad positiva, en virtud de la promoción de los derechos del niño y la prevención del maltrato, a saber:

- Vínculos afectivos: en la tarea de ser padre o madre, se requiere que se fomenten vínculos afectivos sanos, protectores, y estables para que los hijos y las hijas se sientan aceptados y queridos, manifestando así un apego seguro que fomente su desarrollo (...) Estos vínculos (...) tienen que fortalecerse de manera continua, eso sí modificando las formas de manifestación del afecto con su edad.
- Entorno estructurado. (...) facilita el ejercicio de la parentalidad positiva es que en la familia exista un entorno estructurado con sus normas y límites claros y flexibles. Esto va a servir a los menores de guía y supervisión para que aprendan las normas y valores. Esto implica que los padres y las madres establezcan rutinas y hábitos para la organización de las actividades cotidianas donde se lleven a cabo estos aprendizajes. (...)
- Estimulación. (...) y apoyo: todo el aprendizaje cotidiano y escolar que los menores realizan necesita de la estimulación y el apoyo para fomentar la motivación y sus capacidades. Para el ejercicio de la parentalidad positiva, se requiere que los padres y las madres tengan muy en cuenta este principio. Los hijos y las hijas que se sienten estimulados y apoyados tienen todas las condiciones para obtener mejores resultados en las diferentes tareas a realizar (...)
- Reconocimiento: es importante que los padres y las madres muestren interés por lo que hacen e interesan a sus hijos e hijas. Además, es necesario validar sus experiencias, estar deseosos de comprenderles y tener en cuenta sus puntos de vista para que tomen parte activa en las decisiones de la familia.
- Educación sin violencia: si algo se deja bien claro en esta Recomendación, es que se debe excluir toda forma de castigo físico o psicológico degradante, por considerar que el castigo corporal constituye una violación del derecho del menor al

respeto de su integridad física y de su dignidad humana, impulsa a la imitación de modelos inadecuados de relación interpersonal y los hace vulnerables ante una relación de dominación impuesta por la fuerza (...) (p.)

Siguiendo este orden de ideas, las familias tienen un rol indeclinable en materia de protección porque según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) en el artículo 75 expresa la:

(...) asociación natural de la sociedad y como espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derecho y deberes, solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes... (p.13).

Las familias son las encargadas del desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Por lo tanto, serán las principales protagonistas en la promoción del buen trato a los mismos. Firmemente, la LOPNNA (2015) en el artículo 32-A, reza:

El padre, la madre, representantes, responsables, tutores, tutoras, familiares, educadores y educadoras deberán emplear métodos no violentos en la crianza, formación, educación y corrección de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, se prohíbe cualquier tipo de castigo físico o humillante (...)

Se entiende por castigo físico el uso de la fuerza, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituyan un hecho punible. Se entiende por castigo humillante cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante o ridiculizador, realizado en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituyan un hecho punible (p.21)

A partir de lo anterior, se infiere que la promoción del buen trato por parte de los cuidadores y cuidadoras, sean estos padre, madre, representantes, responsables, tutores, tutora; así como, los educadores tienen como norte fundamental la utilización

de una comunicación asertiva en la crianza, formación y educación del niño, niña y adolescente en pro de su desarrollo sano, emocional e integral. Velando así, por sus derechos y garantías como sujeto con capacidad progresiva, según su desarrollo evolutivo, sin recurrir al castigo y a la humillación como mecanismos obediencia y disciplina en comportamientos inadecuados en el ejercicio de las potestades de crianza y educación que acarrearán daños en su desenvolvimiento psicosocial.

Efectivamente, si existen niños, niñas y adolescentes que se sienten bien consigo mismo y con los demás, porque han sido respetados, amados, aceptados, reconocidos y valorados en un ambiente cargado de seguridad tanto en su grupo familiar y en otros contextos de interacción social, tal como la escuela.. Se tendrá, entonces, una sociedad diferente, un nuevo ciudadano respetuoso de los derechos humanos que rechaza la violencia.

No obstante, Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP) trae a colación una serie de datos sobre la violencia social contra la niñez y la infancia a partir de una revisión hemerográfica representando una muestra de 43 artículos de periódicos; 9 de ellos de circulación nacional y 34 regionales correspondiente al año 2014. Ahora bien, en la violencia social contra la infancia y la adolescencia en el año 2014 se registraron 5.456 casos; en comparación al año 2013 fue de 4133 casos. Por consiguiente, dichos datos reflejan un incremento de la violencia social a este sector de la población venezolana de un 32,01 por ciento en el año 2014 en balance con el año 2013.

Además, esta organización no gubernamental plantea en este informe que la violencia familiar basada en la existencia de 482 casos que muestra:

(...) 57% de violencia contra niños, niñas y adolescentes dentro del seno familiar. Asimismo, 54 niños, niñas y adolescentes murieron a causa de la violencia en sus hogares, la mayoría 59% de estos murieron a mano de sus padres y/o madres, 22% como consecuencia de las agresiones

propinadas por familiares y 19% por negligencia y/o descuido de los responsables de su cuidado. (CECODAP, 2014 b, p.26)

Aunado a esto, CECODAP (*ob. cit.*) afirma que los estados que reflejaron mayor casos de este tipo de violencia fueron: Vargas con 267 representando el 55,39 por ciento; sigue el Zulia con 54 constituyendo un 11.20 por ciento y en tercer lugar Miranda con 36 casos representando el 7.47 por ciento.

De lo anterior, se desprende que en Venezuela persisten situaciones en el ámbito familiar que atenta con la integridad física del niño. Por esta razón, es oportuno hacer mención a lo ocurrido en el año 2012 en el sector Pinto Salinas en el Municipio Libertador:

(...) funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) ingresaron a una vivienda, donde consiguieron una estructura de hierro, tipo jaula, en la que estaban seis niños con edades comprendidas entre uno y seis años. Uno de los infantes padece de parálisis cerebral (...) en la mencionada estructura de hierro había insectos, excremento y basura. (Ministerio Público, 2012)

Otro escenario inherente al maltrato infantil nos lo presenta Romero (2015), quien en un reportaje titulado *Bajo la cicatriz del maltrato infantil* narra el siguiente caso:

Andrés Alí tiene siete años y estudia segundo grado en un colegio marabino. Tiene exposición esta semana y, aunque es muy inteligente, no podrá presentarla. Al menos no hasta que se le quite la marca que le dibuja con dolor cuatro de los cinco dedos de la mano derecha de su madre, delineados en su mejilla morena, aún inflamada... El golpe no vino solo. Estuvo acompañado por insultos y ofensas, con gritos y con una descarga de rabia que explotó bajo el estrés de la madre en este caso. Lo que hace que el efecto no sea solamente la marca en la cara, sino también en la mente y en los sentimientos del menor, que ha pasado de ser un niño sociable y extrovertido a uno retraído y aislado, aun cuando sus propios padres

son incapaces de notarlo”, lamenta Isabel A., la docente de Andrés Alí y quien llevó el caso al consejo de coordinación escolar de la institución en la que estudia el menor. (s/p).

En tal sentido, Romero (*ob. cit.*) trae a colación un planteamiento de la directora de la Organización No Gubernamental (ONG) Afecto Venezuela, María Elena Liebster, que no puede pasar desapercibido en este trabajo de investigación, el cual es el siguiente:

En el abuso físico siempre hay un abuso psicológico, porque cuando la madre le pega con fuerza, casi siempre viene acompañado del insulto, grosería. En Venezuela se tiene todavía la cultura de que la manera de disciplinar es a través del castigo físico, es pegarle. Al punto de que no se considera un maltrato. “Si tú sabes pegarle, no hay problema”, dicen. Y eso es totalmente errado. No existe una manera adecuada de pegarle a un niño.

(...) tampoco es acertada la tendencia que sostiene que si a los padres les pegaron en la infancia y no les ‘pasó nada’, entonces también hay que hacerlo con las generaciones siguientes. “Las consecuencias de que les hayan pegado son precisamente aquellas que, en algunos casos, no siempre, los convierten en padres maltratadores”... De igual forma, se estila someter al menor al maltrato psicológico, en la mayoría de los casos por desconocimiento y falta de herramientas de los padres para sobrellevar una situación específica con el pequeño... Sin embargo, las secuelas pueden darse a corto, mediano y largo plazo. Cuando al niño se le descalifica, le dicen que es bruto, que no va a llegar a nada, que es un inútil, que es necio, y eso se hace constante, evidentemente se genera un golpe en la conciencia del menor, mucho más cuando esas palabras vienen de sus propios padres, la figura modelo a la que se supone que ellos siguen y tienen como referente tanto para lo bueno como para lo malo. “Si mi papá o mi mamá lo dicen es porque así es.” (s/p)

Al contrastar estos casos con lo establecido en la CDN (1989), CRBV (1999) y en la LOPNNA (2015), se puede constatar que en Venezuela existen situaciones donde el Estado, la sociedad y las familias no cumplen cabalmente con lo establecido en esta materia porque el maltrato infantil continúa siendo una problemática social

latente que pone en riesgo el derecho al buen trato. Además, sus secuelas se trasladan al contexto educativo por ser un espacio abierto de articulación donde niños, niñas y adolescentes interactúan con sus pares y personas que laboran allí. Urge así, unas políticas públicas enmarcadas en la protección de estos destinatarios mediante mecanismos de exigibilidad que velen por sus derechos y garantías consagrados en estas bases jurídicas desprendiéndonos del maltrato infantil que subyace en estos espacios que debieran ser de protección y afecto, pues, este fenómeno ha sido largamente silenciado ocasionado daño a este sector de la población como los casos descritos en este apartado.

Por ende, en repetidas oportunidades la investigadora de este estudio fue testigo de situaciones donde la misma población de niños, niñas y adolescentes vulneran derechos a sus iguales; tal vez por considerarlos débiles, se aprovechan para lastimarlos y/o agredirlos, tanto física como verbalmente situación que se ha venido generando en una escuela rural, ubicada en el Municipio Zamora, Guatire, Estado Miranda, donde se presentan casos, según manifiestan algunos maestros, de niños de educación primaria que humillan, vejan y golpean a sus compañeros y compañeras. Además, de interrumpir, casi permanentemente desarrollo de las clases, obstaculizando el logro de la planificación del docente de aula.

Esta situación, generó en mí una inquietud investigativa debido a que estos niños eran enviados reiteradamente a la dirección a fin de que los orientará constatando en el grupo de 4to grado comportamientos inapropiados para una relación asertiva, sana e igualitaria con sus pares como: agresiones físicas y verbales entre los compañeros de aula, gritos y llantos; hecho que se ha vuelto recursivo y se ha venido reforzando a lo largo del tiempo. De igual modo, en los encuentros sostenidos con los representantes expresan no tener tiempo suficiente para atenderlos; pocas veces conversan y salen con sus hijos e inclusive demuestran poco afecto mediante abrazos debido a que ellos fueron criados de esa forma.

Sin embargo, reconocen que es importante dedicarles tiempo; pero la situación descrita no cambiaba, se agudizaba y se volvía más hostil, lo cual los revelaban en su lenguaje corporal y verbal a través de: a) agresividad; b) intranquilidad; c) ausentismo reiterado a la escuela; d) incumplimiento de normas; e) incomunicación f) poca participación en las actividades planificadas por el docente de aula; g) bajo desempeño académico; h) rechazo por algún miembro del equipo directivo en estos niños; y i) expresiones de tristeza en el rostro como llanto, guardar silencio.

Las situaciones descritas fue el motivo que dio pie para iniciar este proceso investigativo debido a que afecta significativamente la convivencia tanto escolar como familiar y sobre todo la mismidad de estos niños cuando se requieren de unas relaciones interpersonales armoniosas necesarias para construir una sociedad de respeto que actúe con base a los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes, cónsono con un bienestar personal-social que pueda contrarrestar señal de agresión alguna que surge en el núcleo familiar. Por lo tanto, la escuela debe sentir y mirar todo proceso educativo como:

(...) un acontecimiento de orden ético dentro del cual, como núcleo central, se encuentra una relación, es decir, la palabra de un otro que nos trasciende como educadores y frente al cual tenemos la obligación de asumir una responsabilidad incondicional más allá de todo contrato posible reciprocidad. (Bárcenas y Mélich, 2000, p.35)

Desde luego, los docentes somos responsables incondicionales por lo que le acontece a nuestros estudiantes y si nos escudamos tras procesos propios de un sistema excluyente, donde impera el apego a una normativa intramuros y la objetividad como manera de ver al ser humano, seríamos incapaces de responder mediante actitudes cónsonas con acciones de prevención e intervención que vayan más allá de lo pedagógico, para abordar situaciones relacionadas con actitudes agresivas por parte de unos niños y niñas en el contexto educativo.

De allí, surgió la inquietud de indagar y aproximarme a esta realidad, de donde se emergieron las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál será la concepción que tienen los padres madres, representantes y responsables en sus relaciones intrafamiliares de los niños y niñas maltratados?
2. ¿Cuál será la concepción que tienen los niños y niñas con rastros de maltrato y actitudes agresivas sobre las relaciones intrafamiliares?

De estas interrogantes, se desprende un propósito y unas directrices, a saber:

Propósito

Generar una aproximación comprensiva del maltrato intrafamiliar desde la vivencia de los protagonistas y su extrapolación al contexto educativo rural en pro de fundamentar epistemicamente la praxis de la Orientación y el Asesoramiento.

Directrices

1. Explorar los elementos discursivos asociados a las interacciones cotidianas en el contexto familiar.
2. Develar el tejido argumental del mundo de vida existencial que subyace en la conciencia sus relatores: Nephthalí, Oscar y Francys.
3. Interpretar los elementos emergentes de las relaciones intrafamiliares asociados al maltrato y actitudes agresivas del estudiante de primaria en el contexto educativo rural.
4. Aportar elementos teóricos a la praxis de la Orientación y el Asesoramiento para el abordaje de situaciones vinculadas a la realidad familia-escuela.

Relevancia de la investigación

Actualmente, los niveles de maltrato infantil se ha incrementado vertiginosamente en cualquiera sociedad del mundo originándose vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por consiguiente, puede inquietar su desarrollo psicosocial y de este modo impidiendo una emocionalidad sana. Surgiendo el interés por estudiar esos rastros de maltrato y actitudes de agresiva en el contexto educativo. En efecto, urge indagar la realidad familiar de estos estudiantes mediante un diálogo con los niños, padres y madres, tomando en cuenta la concepción que tienen sobre las relaciones intrafamiliares con el fin de develar esa realidad, que subyace en los grupos familiares de estos estudiantes. De igual manera, nos dará los insumos necesarios para ayudar y asesorarlos en la crianza de sus hijos encauzada en el buen trato y el respeto reconociendo así sus méritos y sus capacidades sin obviar sus sentimientos y opiniones en su contexto familiar. Comprendiendo así, la violencia que está siendo estrago en nuestro país.

Todo esto justifica realizar una investigación, que conlleva a estudiar el fenómeno del maltrato infantil desde el rol del orientador como promotor del buen trato desde la escuela para las familias con el propósito fundamental de emplazar a los docentes, directivos, consejos comunales, consejos educativos, padres madres, representantes y responsables de prevenir este fenómeno desde la ética, como la única vía para garantizar los derechos fundamentales que tienen los niños. Además, ellos nos los reclaman, nos interpelan.

Este estudio es oportuno porque la cultura de los malos tratos, sigue persistiendo actualmente en la sociedad venezolana, donde las familias parecieran no contar con las herramientas necesarias para una crianza con buenos tratos. Siendo esta situación así, la escuela tendrá que focalizar su atención en la prevención del maltrato a la niñez; la recuperación de valores de convivencia democrática y la autenticidad

humanística; la construcción de conciencia crítica ciudadana; fomentando, divulgando y reforzando la tolerancia y la educación para la paz sensibilizando a los padres, madres y cuidadores para abordar el problema a través de la utilización de la ética, la hospitalidad y el encuentro con cada miembro de su grupo familiar dirigido a su cuidado como un acontecimiento ético.

De allí, la necesidad de estrechar esos lazos familiares en función de la prioridad absoluta (Art.7) y del interés superior del niño, niña y adolescente (Art. 8) consagrado en la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA, 2015) promoviendo y exigiendo políticas que son competencias indeclinables del Estado en función de apoyo y atender a la madre, al padre u otra persona que asuma el rol de crianza de los mismos mediante una participación en conjunto con la sociedad en función de protegerlos. Al respecto, UNICEF (s/f) recalca que en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN 1989) reiteran unos principios inherentes a su protección contra la violencia por parte de los Estados, los cuales son:

- El Artículo 2 (...) insiste en que todos los derechos deben ser accesibles a todos los niños sin discriminación de ningún tipo. Por lo tanto, la violencia hacia los niños no puede justificarse, como sucede a menudo por motivos de tradición, cultura o religión;
- El Artículo 3 exige que el interés superior del niño sea la consideración primordial a la hora de tomar cualquier medida que concierne a los niños;
- El Artículo 6 eleva el derecho de todos los niños a la vida, y el deber de los Estados de asegurar al máximo posible su supervivencia y desarrollo;
- El Artículo 12 subraya el derecho del niño a expresar sus opiniones y a que sean tomadas en serio;
- Artículo 24, literal 3. Tomar medidas para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños;
- Artículo 28 literal 2. Asegurar que la disciplina escolar se administre “de modo compatible con la dignidad humana del niño y en conformidad con la presente Convención”;
- Artículo 34 Proteger a los niños de la explotación sexual;

- Artículo 35. Proteger a los niños del secuestro, la trata y la venta
- Artículo 36. Proteger a los niños de cualquier otra forma perjudicial de explotación (Artículo 36);
- Artículo 37. Proteger a los niños de las torturas y “otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes” (Artículo 37);
- Artículo 38: Usar todos los métodos posibles para proteger a los niños afectados por conflictos armados (Artículo 38);
- Artículo 39: Proporcionar rehabilitación a las víctimas de la violencia.

Por esta razón, es fundamental que la familia brinde al niño, niña y al adolescente protección y seguridad logrando un equilibrio emocional de los mismos. Ser padre y madre es una tarea vital que requiere información y formación. En tal sentido, la escuela como corresponsable en materia de protección del niño, niña y adolescente propiciará espacios de encuentros para reflexionar sobre el rol de ser padre y madre en función de lo legal y otros aspectos como: el potencial de la socialización, lo afectivo, la formación para una actuación libre y autónoma; pero responsable todo esto a la luz del ámbito familiar para ir escudriñando esa realidad que desconocemos en la escuela a través de un enfoque pedagógico sensible, concientizador, humano, cercano, desde la acogida.

Todo esto repercutirá significativamente en la sociedad ya que cuando un hombre y una mujer deseen formar familia toman en cuenta esos pilares suministrados en su hogar sustentados en el amor, el respeto, responsabilidad, la solidaridad entre otros valores. Asimismo, esta investigación deja elementos significativos para enrumbar la acción pedagógica desde un acontecimiento ético en pro de atender a la familia como un sistema a la luz de proteger a la infancia y a la adolescencia ante el maltrato infantil. De ahí que este estudio recalca la importancia de la indagación de las relaciones intrafamiliares que comprende la parentalidad y su afiliación como elementos fundamentales para la formación ciudadana desde el respeto a la dignidad de los hijos e hijas desde un acogimiento familiar con responsabilidad ética cargado de amor recíproco.

MOMENTO II

ENTRAMADO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

En este apartado se describe en forma breve algunos estudios que se han hecho relacionados con el maltrato infantil. En tal sentido, se tomó aspectos como: autores, enfoques y métodos empleados, conclusiones e interpretaciones teóricas a las que llegaron estos investigadores que representaron un apoyo a la presente investigación.

Giménez (2008) en su trabajo Caracterización de los estilos de crianza que ejercen los padres, madres o adultos significativos del Centro de Educación Inicial, del Instituto Pedagógico de Caracas una visión desde la orientación familiar. Su objetivo principal se centró en caracterizar los estilos de crianzas ejercidos por los padres, madres o adultos significativos desde la visión de la orientación familiar. Es importante indicar que este estudio fue de corte cualitativo y el tipo de investigación que adoptó fue de campo enmarcada en un diseño descriptivo y exploratorio. La autora concluye en la importancia que tienen los padres, madres, maestros y comunidad en general, la oportunidad de construir juntos un espacio para crear y compartir la formación de un ser humano integro, seguro, creativo, participativo y afectivo y que las herramientas surjan desde la exposición de su propia experiencia. Por ende, se urge un apoyo de todos los actores involucrados en la tríada familia, escuela y comunidad con el fin de prevenir y dar herramientas para un adecuado desarrollo de nuestros hijos.

Por otra parte, se hace necesario explorar las necesidades y los intereses de los padres, madres, maestros y otros adultos significantes con el fin de diseñar y planificar actividades que den impulso y apertura a un proyecto de orientación familiar, dirigido a la comprensión del cómo y el por qué se producen dichas conductas, mejorarlas y ejercer la crianza de sus hijos y hacer una autorreflexión desde su misma experiencia.

Alcántara (2010) en una investigación titulada *Las Víctimas Invisibles Afectación Psicológica en Menores Expuestos a Violencia de Género* se deduce que su objetivo fue conocer la afectación a nivel psicopatológico en niños/as expuestos a violencia de género y su relación, según, el maltrato sufrido. Para esto, se fundamenta en la teoría de apego de Bowlby (1969, 1973) y otros; teoría de desarrollo Lam, Gaensbauer, Malkin (1985) entre otros; teoría de aprendizaje social Bandura (1967, 1986) entre otros; teoría trauma Silvern y Kaesvng (1986) y otros. Después de un abordaje cuantitativo concluye que es necesario analizar los problemas que presentan los/as menores expuestos a violencia de género y emplear instrumentos adecuados para poder comprender las estrategias para sobrevivir en el caos físico y emocional.

Por último, Rodríguez (2014) presenta un trabajo titulado *Programa de orientación para padres y representantes a fin de minimizar las conductas agresivas en los escolares* su objetivo fue proponer un programa de orientación dirigidos a padres y representantes de la Escuela Nacional Bolivariana “Dr. Melitón Vargas”. Este estudio se fundamentó en las Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1973); y Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1987). La investigación se fundamentó en un paradigma cuantitativo con un diseño no experimental sustentado en una investigación de campo. Esta investigadora concluye que los padres, madres y /o representantes generan conductas de intolerancia ante la diversidad de opiniones sociales. Arrojando como resultado que el 90% de los padres y representantes en su núcleo familiar se comunican bajo la influencia de la agresividad. De igual manera,

un alto porcentaje de padres y representantes a utilizan el insulto para hacer respetar sus opiniones dentro de su grupo familiar obstaculizando las relaciones sociales y el desarrollo de la integridad de la persona creando un tipo de ambiente generador de conductas agresivas. En tal sentido, estas conductas son modeladas como mecanismo de defensa ante una sociedad poco tolerante hacia las opiniones de los demás. Por lo tanto, los padres, madres y/o representantes poseen poco manejo de herramientas para la resolución de conflictos.

Estos estudios están vinculados con el punto de vista de la presente investigación, puesto que las autoras enfatizan en que las conductas agresivas se aprehenden en el núcleo familiar afectando considerablemente la dignidad de los infantes. Por ello, la escuela debe emplear mecanismos idóneos para hacer frente a este fenómeno que causas daños emocionales y sociales en el ámbito escolar. Afectando así, la convivencia escolar. Por lo tanto, familia y escuela constituyen un factor primordial para el desarrollo de la identidad personal, es decir, lo cognitivo y lo afectivo son ineludibles.

Enfoques teóricos

Los enfoques teóricos del presente estudio están relacionados con el fenómeno a investigar constituyendo así un marco referencial. Asimismo, no impone la reflexión epistemológica porque la epistemología:

(...) es una actividad intelectual que reflexiona sobre la naturaleza de la ciencia, sobre el carácter de sus supuestos, es decir, estudia y evalúa los problemas cognoscitivos de tipo científico. Es ésta pues, quien estudia, evalúa y critica el conjunto de problemas que presenta el proceso de producción de conocimiento científico. Además se puede describir como una ciencia que se fundamenta en la diversidad y no en la unidad del espíritu científico, por lo tanto, elabora su propio

discurso. (Martínez y Ríos, 2006, p.6).

Es decir, la epistemología nos invita a indagar más sobre aspectos que nos atañe a nuestra realidad; por consiguiente surge la necesidad de conocer, lo que nos va a generar una serie de información desde la experiencia, de lo vivido por cada uno de esos actores que hacen vida en esa realidad que también forman parte de ese hombre cognoscente que genera un conocimiento no científico, que lo legitima, un paradigma, una epistemología que orientará la metodología. Además, a medida que vamos investigando nos vamos haciendo preguntas sobre esa realidad que nos emplaza a estudiarla y luego ir sustentándola con bases teóricas que hayan abordado la temática de estudio. Por supuesto, se parte de lo empírico, donde el hombre se aproxima al saber por sí sólo generando una teoría del conocimiento producto de un acto investigativo donde siguiendo un razonamiento y mirando esa realidad que nos inquieta y que nos invita a develarla, que subyace en un determinado contexto aportando una teoría del conocimiento.

De igual modo, la epistemología genera un conocimiento científico a través de estudios, teorías y hechos comprobables porque ella permite emitir conceptos y dictámenes, los cuales requieren la aplicación de método y procedimientos que generen la verificación, en un momento determinado. Orientando la manera de acceder y observar la realidad.

Por esta razón, es importante en todo proceso investigativo conocer, saber y creer en lo que se está indagando, es decir, se debe tener una razón epistemológica para responder la demandas sociales debido a que estas representan el cimiento para un conocimiento cambiante que exige determinado ámbito ya sea este educativo, social, político o económico entre otros. Por ello, la epistemología conlleva pensar, reflexionar, analizar y criticar en función de una realidad, que nos refleja ese contexto y ella es el piso de toda investigación.

Una vez aclarada lo relacionado con la epistemología, en las próximas líneas se esbozarán las teorías que apoyarán esta investigación.

Teoría de Apego de John Bowlby (1958)

Según Delgado y Herranz (2010), Bowlby fue encargado de trabajar con los niños afectados con graves problemas emocionales productos de unos inadecuados o inexistentes vínculos familiares tras la II guerra mundial. En 1951 emitió un informe para la Organización Mundial de la Salud (OMS) enfatizando en la necesidad de que el niño pequeño disfrute de una relación íntima y permanente con su progenitora. En tal sentido, en 1958, Bowlby presenta su teoría sobre el apego haciendo hincapié que es un fuerte vínculo afectivo entre madre e hijo. Asimismo, en 1958 este autor elabora un modelo en el que refleja, como este vínculo se cimienta desde unos dispositivos que induce al bebé hacia el contacto social con su madre. En 1969, profundiza este modelo entre otros aspectos, como la incorporación de otros sistemas de actuación con el fin de mantener la proximidad con la madre.

Para Bowlby (1958, 1969, 1973, 1977) el apego representa el centro de las emociones de una persona. Desde que nacemos requerimos de las conductas de apego debido a que entablamos una conexión afectiva con nuestro padre, madre, abuelos, hermanos, tíos y otros adultos significativos, mediante una sonrisa, una mirada, un llanto, una acaricia, un gesto, un abrazo, una palabra entre otras manifestaciones afectivas. En tal sentido, el bebé o el niño o la niña establece unas "(...) relaciones positivas y estables con un adulto sensible a sus necesidades bastará para que el menor experimente fuertes sentimientos de afecto hacia esa persona, de manera que la echará de menos cuando no esté, la reclamará cuando necesite ayuda, y la buscará tras su ausencia."(Limiñana, 2011, p.2)

De la misma forma, afirma Chamorro (2012) que Bowlby en su teoría aborda los postulados siguientes: 1) cuando una persona cuenta con una figura de apoyo, es decir, de apego tendrá un grado mayor de confianza para enfrentar los miedos; 2) la confianza se va consiguiendo de modo gradual al transcurrir los años de inmadurez manteniéndose a lo largo de la vida; y 3) "las diferentes expectativas referentes a la accesibilidad y capacidad de respuesta de la figura de apego forjados por diferentes individuos durante sus años inmaduros constituyen un reflejo relativamente fiel de sus experiencias reales." (p. 200)

De igual modo, sostiene Chamorro (*ob. cit.*) que este psiquiatra, Bowlby, consideró el apego como el vínculo afectivo que busca el contacto madre e hijo, aunque la primera mencionada puede ser sustituida por otra persona ya sea una abuela, una tía, una madre sustituta, entablando una relación afectiva esencial para el desarrollo cognitivo y emocional en sus primeros años de vida el apego seguro, que se da a través de unos Modelos Operativos Internos (MOI) que representa " (...) esquemas mentales dinámicos que tienen los niños de sí mismos (...) basados en la representación internalizada de las experiencias de sí mismo con los otros, como una autopercepción que le sirve para interpretar las acciones e intenciones de los demás (...) (pp.201, 202).

Asimismo, alega este autor (*ob. cit.*) que en esta teoría se enfatiza en la función reflexiva materna está estrechamente relacionada con la sensibilidad que tiene la progenitora o el adulto significativo de cuidar a su hijo como un logro intrapsíquico e interpersonal que surge únicamente mediante un ambiente de vínculo de apego seguro "(...) reconociendo los deseos del niño, de sus intenciones y sentimientos y tiene que ver con la simbolización de sus propias experiencias. Inicialmente en el bebé. En todo caso no hay un claro reconocimiento de sus sentimientos y pensamientos, ya que solo puede comenzar a discriminarlos, si en las experiencias con la madre, ella responde de manera sincrónica y sintonizada a sus necesidades (...) (*ibídem*, p.201)

Por otro lado, Ainsworth, Bell y Stayton (1971) y Ainsworth, Blehar, Waters y Wall (1978), citado por Pierucci y Pinzón (2003), introdujeron los estilos de apego:

a) apego seguro, caracterizado por una demostración apropiada de angustia cuando los cuidadores se retiran, seguida de una conducta reconfortante y comportamientos positivos al regreso de los mismos. Se ha encontrado que dichos individuos pueden desarrollar relaciones interpersonales estables y pueden aproximarse a otros con facilidad ya que toleran niveles altos de compromiso y confianza (Hazan y Shaver, 1987; Simpson, 1990); b) apego de ansiedad-ambivalencia, cuando el individuo está inseguro de si su progenitor será accesible o sensible o si le ayudará cuando lo necesite (...); c) apego de evitación, el cual se caracteriza por una reacción defensiva y de rechazo hacia el objeto de apego; estos sujetos reportan sentir incomodidad y ansiedad al estar cerca de otros (Fenney y Noller, 1990). Y, finalmente, el apego desorganizado o desorientado, que se define por una conducta variable, inconsistente y contradictoria (...) (p.216, 217)

Desde luego, esta teoría tiene una gran relación con el fenómeno de estudio debido a que hace hincapié en la importancia de una relación afectiva segura a temprana edad con el niño o la niña para contar con unas relaciones interpersonales más sanas y fraternas que permitirá de alguna manera evitar futuros desórdenes de la personalidad que trae consigo el maltrato infantil, el cual influye de manera negativa para su adecuada socialización. En este sentido, se comprende que esta teoría brinda elementos fundamentales para identificar la vinculación afectiva y emocional de estos niños y niñas con rastros de maltrato y actitudes agresivas en la escuela con la figura de apego ya sea esta madre, padre u otra persona que ejerce el rol de cuidador siendo unas personas dispuestas a cubrir las necesidades emocionales y cuidados básicos. Por ende, estas figuras incondicionales brindaran seguridad, amor, cariño, protección y aprecio.

Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura (1986)

El niño o la niña que es víctima de violencia en el seno familiar, sufrirá significativamente su desequilibrio emocional y social. Además, vivirá en un escenario de aprendizaje inadecuado debido a que se le inculcará una serie de modelos y patrones de comportamiento cargados de conductas agresivas que no serán obviadas en su desarrollo evolutivo. Al llegar a la adultez, estarán presentes en su relación de pareja, e inclusive, en la crianza de sus hijos.

En tal sentido, Bandura (1986) afirma: “el aprendizaje es una actividad de procesamiento en la que los datos acerca de la estructura de la conducta, y de los acontecimientos del entorno se transforman en representaciones simbólicas que sirven como guías para la acción.” (p. 51). Cabe destacar entonces que la información que recibe un niño o niña de un adulto significate será transformada de acuerdo a sus representaciones simbólicas, que lo conducirá a una acción, en un momento determinado. Asimismo, alude este teórico a que, el comportamiento, se alcanza mediante la observación y el modelado que refleja la familia de origen sea agresivo o no.

Para Schunk (1997) el modelado, que plantea Bandura, es un elemento fundamental del aprendizaje, y constituye los cambios que surgen a nivel cognitivo, conductual y afectivo producto de la observación de un modelo. Por esta razón, esta teoría nos permite comprende las conductas agresivas y violentas de los infantes que modelan las lecciones y comportamientos agresivos que viene de su núcleo familiar violento y lo muestran cuando interactúan con sus compañeros de clase, amigos, hermanos, docentes o figuras de autoridad.

Por consiguiente, esta teoría cuenta con elementos relacionados con el presente estudio debido a que las conductas agresivas que muestran los niños o niñas que han

sido maltratados obedecen a un proceso de imitación, planteado por Bandura, de adultos significativos que aprendieron mediante la observación que replica en su interacción con los demás ya sea en la escuela o en la comunidad afectando el aprendizaje social de los mismos.

En efecto, este estudio enfatiza en la atención de las conductas agresivas que se dan por el modelaje mostrándose rastros agresivos de personas sean niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que responden agresivamente a su contexto donde interactúan. Adicionalmente, la agresión constituye una manera de comportamiento social que multiplica la violencia.

Referentes Conceptuales

En atención al fenómeno de estudio esbozado, se mostrará en este apartado el enmarcado conceptual sobre el tema como son: la familia, el maltrato infantil y la escuela como espacio de buen trato desde la acogida ética y el rol de orientador.

La familia venezolana

Las familias son en principio esos espacios de acogida. Por ende, las relaciones familiares estarán impregnadas de amor, respeto, solidaridad, comprensión y esfuerzo mutuo para ese niño, niña, adolescente y joven. Por consiguiente, el Estado conjuntamente con la sociedad protegerán a las familias como esa asociación oriunda para formar a ese ciudadano cargado de sueños, ilusiones, esperanzas, experiencias, saberes, conocimientos, que serán afianzados y fortalecidos por la escuela y la sociedad como espacios de articulación social.

Sin embargo, la concepción de la familia venezolana ha cambiado con el paso de los años. En décadas pasadas se hablaba de una familia extensa integrada por

varios miembros multigeneracionales enlazados y compartiendo la vivienda. En cambio, en la actualidad surgen unas familias que se forjan como no quebrantadas y liderizadas por la figura de la madre. Este fenómeno se denomina matricentrismo, según Vethencourt (1974), la madre es la imagen que preside los procesos afectivos, siendo el centro de las relaciones de parentesco.

Siguiendo a Otálora y Mora (2004), la mayoría de pareja en este tipo de familia que existe es la relación de pareja como el concubinato; no el matrimonio. En tal sentido, Hurtado (1999) afirma que existe un compromiso de una unión conyugal no tan sólida. Además, desde la familia popular se habla “(...) más de apareamiento que de pareja. Apareamiento de cuerpos, de necesidades, de intereses, de complementariedades múltiples, que cuando se han actualizado, pierden funcionalidad, cierran un ciclo, y dejan libres a los componentes para iniciar otro.” (Moreno, 1995 a, p. 15)

Desde luego, la familia venezolana se ha transformado debido a que la figura paterna se ha desdibujado y ha pasado a un segundo plano en algunos hogares. A pesar de lo anterior mencionado, existe un número de familias que todavía el hombre ejerce la autoridad como es el escenario donde se desarrolla esta investigación porque es el:

(...) jefe de familia, proveedor y protector, aun cuando en realidad no lo sea. Este hecho dificulta la independencia afectiva por parte de la mujer, pues se valora la presencia de un hombre en la casa como un respaldo y una garantía de respeto para la mujer y los hijos frente al vecindario. Una mujer sola sería más vulnerable al abuso de los demás. (Cáceres y otros, citado por Otálora y Mora, *ob. cit.*, p.79)

No obstante, esa familia matricentral, asevera Moreno (1996 b) que no existe grieta entre vínculo madre e hijo; pero sí, en la relación entre padre e hijo, genera un abismo que convierte al progenitor en una ausencia presente. El hijo necesita al padre

como realidad antropológica-cultural un hueco en este último siendo el padre una ausencia presente. El hijo necesita al padre como realidad antropológica-cultural. Sin embargo, se debe señalar, que se ha observado en los últimos años el incremento de padres promotores de una relación afectiva más fraterna, cargada de ternura masculina, dejándola brotar sin ningún recelo.

Por lo antes expuesto, Pulido (1996) confirma que es necesario enrumbar a las familias bajo la autodeterminación de sus miembros, es decir, el desarrollo de un proceso de individualización y mejorar la calidad de las relaciones de reciprocidad de los mismos emergiendo un sentimiento de ser aceptado y respetado como persona, siendo pilares para una estabilidad conyugal, y fortaleciendo los lazos familiares. Concibiéndose así, la vida en familia como un sistema social con asociación indeclinable al desarrollo de la identidad e integridad de sus miembros. Recuperando la institucionalidad de la familia como cimiento de protección y afecto de la personalidad del niño y la niña para prevenir cualquier tipo de vulneración de derechos humanos de los mismos.

Cierro este apartado con la aseveración de De Viana “(...) sigue viendo a la familia como el espacio natural de la felicidad y la plenitud personal, y la (...) pieza clave en el intento de darle sentido a la propia existencia. (...) (2000, p. 12)

Maltrato infantil

Conceptualización del Maltrato infantil

Las agresiones orales o físicas que reciben niños, niñas de parte de cuidador ya sea su padre, madre, representante o responsable otras personas significativas como docentes que afectan su integridad física, psicológica y emocional perturbando su desarrollo psicosocial, biológico, intelectual, psicológico, educativo y su

incorporación adecuada a la sociedad convirtiéndolo en una persona frustrada, conflictiva, inestable emocionalmente, infractora, delincuente, agresora son algunas de las consecuencias que conlleva el maltrato infantil. Aunque exista la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA, 2015) siguen siendo un sector de la sociedad vulnerable debido a que el Estado no ha ejercido su rol como garante y protector de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes emitiendo políticas dirigidos a fortalecer los lazos familiares de las familias venezolanas. Dichas políticas, tienen que ser ejecutadas y constantemente monitoreadas para que se genere un impacto en este grupo social que cada vez se ve más desprotegido.

Debe señalarse que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) establece la definición del maltrato infantil como: “toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.”(s/p)

Siguiendo esta perspectiva, Diéguez (2004) expresa que el maltrato infantil surge como una manera de interacción humana muy divulgada. En los actuales momentos, la violencia hacia los niños(as) se aplica en formas más sutiles de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela, y se ha convertido en una práctica social cotidiana y normal. El descuido y/o la crianza negligente son manifestaciones de maltrato al infante. De igual modo, la crianza inadecuada, carencias educativas, la pobreza que abarca las dimensiones: económica, emocional y experienciales que entran dentro de esta aseveración.

En cuanto a un aspecto mencionado en la definición de Diéguez (2004) sobre lo emocional, CECODAP define el maltrato emocional, como:

(...) aquel que se manifiesta en las situaciones de amenazas y tortura psicológica: humillaciones públicas, abandono físico o emocional, rechazo continuo, descalificaciones constates. Este tipo de maltrato es el que más puede pasar desapercibido, pero es importante aclarar que aunque las huellas que deja no se ven, éstas pueden ser incluso más graves y duraderas que las físicas. (p.4).

Desde luego, el maltrato emocional es más frecuente de los que imaginamos con sólo detenernos a ver nuestro alrededor ya sea en la calle, escuela, o en nuestro grupo familiar escucharemos o emitimos expresiones cargadas de humillaciones, descalificaciones, burlas, críticas, desprecios permanentes de ese adulto significativo hacia ese niño o niña y que va haciendo estragos en su autoestima el cual podemos evidenciar en su vida adulta cargada de miedos e inseguridades para enfrentar retos o desafíos. Ese ser que lo que desea es ser acogido desde la hospitalidad.

Consecuencias del Maltrato Infantil

Esas expresiones, juicios u opiniones cargadas de agresividad, humillaciones, críticas, vejaciones dirigidas hacia el infante traen consigo una serie de consecuencias, según la Organización Mundial de la Salud (2014), a saber: a) aislamiento; b) agresividad; c) abuso o dependencia del alcohol; d) desórdenes de la conducta; e) ansiedad; f) problemas de aprendizaje; g) disminución de la atención; h) conductas destructivas; i) hostilidad; j) hiperactividad; k) impulsividad; l) drogas, ll) bajo rendimiento; m) problemas de relaciones interpersonales con terceras personas, compañeros, iguales y demás personas; n) suicidio entre otras.

La escuela como espacio del buen trato desde la acogida ética

Hablar de la escuela como espacio de acogida ética relacionado con el buen trato implica el respeto a la dignidad humana de todo niño, niña y adolescente, y a su vez, el reconocimiento como sujetos sociales de derecho. Por esta razón, los estudiantes no son seres abstractos; sino personas concretas que intercambian experiencias, vivencias, sentimientos, conocimientos y saberes con su par, docente u otro adulto significativo que hace vida en la escuela. Por ser ese espacio de articulación social por excelencia.

Por ende, en el acto educativo es acción que conlleva a una formación ética desde los discursos y las relaciones que permiten interactuar a los profesores con los estudiantes y viceversa construyendo ciudadanía. De allí, la importancia del rol del profesor como promotor de encuentros y desencuentros en el quehacer educativo desde un acontecimiento ético donde la educación que se imparte en la escuela será creadora, acompañante y pensante encaminada a concebir otro modo de ver esa realidad. Por consiguiente, en el ámbito educativo es fundamental recuperar la moral que no sólo va involucrar al estudiante; sino también al docente en pro del reconocimiento al otro y promoviendo la ética como compromiso social que dejé atrás esa visión de invisibilizar al primer mencionado por considerarlo incapaz, objeto de compasión.

En tal sentido, el educador debe estar abierto para escuchar, mirar, atender y recibir al educando quienes en esos encuentros van a develar lo que le acontecen mediante un diálogo cercano entre ambas partes desde el respeto a la dignidad humana para resolver conflictos, fijar puntos de vista sobre determinada problemática con una visión ciudadana garante de los derechos humanos que generará cambios en

la escuela. Desde luego, esos encuentros, concurrencias no sólo nos permitirán acercarnos al Otro; sino también consigo mismo desde ambas posiciones.

Así, Ortega (2004) introduce la pedagogía de la alteridad, expresando:

(...) el proceso educativo se inicia con la mutua aceptación y reconocimiento de maestro y alumno, en la voluntad de responder del otro por parte del profesor, en la acogida gratuita y desinteresada que presta al alumno del modo que éste perciba que es alguien para profesor y que es reconocido en su singularidad personal. Sin reconocimiento del otro y compromiso con él no hay educación. Por ello, cuando estamos evocando un acontecimiento, una experiencia singular e irrepetible en la que la ética se nos muestra como genuino acontecimiento, en el que de forma predominante se nos da la oportunidad de asistir al encuentro con el otro, al nacimiento (alumbramiento) de algo nuevo que no soy yo. (p.9)

En la afirmación de Ortega (*ob. cit.*) se debe rescatar, desde mi parecer, que la acción pedagógica en cuanto a la alteridad debe girar entorno a: 1) la mutua aceptación y reconocimiento de maestro y alumno; 2) el maestro debe acoger a su alumno sin ningún tipo de interés, despojándose de todo juicio de valor, sin resquemor; 3) tener esa visión de que algo nuevo va suscitarse en ese encuentro con el Otro, estudiante, y que será genuino e irrepetible; 4) el protagonista principal del encuentro es el estudiante que subyazca en el mismo lo ética y el compromiso abriendo paso a ese intercambio de saberes, vivencias, emociones, miedos y anécdotas que se suscitan en cualquier nivel y modalidad del sistema educativo de un determinado país. Todo esto, con el fin de visibilizar a ese niño, niña y adolescente que permanece callado, inadvertido, rechazo desde esta pedagogía que nos llama al encuentro con el Otro.

En esta misma perspectiva, Skliar (2007) asevera que esta pedagogía pretende ser un acto de ofrecimiento más no un acto de imposición, además posibilita la

experiencia del ser otros sin pretender dejar a un lado lo que se es. Desde esta pedagogía poder mirar, sentir, saber y pensar otras experiencias conscientes y menos resignadas en el escenario pedagógico girará en torno al otro.

Por lo tanto, los maestros, profesores o docentes tienen un rol fundamental en la vida de una persona que ingresa al sistema educativo en cualquiera modalidad y nivel. Por ello, la acción educativa será centrada en concebir una pedagogía dirigida al nacimiento con ese otro que por primera vez llega a una institución educativa que busca protección, acogida. En cuanto a la sorpresa, es una acción a descubrir en esos estudiantes sus talentos ocultos que nos sorprenderán, nos impresionarán, nos cautivarán, nos interpelarán, nos harán reír y hasta llorar siempre creyendo en ellos, haciéndole sentir seguridad en todas sus acciones que emprendan en cualquier ámbito de su vida. Todo esto encaminado con la esperanza como esa fuerza que nos impulsará a tener unos ciudadanos respetuosos de la diferencia, autónomos, libres, solidarios, participativos en los asuntos públicos, críticos, justos, humanos, sensibles, auténticos; por último garantes y defensores de todos los derechos humanos.

Ahora bien, si la escuela empieza a atender a los estudiantes desde la acogida será capaz de prevenir y detectar maltrato infantil. En algunas ocasiones ese maltrato se visualiza no sólo en los hematomas que en el cuerpo de los estudiantes; sino también en sus comportamientos. Es fundamental que los maestros escuchen, observen esos comportamientos que muestran los mismos en su interacción con sus compañeros, docente, directivo, subdirector u otro actor que haga vida en la escuela afectando su sano desarrollo emocional. Asimismo, la escuela tiene una responsabilidad en velar por los derechos del niño, niña y adolescente mientras más se obvie el maltrato y el abuso más se acrecienta las consecuencias. Por ello, es importante abordarlos porque tienen consecuencias legales. Si la escuela no enfrenta la violencia intrafamiliar bajo un enfoque que vaya más allá de lo pedagógico sin

obviar las consecuencias legales que conlleva se hace cómplice por omisión acarreando sanciones hasta imputaciones por negligencia.

La función orientadora de la escuela para promover el buen trato en los niños, niñas y adolescentes es primordial para mitigar el maltrato infantil en el mundo que todavía en este siglo sigue latente. Por supuesto, lo anterior indicado contribuirá a fortalecer los lazos afectivos en las familias; así como también, estos niños añadirán una ética que lo convertirán más responsables de sus acciones, sintiéndose orgullosos y seguros de sí mismos. Asimismo, cuando los niños reciben buenos tratos de sus cuidadores, docentes, adultos significativos y de las instituciones del Estado se sentirán seguros con la capacidad de amar, de hacer el bien y de valorar lo que es bueno y agradable de la vida.

De allí, la urgencia de ofrecer espacios para la promoción de los buenos tratos debido a que constituyen los pilares para una educación ciudadana que no claudica a la exigencia de estar atentos a las garantías y derechos de los mismos. Las familias que educan a los niños en un ambiente sano y seguro muestran “... un humor positivo, confianza y control de sí mismos y competencias emocionales y sociales.” (Barudy, 2007, p.73)

El rol del orientador familiar

La orientación familiar esta atesorando mayor relevancia en nuestra sociedad por la necesidad que tienen las familias de recibir una ayuda y un asesoramiento oportuno y idóneo para cumplir con su rol de crianza de sus hijos en su función educadora, socializadora y protectora a través de un clima parental de buenos tratos favoreciendo a un desarrollo integral de los mismos.

Berzosa, Cagigal y Fernández-Santos (2009) conciben a la orientación familiar en el contexto educativo como una perspectiva sistémica que no sólo abarca a los padres y madres; sino también a “(...) toda la población del centro, se centra en sus relaciones y coordina a la familia con el profesorado” (p.445) debido a que este tipo de orientación es promotora de actos de apoyo entre la familia y la escuela en pro de la protección integral de los niños. En atención a lo expuesto, Ríos (1994) define a la orientación familiar como:

el conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge. (p.154)

Por lo tanto, la orientación familiar pretende brindar recursos fundamentales para estrechar los lazos familiares con el propósito de brindarle al niño un ambiente sano, acogedor y seguro fortaleciendo su equilibrio emocional para su desarrollo integral. Efectivamente, este tipo de orientación pretende educar a cada uno de los miembros de una familia mediante “(...) un proceso sistemático de ayuda con el fin último de facilitar la dinámica familiar positiva, la solución de los problemas y la toma de decisiones, así como potenciar los recursos educativos (...)” (Bernal y otros, 2012, p.44)

De esta postura, es indispensable comprender a la familia y sus relaciones intra y extrafamiliar para suministrar las herramientas necesarias para enfrentar los conflictos que se originan en la misma. Además, la familia es la asociación fundamental para el desarrollo integral de un individuo por ser el espacio más idóneo de formación del niño o la niña destaca el apego, el respeto, la seguridad, el amor y la solidaridad como acciones indispensables para la edificación del buen trato.

Es así entonces, como Ríos (*ob. cit.*) afirma que la orientación en el ámbito familiar estará dirigida a concebir a la familia como un grupo humano y un sistema de comunicación interpersonal donde hay que darle entrada; sin ningún tipo de miedo mediante unas técnicas, estrategias sobre lo que hay que fortalecer a la misma. De igual modo, este estudioso recalca unos aspectos fundamentales relacionados con la orientación familiar que no deben pasar desapercibidas, a saber:

1)“...desarrollar y potenciar las relaciones intrasistémica que vinculan a los distintos miembros del sistema familiar; 2) (...) un estilo educativo que prepara, estimula y configura la madurez personal del hijo y la integración social en sus distintas modalidades; 3) (...) en el interior del sistema familiar se analiza y se observa como dato imprescindible para hacer una orientación integradora y progresiva; 4) profundizar en lo que las apariencias que muestran padres y educadores (necesidad de consejo, trastornos de aprendizaje, dificultades de adaptación, síntomas psicósomáticos que alteran el proceso escolar, comportamientos anormales (...) tienen como lenguaje comunicativo y cifrado que obedece a un código con el que se transmite un significado comunicacional en el ámbito de ese sistema relacional concreto; 5) la formación del orientador que intenta hacer orientación familiar o que desea hacer orientación personal (escolar, vocacional, profesional) dando entrada a la familia en su proceso, ha de buscar ante todo hacer de él un experto conocedor de las reglas del juego sistémico que pone en práctica cada familia concreta. Las estrategias que conducen a este fin, así como los estilos de acción que permiten modificar reglas, mitos, temores, fidelidades ocultas, comportamientos sintomáticos y lenguajes no verbales que paralizan la madurez, forman parte de la verdadera formación del orientador. (pp. 59, 60)

En concordancia con lo indicado, es sumamente necesario adentrarse a la realidad de contexto familiar concediéndolo como un sistema relacional donde emergen conflictos que ameritan ser estudiados en pro de un sistema familiar saludable desde la orientación. Por ende, está construirá puentes en vez de muros con las familias, la comunidad y la sociedad bajo la tríada del respeto, la participación activa y reconocimiento al otro, a los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de

derecho al igual que sus padres, madres, representantes, familiares, apoderados, cuidadores y educadores. Por ende, ellos tienen el rol indeclinables de educarlos y criarlos con amor. Un amor sustentador, siguiendo a Tod (2005), cargado de aprecio, cariño, consideración y afirmación, combinados con expectativas claras y ejemplos de comportamiento de ética y moralidad. Se relaciona con un amor que contribuye a que cada persona sea ella misma y se relacione correctamente con los demás. Asimismo, a enfrentar los problemas desde una posición constructivista y afectuosa, sin ninguna imposición de otras personas generando seguridad y confianza en sí mismo.

En esta misma línea, Bernal y otros (2012) alegan que la orientación familiar tiene el cometido de expandir en la sociedad una cultura para apreciar e impulsar una vida familiar que subyacen unos valores propios que urgen ser consolidados y activados, como son la conyugalidad, la reciprocidad, la maternidad y paternidad. Es así como se puede decir, que este tipo de orientación aborda la vida familiar desde diferentes ámbitos a partir de una acción pedagógica siendo el pilar de toda función orientadora. Algunos de estos ámbitos intervención son:

- a) Atención a las etapas del desarrollo personal (...) y ciclo de vida familiar.
- b) Adaptación de la familia al contexto social, cultural e histórico.
- c) Relaciones interpersonales en la familia: autoridad, afectividad, comunicación, convivencia.
- d) Valores, cultura, convicciones, propios de la familia.
- e) Funcionamiento familiar, organización del tiempo y de los recursos materiales-legislación, política-, tareas, satisfacción, atención a las necesidades de todos, asunción de responsabilidades.
- f) Ejercicio de la parentalidad-especialmente la dimensión educativa, autoridad, disciplina-, actitudes y aptitudes, prácticas, hábitos y habilidades.
- g) Relaciones con los centros educativos, servicios sanitarios, administración pública, etc.
- h) Temas específicos por situaciones espaciales: consumo de drogas

y otras adicciones de algún miembro de la familia; enfermedades, madre adolescentes, adopción, acogimiento.

- i) Interrelación entre familia y sociedad: trabajo, legislación, política, recursos económicos. (*ibídem*, pp. 46-47)

MOMENTO III

LA RUTA METODOLÓGICA

El siguiente espacio se recoge los elementos correspondientes a la ruta metodológica que se siguió durante el desarrollo del proceso investigativo, el cual estuvo centrado en el grupo familiar. En tal sentido, aquí se presentan aspectos fundamentales del momento metodológico como: paradigma investigativo, diseño, escenario de la acción investigativa, informantes, técnicas de análisis e interpretación de la misma, entre otros tópicos significativos para el mismo.

Paradigma Interpretativo

Esta investigación se ubicó dentro del paradigma interpretativo. A criterio de, Santamaría (2013), este paradigma es dinámico y simbólico cuya construcción emerge a partir de las percepciones y representaciones de los sujetos de estudios. En esta perspectiva, el ámbito educativo es un espacio de significados siendo el objeto de estudio una acción humana cuya construcción teórica se basa en la comprensión teleológica guiándolo al simbolismo subjetivo que tiene para estos sujetos como un acto reflexivo. Por ende, la neutralidad no existe debido a que se establece una relación estrecha con el sujeto-investigado y el investigador.

Por lo antes expuesto, este estudio se adecuó a este paradigma porque pretendo darle significados a esas manifestaciones de conductas agresivas que reflejan los niños, con rastros de maltrato, en su interacción social con otros actores sociales que hacen vida en el contexto educativo induciéndome a estudiar este fenómeno, tal cual como lo viven, lo sienten lo perciben desde su realidad sin obviar que es proceso propio y personal de los mismos.

Método Etnográfico

Se suscribió esta investigación en la etnografía representando el enfoque que sustenta este estudio. Por consiguiente, el método etnográfico se realiza en los entornos en que viven de hechos las personas reales “(...) lo llevan a cabo investigadores que están en contacto diario cara a cara con las personas a las que estudia y que, de esta manera, son participantes y observadores de la vida que estudian (...)” (Angrosino, 2012, p.35). Asimismo, este autor enfatiza que el etnógrafo es un participante subjetivo en la vida de los actores sociales que estudia, a su vez es un observador objetivo de su vida.

A juicio de Clifford (2003), la etnografía requiere que el investigador sea capaz de definir hacer las descripciones pertinentes, luego serán interpretadas a través de una lectura de lo que expresan determinadas personas con el propósito de desentrañar significados producto de una lectura de los discursos sociales. Además, sostiene este autor que el etnógrafo transcribe estos discursos sociales obtenido mediante la observación y/o la entrevista que conllevan a un análisis de los hechos, acontecimiento o situaciones que se suscitan en un contexto investigativo determinado.

De acuerdo a lo expresado, se afirma que la etnografía se centra en un colectivo o grupo que tienen algo en común como compartir un lugar, un estilo de vida, creencias, costumbres, entre otras manifestaciones donde las personas se congregan por algún motivo, por ende, el investigador entra en contacto con las personas que contienen la información significativa en su contexto con el fin de comprender e intentar aprender del mismo.

Por lo tanto, la etnografía me permitió acercarme al modo de vida de una familia de un niño con rastro de maltrato y actitudes agresivas que inquieta la convivencia escolar en la medida de lo posible a través de la entrevista se descubrió

esas vivencias cotidianas que surgen en las relaciones intrafamiliares de este niño con rastro de maltrato y actitudes agresivas y a su hermana. Por supuesto, desde una conversación informal acompañada de unas preguntas que abrieron el diálogo que generaron unas pláticas espontáneas y libres descubriendo así sus puntos de vistas sus vivencias, sus experiencias, anécdotas. Concediéndome, la oportunidad de interpretar esos hallazgos empíricos emergidos en las entrevistas etnográficas respectivamente.

Escenario e informantes clave

Según Taylor y Bogdan (1990) “el escenario ideal para la investigación es aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y recoge datos directamente relacionadas con los intereses investigados”. (p.36). Por ende, la inquietud investigativa surgió en una escuela rural estatal ubicada en el Municipio Zamora, Guatire localizada en el Estado Bolivariano de Miranda en la cual labora la investigadora y por resguardo a la institución, se omite su identificación y aspecto descriptivo sobre el espacio específico de su localización.

En cuanto a los informantes clave, se seleccionó a uno estudiante de primaria de acuerdo a las situaciones ya previamente observadas y vividas por la investigadora en la referida institución; igualmente se involucró a la hermana y al padre siendo los sujetos de estudio de esta investigación. Es de hacer notar, que este grupo familiar está integrado por papá, mamá y tres (3) hijos. Estos últimos, estudian en la escuela en el nivel de primaria. Esta familia, habita una vivienda construida de bajareque cuenta con dos espacios, es compartida por los cinco (5) miembros mencionados. Tiene servicio de electricidad, carece de servicio de agua potable, deben acudir a quebrada ubicada aproximadamente a 10 metros de la vivienda para surtirse de ésta. Con respecto a los enseres, cuentan con muebles y sillas deterioradas que se ubican

en el porche de la vivienda; carecen de electrodomésticos básicos como nevera, cocina, microonda. Sin embargo tienen un equipo de sonido en buena condición.

Es importante señalar, que estos informantes fueron identificados con un seudónimo con el fin de resguardar su integridad en concordancia con el principio de confidencialidad. Por ello, Nepthalí (es el papá Oscar); Oscar (el niño con rastros de maltrato y actitudes agresivas) y Francys (la hermana). Adicionalmente, se obtuvo el consentimiento informado de cada una de las personas involucradas, a fin de cumplir con el principio de bioética establecido en el Código de Ética para la Vida (2011) para la investigación con humanos en las áreas sociales y humanísticas.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

En el presente estudio se utilizó como técnica para recolectar la información la entrevista etnográfica. Este tipo de entrevista es:

(...) de naturaleza abierta: fluye como una conversación y da cabida a digresiones, que pueden establecer nuevos caminos de investigación que el investigador no había considerado originalmente (...) Se pretende (...) que sondee en busca de significado, que explore matices, que detecte las áreas grises que se podría pasar por alto en preguntas de elección forzada que se limitan a aludir superficialmente a un problema. (Angrosino, *ob. cit.*, p.67)

Surgiendo así, un encuentro cara a cara entre la investigadora de este estudio y los informantes-entrevistados con el objetivo de comprender aspectos de la vida de los mismos, tal como lo manifiestan, es decir, poner en relieve los significados que revisten para los mismos. De igual manera, en mi rol de investigadora etnográfica traté de aprehender las experiencias de la vida de las personas descubriendo así un mundo de significado más próximo de lo personal e íntimo sobre el maltrato infantil y otros aspectos inherentes a esta temática Por supuesto, estos encuentros arrojaran un

significado concreto sobre las relaciones intrafamiliares de los niños con rastro de maltrato y actitudes agresivas.

Grabación de audio

Use un grabador de audio para registrar los datos de la entrevista, según Angrosino (*ob. cit.*), asegura con mayor precisión lo que dicen los informantes claves de un determinado estudio con el fin de transcribirla tal cual como lo expresan los sujetos entrevistados. Desde luego, se captó la información de una manera más detallada acerca de la temática de estudio, la cual es el maltrato infantil que, está afectando significativamente la convivencia escolar que ameritó indagar la relación intrafamiliar de estos niños con rastros de maltrato y actitudes agresivas y que permitió estudiar, clasificar y comprender este fenómeno desde su propia concepción como ellos lo han vivido y lo viven en su cotidianidad.

Fases del proceso investigativo

Esta investigación promovió el encuentro con el Otro. Un contexto empapado en develar ese mundo rural de una familia que no es ajena a utiliza el maltrato infantil para disciplinar a sus hijos y que a su vez afecta la dignidad de su hijos. La investigadora hizo registros mecánicos mediante la grabadora de los discursos de los informantes clave para convertirlos en el texto de la investigación. Por ello, las fases del proceso investigativo estuvieron orientadas por la intencionalidad, el propósito y las directrices, sin perder de vista enfoques teóricos.

La primera fase, denominada por la investigadora como la estructuración del sentido de lo real desde las fuentes primarias y secundarias que sirvieron para fundamentar este planteamiento. Por lo tanto, a medida que iba desarrollando este

proceso investigativa teórico que conllevó a la selección y lectura de aquellas referencias tanto bibliográficas, hemerográficas como electrónicas permitiendo una comprensión profunda de las mismas vinculadas con las relaciones intrafamiliares en el mundo rural desde la escuela. Asumiendo una lectura activa y crítica con el

La segunda fase fue una indagatoria sobre la realidad a través de la entrevista en etnográfica a los informantes clave tanto en los espacios escolares como en su vivienda. Representado un conjunto de narraciones que fluyeron de modo espontáneo sin ningún guión predeterminado; siendo esta fase el momento de la escucha reflexiva.

En la tercera fase, la investigadora se dedicó a organizar los hallazgos empíricos emergidos durante los diferentes encuentros con los informantes a través de la entrevista etnográfica registrada en una grabada de audio siendo llevada de una manera sosegada a medida que se iba adentrándose a esa realidad de estudio cuyo proceso investigativo iba tomando unos matices que obligo a reorganizar y reestructurarlos con el fin de interpretarlos siendo estos entretejidos de vivencias, experiencias, saberes, anécdotas de los mismos que conllevaron a unos aportes. En tal sentido, este proceso investigativo se centró en explorar las relaciones intrafamiliares que se suscitan en el contexto rural que permitió aprender sobre el modo de vida de un niño y su familia que habitan en el Municipio Zamora-Guatire del estado Miranda mediante las entrevistas etnográficas. Seguidamente, se procedió a transcribirlas con el fin de depurar y demarcar aspectos significativos que conllevaron a obtener varias fichas de registros para cada una de los encuentros con los informantes clave.

Por consiguiente, se realizó una síntesis narrativa de la información registrada en dicho instrumento para darle un significado a eso que le acontece a cada

informante en su interrelación con su grupo familiar desde lo vivido en su cotidianidad. Desde luego, consistió en un proceso dialéctico en concordancia con los enfoques teóricos plasmados en esta investigación. Esto permitió que emergiera un sistema de categorías. En tal sentido, la información obtenida en las entrevistas, se desmenuzaron para priorizarlos y evitar repeticiones.

Una vez, realizada la síntesis narrativa, se inició el proceso de categorización, según Martínez (2010),

(...) consiste en resumir o sintetizar en una idea o concepto (una palabra o expresión breve, pero elocuente) un conjunto de información escrita, grabada o filmada para su fácil manejo posterior. Esta idea o concepto se llama “categoría” y constituye el auténtico “dato cualitativo”, que (...) no es algo “dado” desde afuera, sino “algo interpretado” por el investigador, ya que él es el que interpreta “lo que ocurre” al ubicar mentalmente la información en diferentes y posibles escenarios; el acto físico en sí del ser humano ni siquiera es humano: lo que lo hace humano es la intención que lo anima, el significado que tiene para el actor, el propósito que alberga, la meta que persigue; en una palabra, la función que desempeña en la estructura de su personalidad; y esto es lo que debe barajar el investigador para encontrar el significado más verosímil. (2010, p. 34)

Es por ello, que a información recogida en dicha ficha se dividió en partes representando una idea o un concepto central. Una vez dividida las partes, las clasifique mediante unos colores con el fin de resaltar las expresiones o frases relevantes para tenerlas claras y precisadas en el momento de agruparlas en unas categorías de acuerdo a su naturaleza y las direcciones en función del propósito investigativo la cual me permitió integrar y reintegrarla esos hallazgos. Asimismo, estos encuentros que se registraron, en un grabador de audio, fueron transcritos en un formato creado por Rojas (2012) para tal motivo, como se muestra a continuación:

FICHA DE REGISTRO:		
INFORMANTE ENTREVISTADO (SEUDÓNIMO):		
DÍA/FECHA:		
HORA DE INICIO:		
DURACIÓN:		
LUGAR:		
ENTREVISTADORA:		
CATEGORIZACIÓN	N°.	TEXTO

Una vez realizada la categorización, inicié el proceso de triangulación, según Bisquerra (1989), ésta consiste en recoger y analizar información desde diferentes perspectivas para compararlos y contrastarlos entre sí las distintas disertaciones emitidas por los informantes siendo este momento el clímax investigativo en cuanto a las relaciones intrafamiliares de un niño con rastros de maltrato y actitudes agresivas. Por lo tanto, la triangulación contribuye la rigurosidad y solidez.

Criterios de Calidad de la Investigación

La calidad de la investigación en relación con la científicidad en el enfoque cualitativo, se orientó sobre base de la credibilidad, transferibilidad, consistencia, confirmabilidad. Al respecto, Noreña y otros (2012) afirman:

A) La credibilidad. Es un requisito importante debido a que permite evidenciar los fenómenos y las experiencias humanas, tal y como son percibidos por los sujetos (...) es importante que exista una relación entre los datos obtenidos por el investigador y la realidad que cuentan los relatos de los participantes.

B) La transferencia (...) a través de una descripción exhaustiva de las características del contexto en que se realiza la investigación y de los sujetos participantes.

C) La consistencia (...) Para lograr la consistencia de los datos se emplean procedimientos específicos tales como: la triangulación de investigadores, de métodos y de resultados; el empleo de un

evaluador externo, y la descripción detallada del proceso de recogida, análisis e interpretación de los datos; además, la estrategia de comparación constante que permite revisar y comparar los resultados emergentes con teorías previamente formuladas (...)

D) La confirmabilidad o reflexividad (...) Los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes. (pp 267-268)

Desde luego, en esta investigación la credibilidad se dio en primer lugar porque se estableció un contacto con el padre, la hermana y el niño con rastro de maltrato y actitudes agresivas informándole que se deseaban participar en un proceso investigativo sobre el mundo rural y cuyo abordaje sería a través de la entrevista etnográfica y se le solicitó su consentimiento, el cual fue aceptado por los mismos. En segundo lugar, se dieron los encuentros dialógicos que fueron grabados previos consentimientos de los actores sociales sobre las relaciones interpersonales en una familia rural durante tres encuentros. En tercer lugar, existía una relación cercana con los actores sociales debido a que la investigadora trabaja en la escuela.

Con respecto a la transferencia, los hallazgos obtenidos en esta investigación contribuirán a empezar a ver el niño como nuestra responsabilidad a la luz de la formación ciudadana con el fin de desconstruir el maltrato hacia este sector de la población. De igual modo, estos hallazgos pueden ser interpretados y aplicados en otros centros educativos, sin obviar el carácter único e irrepetible de este contexto, de forma tal que se empiece hablar sobre el maltrato infantil develando la realidad de las relaciones intrafamiliares de un niño con rastro de maltrato y comportamiento agresivo o no. La escuela no puede omitirlo u obviarlo debido a que afecta la dignidad humana que tendrá, a su vez, repercusiones desfavorables en la sociedad.

En cuanto a la consistencia, la investigadora transcribió las entrevistas durante tres (3) meses, las cuales arrojaron unos hallazgos que fueron interpretados, y a su vez, comparados con las fuentes teóricas, que sustentaron esta investigación y

condujeron a unas categorías que conllevaron a unas unidades investigativas. Dichas unidades fueron: las figuras de apego en el mundo rural; desentrañando las relaciones intrafamiliares de un niño con rastro de maltrato y actitud agresiva; y Francys: una magnolia que aflora dentro de la violencia intrafamiliar.

Por último, la confirmabilidad en este proceso investigativo consistió una vez transcrita las entrevista etnográficas; se procedido a plasmar en una ficha de registro con el fin categorizar los hallazgos emergidos durante esos tres meses que origino unas unidades de investigación para guiar un ejercicio reflexivo en torno al maltrato infantil desde una perspectiva de visibilizarlo como un fenómeno que hace vulnerable a la dignidad humana en concordancia con el propósito de estudio; así como las directrices la literatura existente vinculada con este fenómeno de estudio. En tal sentido, otro investigador puede corroborar los hallazgos recogidos en esta investigación con respecto a la concordancia de la información recogida en la misma. Desde luego, puede entablar contacto con los coinvestigadores del presente estudio.

MOMENTO IV
REVELANDO HALLAZGOS

En el momento que eran interpretadas y reinterpretadas esas disertaciones se hizo ajustes de modo sosegado que conllevaron a uno descriptores del material protocolar que guiaron a enunciar unas unidades de investigación. De esta forma, el análisis teórico pretende demostrar que los “(...) hallazgos puede confirmar lo que ya se sabe y añadir nuevos ejemplos ilustrativos a una perspectiva establecida. O pueden ser contrarios a las expectativas y, así, estimular nuevas investigaciones.” (Angrosino, *ob. cit.*, p.103). En atención a esto, en el próximo apartado se puede apreciar a partir de análisis comparativo y sistemático de acuerdos con las directrices de esta investigación. Emergiendo así, unas categorías que se visualizan a continuación:

FICHA DE REGISTRO: 1		
INFORMANTE ENTREVISTADO (SEUDÓNIMO): OSCAR (E)		
DÍA/FECHA: 20-07-2015		
HORA DE INICIO: XXXX		
DURACIÓN: 33 MINUTOS, 44 SEGUNDOS		
LUGAR: XXXXX		
ENTREVISTADORA: YUSMARY VILLEGAS (I)		
OBSERVACIÓN: XXXXXXXXXXXXXXXX		
CATEGORIZACIÓN	Nº	TEXTO
	1	I. Hoy 20 de julio estoy realizando la entrevista a Oscar. Oscar yo estoy haciendo una investigación sobre la familia y te escogí a ti por la sencilla razón de que tú tienes mucha información relevante para mi investigación. Además de eso, toda la información que tú me suministre es de total confiabilidad. Nadie... yo no puedo hacer uso de esta información otro fin; si eso llegará ocurrir... yo estoy violando el código, el código que se llama el Código de Bioética porque lo que se dicen en esta entrevista... tiene fines educativos, investigativos.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
	8	
	9	
	10	
	11	
	12	

13	definirías a tu familia Oscar? Se quedó callado, bajó
14	la mirada y la cabeza.
15	I. ¿Cómo te sientes en tu hogar?
16	E. Bien (con cabeza agachada y tocando sus manos
17	una y otras vez)
18	I. ¿Por qué te sientes bien?
19	E. Guarda silencio durante unos seis minutos
20	aproximadamente, continúa con la cabeza agachada y
21	responde: ya va profesora
22	I. Expresa lo que tú quiera, solamente te voy a
23	escuchar, simplemente lo que tú me manifiestes
24	E. Guarda silencio durante unos seis minutos
25	aproximadamente, continúa con la cabeza agachada y
26	responde: ya va profesora
27	I. Expresa lo que tú quiera, solamente te voy a
28	escuchar, simplemente lo que tú me manifiestes
29	E: Seguí callado...
30	I: ¿No te sientes bien?
31	E: Continúa callado.
32	I: ¿Te sientes bien o no te sientes bien?
33	E: Sigue callado.
34	I: ¿Quieres continuar o lo hacemos otro día?
35	Oscar: Ya va profesora...
36	I: Tienes que ser sincero. ¿Cómo te llevas con tu papá?
37	¿Cómo es el trato con tu papa y tu mamá?
38	E: Bien profesora...
38	I: ¿Por qué bien? ¿Qué significa bien para ti?
40	E: Sigue callado...
41	I: Oscar, mírame a los ojos. No te voy hacer daño...
42	E: ... Me siento bien... porque...
43	I: ¿Cuándo tú cumples años te hacen torta?
44	E: No... profesora.
45	Investigadora: ¿Por qué no te hacen torta?
46	E: Profesora estos días que yo cumplí año... el 4 de
47	septiembre que pasó no me hicieron torta profesora
48	porque mi padre no tuvo real... no tuvo suficiente para
49	comprar la torta. Tuvo que comprar una carne para
50	hacer una sopa.
51	I: ¿Cuándo llega el 24, cuando tú eras niño te daban tu
52	regalito del Niño Jesús?
53	E: ... A veces me daban y a veces no me daban... pue
54	I: ¿A veces te daban o nunca te daban? Explicáte

<p>La relación de pareja</p>	55	E: O sea pasaba un 24. Yo pensaba que se esa vaina
	56	era mentira... y como el 24 el Niño Jesús... dejaba
	57	algo debajo de la cama un cuento... y yo no veía nada;
	58	pero un día mi papá me dijo que viera debajo de la
	59	cama había una muñeca bonita así... que era para
	60	Francys... y un carrito para Wilmer... y un carro
	61	grandote amarillo para mí, control remoto.
	62	I: ¿Esos hace muchos años?
	63	E: No profesora, el 24 que pasó...
	64	I: ¡Ah! ¿Y los otros años que regalos te dieron?
	65	E: No me acuerdo... no recuerdo
	66	I: ¿No te recuerdas o no te dieron?
	67	E: No sé, no me recuerdo... profesora.
	68	I: Mira... háblame de tu mamá. ¿Cómo es tu mamá?
	69	E: ... se quedó callado...
	70	I: ¿Es cariñosa, no es cariñosa? ¿Cómo te trata tu
	71	mamá?
	72	E: A veces bien y a veces mal profesora... Cuando
	73	esta apurada... pero a veces bien porque se pone a
	74	abrazar a uno...
	75	I: ¿Qué te dice tu mamá cuando te abraza?
	76	E: ... se quedó callado... por unos minutos... me dice
	77	que no me porte mal y mi papá me dice que no me
	78	porte mal como esta mi hermano Tomás... porque él
79	no vive en la casa. Él vive en otro lado porque le dice	
80	groserías a mi papá.	
81	I: ¿En dónde vive él?	
82	E: ... en otra casa pue...	
83	I: ¿En otra casa con otro familiar o...?	
84	E: No, familia no, con un hombre. En otra casa con el	
85	papá de... ¿Usted conoce a Ana? ¿Ana la que está en	
86	5to grado?	
87	I: No...	
88	E: En donde el papá...	
89	I: ¿Qué hace el señor allí?	
90	E: Él allí trabaja... El otro día pase por allí que estaba	
91	buscando pega... y él, su hermano, estaba trabajando	
92	allí.	
93	I: ¿Cuándo es que tu mamá te trata mal?	
94	E: ...Porque a veces ella esta como arrecha... porque	
95	a veces mi papá... y a veces se arrecha con mi papá y	
96	se arrecha con uno y yo le digo... Cuando los hijos	

La relación de madre-hijo	97	crecen y cumplen año hay que darle un abrazo y
	98	cuando yo la abrazo y está molesta y no le gusta ella se
	99	arrecha...
	100	I: ¿Ella te abraza mucho?
	101	E: A veces cuando está contenta me abraza; pero
	102	cuando esta arrecha dice hay no... estoy arrecha.
	103	I: ¿Cuándo tú haces algo malo? ¿Cuál es la actitud que
	104	toma tu mamá? Tu papá lo hablamos después...
	105	E: Se quedó nuevamente callado... Cuando me porto
	106	mal profesora...
Relación de padre e hijo en cuento a la disciplina	107	I: ¿Qué hace? ¿Qué te dice tu mamá te pega o te
	108	regaña?
	109	E: Ella nunca me ha pegado. Ella me pega porque
	110	estoy rocheleando con Francys en la cama y a veces
	111	nos jode...
	112	I: ¿Con qué le pega?
	113	E: Con correa.... Pero mi papá... mi papá cuando nos
	114	va a joder...a mí me jode con una manguera de
	115	brigosal.
	116	I: ¿Qué es eso?
	117	E: Una manguera gruesa que tiene un huequito broma
	118	mata monte. Eso que uno le echa a los montes y lo
	119	seca. Una broma que uno le echa y quema los
	120	montes... Una manguera de agua pues...
	121	I: ¿La que tú me dices es aquella que se utiliza para
	122	regar el cultivo?
	123	E: Aja...esa.
	124	I: ¿Y con qué otra cosa te da? ¿Nada más con la
125	manguera?	
126	E: Aja nada más con la manguera profesora.	
127	I: ¿Cómo te sientes tú cuando tu papá te pega con la	
128	manguera?	
129	E: Molesto, me pongo a llorar. A veces me jode por la	
130	culpa de mi hermano que busca pleito, el chiquito,... y	
131	le doy así, como un lepe,... porque le mete la mano	
132	por detrás y le doy así pue... Primero quien se siente	
133	en la silla y yo me siento primero que él y mi papá me	
134	pega que lo deje quieto y a veces me regaña.	
135	I: ¿Le pegan a Francys y Wilmer con la manguera?	
136	E: No, a Francys con chola... Hace tiempo	
137	profesora... mi papá me había comprado uno zapato	
138	para venir a la escuela; pero como me quedan un	

Relación de padre e hijo en cuento a la disciplina	139	poquito grande un poquitico nada más, los dedos no
	140	me llegan y me quedan grande. Yo le dije a mi papá.
	141	Me dijo que lo iba a regresar lo zapato. Entonces, me
	142	dijo te voy a joder y me puso a correr por toda la casa,
	143	yo me metía pa el cuarto, por la sala y dando vuelta
	144	por toda la casa. Nosotros teníamos dos gatitos y un
	145	gatito se había atravesado y yo como no lo ví; lo pise
	146	sin culpa y lo maté sin culpa. Wilmer le dijo a mi papá
	147	que había matado el gato y cuando iba a correr y me
	148	tiro una pedra que el hueso me lo sacó y mire aquí
Discernimiento del niño ante la agresión física de su padre	149	tengo el hueso salido...
	150	I: ¿Te llevo al médico?
	151	E: No, porque si me iba a llevar él iba preso...
	152	I: ¿Por qué se lo iban a llevar preso?
	153	E: Yo le dije papá porque yo no lo quise denunciar...
	154	porque hubieran preguntado qué me pasó. Esto,
	155	señalando el codo, se me puso como una pelota así...,
	156	refiriéndose a lo hinchado.
	157	I: ¿Qué te estás echando para eso?
	158	E: Bueno profesora ya se me curó. Lo único malo que
Reacción de los miembros del grupo familiar antes el castigo corporal propinado a Oscar	159	se me da corrientazo, se pone caliente y la mano me
	160	empieza a doler. Lo tengo como el hueso fracturado
	161	profesora...
	162	I: ¿A quién le pegan más?
	163	E: A mi profesora es quien me pega más...
	164	I: ¿Por qué?
	165	E: A veces como Wilmer y Francys hacen bromas y
	166	después dicen que yo no fui... y yo digo que no fui...
	167	Me joden a mí... y a ellos porque ninguno está
	168	diciendo la verdad...
	169	I: ¿Qué hace tu mamá cuando a ti te están pegando con
170	la manguera, cuándo tu papá te pego con la piedra...?	
171	E: Otro día cuando me estaba jodiendo me agarro	
172	adentro de la casa; me estaba agarrando y me agarro	
172	con la manguera... que yo le dije. Mi mamá dijo	
173	déjalo quieto. Tomás déjalo mama no se que ma...,	
174	sapo y tiró una pedra que cayó en el techo;... le cayó a	
175	mi mamá por aquí, cerca de la cabeza,...	
176	I: ¿No entiendo...tú hermano estaba...?	
177	E: Él estaba tirando piedra porque mi papá me estaba	
178	jodiendo y mi mamá estaba gritando déjalo, déjalo...	
179	I: ¿Pero te estaba dando duro?	

Remembranzas sobre castigo físico en la primera infancia de Oscar	180	E: ¡Sí, profesora! ...
	181	I: ¿Y tú como hacías?
	182	E: Llorar profesora...usted sabe que la manguera es
	183	larga y la tenía agarrada y él me estaba pegando con la
	184	puntica y me le solté y me fui corriendo... pa que no
	185	me agarrará con la manguera larga porque si no me iba
	186	a dar más duro.
	187	I: ¿Cuándo tu vez que tu papá te está pegando cómo
	188	pone la cara tu papa?
	189	E: De arrecho...
	190	I: ¿Y además de arrecho cómo tú lo estás diciendo
	191	como la describirías tú? ¿Cómo es su rostro?
	192	E: Como es él normal; pone su cara pero de bravo...
	193	I: ¿Y tú te has preguntado porque tu papá es así?
	194	E: Se quedó callado...
	195	I: ¿Y qué piensas tú de eso...Cuándo tu papá te pega?
	196	¿Cómo te sientes tú?
	197	E:... Me voy... llorando por ahí ... Un día, en Santa
	198	Lucía, me partió el coco
	199	I: ¿Con qué te partió el coco?
	200	E: ... profesora usted sabe que yo me monte en una
	201	lavadora que el tenía y lo hice fue sacarle el botón y él
202	pensaba que yo se lo partí... porque el botón estaba pa	
203	dentro eso fue cuando yo estaba más chiquito...	
204	I: ¿Qué edad tenías?	
205	E: Yo tenía como ocho años ya...	
206	I: ¿Entonces?	
207	E: Después me agarró contra la puerta; porque usted	
208	sabe aquella puerta que tiene esa vaina como aquella	
209	puerta que cuando uno cierra y la gente se queda	
210	trancada me pego esto, especificando la cabeza...	
211	I: ¿Con qué te pego?	
212	E: Esa broma que tiene en el tubo como la puerta,	
213	refriéndose al marco de la puerta, me pego de allí...	
214	Usted sabe que por aquí, señalando su cuero	
215	cabelludo, yo tengo unas rayitas que me hicieron	
216	cuando me afectaron y más abajito tengo otras rayitas	
217	que son cicatrices de cuando me pegaron durísimo...	
218	me agarro y bum... y empezó a salir sangre que caí	
219	por todo el pecho y salí corriendo pa lla y un poco e	
220	gente... que... me quedaron viendo...	
221	I: ¿Cómo que un poco de gente te quedaron viendo?	

<p>Discernimiento del niño ante la agresión física de su padre</p>	<p>222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263</p>	<p>E: Profesora, me quedaron viendo porque yo iba llorando y se me quedaron viendo y me iban a preguntar y cuando iba a preguntarme; pero yo salí corriendo. Después, me devolví y me fue por detrás de la casa por un montarral y después mi papá... como mi mamá le dijo que me había partido el coco... Mi papá asustando llamándome y que asustado me estaba llamándome porque estaba asustando porque si yo iba a la policía a denunciarlo... y él lo que estaba asustado y llamándome...porque me iban agarrar bastante puntos.</p> <p>I: ¿Cuándo tu papá te golpea esta borracho o buenisano?</p> <p>Oscar: Esta normal, buenisano...</p> <p>Investigadora: ¿Y borracho, también lo hace?</p> <p>E: No, cuando está borracho lo que hace es regañarme... a veces... ahora no se emborracha...</p> <p>I: ¿Por qué crees tú que ya no se emborracha?</p> <p>E: Profesora porque él se dejó de eso porque cuando se emborrachaba la grama. Un día llegó caminando pa la casa en cuatro patas porque se caminaba con una pata se caí todo borracho. Ahora, él dejó eso porque lo puso flaco...</p> <p>I: ¿Cuándo tu papá te dio el golpe te llevo al médico?</p> <p>E: No.</p> <p>I: ¿Pero cuando pasa eso nunca te ha llevado al médico?</p> <p>E: A veces... cuando me corte por aquí no me llevaron al medio, tampoco yo fui porque me iban agarrar punto cerca del corazón, muestra la herida a la investigadora quien se mostró asombrada por la cicatriz y le manifestó que le hubieran agarrado puntos y le ésta le mostró su cicatriz enfatizando que le hubieran agarrado punto a su herida, como estaba botando más o menos sangre el corazón se movía. Cuando el corazón hace así tu tu... la sangre se movía y yo asustando porque si esa vaina hubiera sido más onda me... estaba cerca del corazón profesora...</p> <p>I: ¿... a ti te llevan al médico, a tu control?</p> <p>¿Cuántas veces te llevan al médico?</p> <p>E: Yo no me acuerdo profesora... pero cuando me</p>
	<p>Negligencia antes la asistencia médica por la figura de apego: padre</p>	

<p>Actuación del padre después del castigo físico propinado a Oscar</p>	264	corde aquí, cuando me quemé aquí, muestra la
	265	cicatriz de la quemadura en la mano a la
	266	investigadora.
	267	I: ¿Con qué te quemaste?
	268	E: Con aceite caliente. Cuando iba agarrar el
	269	sartén con la mano, con el trapo lo agarré con el
	270	pedacito del trapo se puso caliente y lo solté y me
	271	cayo aquí, mostrando su mano con la lesión de la
	272	quemadura. Aquí, mostrando otra cicatriz, no
	273	quise ir al médico me había cortado...
	274	I: ¿Quién te cura eso cuando te pasa eso?
	275	E: Yo mismo... o mi papá también...
	276	I: ¿Y qué te echan?
	277	E: No sé profesora. El otro día cuando me curó lo
	278	del brazo que me dejó la cicatriz... que también me
	279	rompió me puso hoja de mango machucada con sal
	280	y mantequilla y vaina así... y yerbamora
	281	machucada... porque él la machuca y él hace como
	282	una agüita..., la investigadora lo interrumpe la
	283	investigadora para indicarle que es un como un
	284	zumo..., aja esa vaina se me bajo, señalado el
	285	brazo, porque todas esas cicatrices mi papá me la
	286	ha curado..., y se las mostró a la investigadora, y
	287	esta me la he curado me caí de la casa en camino y
	288	me resbale y caí redondo que de vaina no me corte
	289	como mi papá me iba a llevar al médico y yo no
	290	quise y yo mismo me curé me eche espuma y vaina
	291	así... y se me curó
	292	I: ¿Y tu ropa? ¿Te compran tu ropa? ¿Cuándo te
	293	compran tu ropa?
294	E: Este... a mí me... mi a papa me va a comprar la	
295	ropa cuando le pague más ropas pues porque esta ropa	
296	que tengo ya no me quedan porque yo tengo bastante	
297	camisa y pantalones pero ya no me quedan, ya estas	
298	creciendo le dice la investigadora, ninguna me	
299	quedan...	
300	I: ¿Cuántas veces te compran ropa al año, cuándo	
301	necesitas o a veces?	
302	E: A veces, cuando necesito profesora... yo necesito	
303	una chola yo creo que él me va a comprar una...	
304	I: ¿Los cuadernos, los útiles escolares?	
305	E: Él me lo compra cuando lo necesito...	

Relación de madre e hijo	306	I: ¿A los tres les compra sus colores?
	307	E: Afirmó con la cabeza...
	308	I: Ah está bien. Mira Oscar otra pregunta que te voy
	309	hacer...este... ¿tú quieres mucho a tu mamá?
	310	E: Tardó para responder... Sí, profesora...
	311	I: Aja ¿Por qué la quieres...? ¿Cómo la quieres...?
	312	¿Por qué dices que la quieres...?
	313	E: Tardó para responder otra vez... o sea porque ella
	314	es la que me lava la ropa... ella me hace la comida...
	315	ella es la que me cuida pue... me hace la comida y eso
316	profesora...	
Relación de Oscar con su padre y su madre	317	I: ¿...Y tu papá?
	318	E: Mi papá porque a veces es que me echa la colita en
	319	la moto y yo cuando trabajo con él me da real, me
	320	compra mi vaina mi zapato, mi ropa...
	321	I: ¿Cómo te trata tu papa?
	322	E: A veces bien. Esta mañana me trato con cariño...
	323	I: ¿Cómo es ese cariño?
	324	E: Cuando estoy durmiendo él me agarra y me
	325	despierta, me pellizca...a penas agarra... no me
	326	acuerdo profesora. Esta mañana me estaba fastidiando
327	y me despierta jugando...	
Relación de Oscar con su padre y su madre	328	I: ¿Cuándo tu papá te hace eso cómo te siente tú?
	329	¿Qué te provoca?
	330	E: Si tengo sueño me pongo como bravo porque me
	331	despierta... pues
	332	I: ¿Pero... te provoca abrazar a tu papá?
	333	E: A veces profesora... Sí a veces. Esta mañana... no
	334	me acuerdo si esta mañana a sí jugando con mi a pa
	335	yo. A veces mi a pa me pega por aquí..., señalando la
	336	barriga, y yo le dijo quédate quieto y yo le pego por
	337	ahí, lo caigo a golpe jugando pue y yo lo agarró por
338	detrás un poco e vaina pue...	
339	I: ¿Y tu mamá? ¿Con tu mamá también juega?	
340	E: Si, profesora... que yo le dije mamá cuando lo hijos	
341	crecen y cumplen años hay que darle un abrazo y me	
342	abrazo...	
343	I: ¿Y tú le dices mami te quiero?	
344	E: Aja profesora....	
345	I: ¿Tus padres te dicen te amo?	
346	E: Mi a má no... profesora...	
347	I: ¿Y tú papá?	

432	entiendo?
433	E: Bueno profesora se montó por la jeesy. Es que el
434	agarra vaina ajena y él es evangélico y se puso a
435	vender vaina ajena...
436	I: ¿Y qué le paso?
437	E: Lo agarraron y le metieron dos tiros por la mano...
438	y fue el mismo amigo...y que no lo quería matar
439	porque de paso el hombre, el que está en la cárcel,
440	conocía a mi papá...conoce a mi papá. Y ya la mano
441	se le curo hace tiempo...
442	I: ¿Tu papá lo visita?
443	E: No, a mi hermano no...
444	I: ¿Tu mamá lo visita?
445	E: Mi mamá lo visitaba pero ahora no...No sé el por
446	qué. No acuerdo el por qué. Ella cada ratico lo visitaba
447	y yo quería ir para allá... yo nunca he vista una
448	cárcel...Nunca la he vista así. Mi mamá dice que una
449	cárcel es como una habitación, un edificio con un poco
450	de reja y los presos están metío. Yo nunca he visto eso.
451	I: ¿Qué te dicen tus papas de la escuela, de los
452	estudios?
453	E: Que me porte bien nada más...
454	I: ¿Ellos te ayudan en las actividades de la escuela?
455	E: A veces mi papá...
456	I: Dame un ejemplo cuándo te ha ayudado él
457	E: Casi no me mandan tarea para la casa...
458	I: ¿Cuándo te mandaban tarea para tu casa en que te
459	ayudaba él?
460	E:... En lo que yo no sabía. El profesor dijo que tenía
461	que hacer la tabla del 2 hasta el 11... La más
462	inteligente que es Ana se la sabe hasta el 9 y yo hice la
463	tabla del 2 hasta el 6...
464	I: ¿Tú admiras a tu hermano que se pasa acá...a
465	Tomas?
466	E: ¿Cómo que lo admiro?
467	I: ¿Sabes tú te identifica mucho con él? ¿Sabes te
468	gusta estar con él?
469	E: Como él vive en otro lado. Yo ayer estaba... y
470	como mi papá no le habla a él porque le dijo un poco
471	de grosería...
472	I: ¿Por qué este muchacho no le habla a tu papá?
473	E: Porque él le dijo grosería a mi papá. Mi papá no lo

La relación de un hermano de Oscar con su padre	474	quiere mucha grosería a él y mi papá no lo quiere
	475	denunciar porque es su hijo... porque yo fui a hablar
	476	con él en la mata de mango por donde él vive con
	477	Williams que es el hombre con que Tomás vive. Mi a
	478	pa me dice que no, que hago yo allí con Tomás.
	479	I: ¿Tú papá le pagaba a tu hermano?
	480	E: Sí...
	481	I: ¿Peor igual o peor que a ti?
	482	E: Él también le pegaba; pero un día lo agarro a golpe
	483	en la cama... él es grande... él salió corriendo...
484	Tomás.	
485	I: ¿Cómo es la relación entre tus padres? ¿Cómo se	
486	tratan tus padres?	
487	E: A veces bien y a veces peleando...	
488	I: ¿Cómo es a veces bien?	
489	E: Cuando están bien. A veces mi papá le busca cariño	
490	a mi mamá. A veces porque se portan mal y pelean.	
491	Haz café y mi mamá se pone a discutir y le busca de	
492	pegarle y mi mamá se va pa la carretera y mi papá le	
493	dice loca cuando están peleando...	
495	I: ¿Tú mamá trabaja?	
496	E: No mi mamá lo que hace es buscar agua... Todo lo	
497	que se hace en la casa pue... hacer un poco de vaina,	
498	ella no trabaja como mi papá jalando machete... Ella	
499	no sale...	
La relación de pareja		

FICHA DE REGISTRO: 2		
INFORMANTE ENTREVISTADO (SEUDÓNIMO): NEPTHALÍ (E)		
DÍA/FECHA: 05.06.2015		
HORA DE INICIO: XXXX		
DURACIÓN: 33 MINUTOS, 44 SEGUNDOS		
LUGAR: XXXXX		
ENTREVISTADORA: YUSMARY VILLEGAS (I)		
OBSERVACIÓN: XXXXXXXXXXXXXXX		
CATEGORIZACIÓN	Nº	TEXTO
	519	I: ... ¿Cómo lo trataba sus padres?
	520	E: Me trataban normal, bien. A pesar que yo me iba y
	521	venía... me recibían igualito...
	522	I: ¿Cómo es un trato bien?
	523	E: Un trato bien es cuando una persona se porta bien

<p>Relación del Sr. Nephthalí con sus padres</p>	<p>524 con uno... le da todas sus cosas. El cariño, el amor 526 toda su cosa... 527 I: ¿Sus padres eran cariñosos, amorosos? 528 E: Bueno sí... Eran cariñosos porque me aceptaban en 529 su casa y me daban cariño pue... 530 I: ¿Cómo eran esos cariños que le daban sus padres? 531 E:... Bueno... yo venía y me iba y me aceptaban... no 532 me regañaban. 533 I: ¿Cuándo usted hacía algo malo que le decían? 534 E: Bueno... me regañaban ahí un poquito... y yo no le 535 paraba a eso. Me iba por otra vez igualito... 536 I: ¿Cómo eran esos regaños? 537 E: No lo hagas más... 538 I: Esa relación con sus hermanos cómo era 539 E: Mira mi relación con mis hermanos siempre ha sido 540 de amigos... 541 I: ¿Usted siendo el mayor ayudaba en la casa? 542 E: ¡Claro, lógico...! 543 I: ¿Cómo lo ayudaba usted? 544 E: Trabajaba y llevaba para la casa... Mantenía y 545 ayudaba en el hogar... 546 I: ¿Qué hacía usted cuando era niño? ¿Cuénteme cómo 547 fue su niñez? 548 E: Trabaja por ahí... limpiando hogares de casa, jalaba 549 máchate, vendía periódico, vendía perro caliente en 550 Petare, vendía helado en el Carpintero desde Petare 551 arriba en La Estrella... 552 I: ¿Y sus padres sabían qué hacía eso...? 553 E: ¡Claro, lógico...! Yo me iba desaparecía durante 554 tres meses cuando me desaparecía. Yo me iba de la casa 555 y duraba... y me volvía a ir. 556 I: ¿Y sus padres nunca no le llegaron a preguntar qué 557 hacía y qué no hacía? 558 E: No... yo siempre en la calle... viendo la vida por 559 mí mismo...</p>
<p>Recordando una niñez vivida en la calle</p>	<p>560 I: Usted me estaba comentando la otra vez que llegó a 561 6to grado qué pasó que no siguió estudiando. 562 E: A mí me pusieron a estudiar una vez en una parte 563 que llamaban la Arenaza en una escuela de aquellos 564 tiempos que no recuerdo la fecha y yo lo que hacía era 565 irme al río a jugar carritos y metras y nunca estudié... 566 I: ¿Cuándo usted estaba en esa etapa de la escuela</p>

	567	cómo fue ese primer grado?
	568	E: Yo no estude en la escuela... llegué pa dentro hice
	569	una rayita y después me iba... Nunca estuve en la
	570	escuela... sólo aprendí en la Infantería de Marina...
	571	I: ¿Usted nunca estuvo en una escuela regular?
	572	E: ... No primaria no...
	573	I: Cómo fue la adolescencia...
	574	E:... bueno mi adolescencia fue caminante... Sabes
	575	qué es caminante...
	576	I: No sé...
	577	E: En mi adolescencia estaba ahí... aquí. Estaba en
	578	Ocumare, Los Valles del Tuy, en Oriente, en Araira,
	579	estaba en Los Llanos...
	580	I: ¿Y que hacía en esos sitios?
	581	E: Nada... Sólo trabajar tener novias y cositas y así...
	582	I: ¿Aja cuándo estuvo en Ararí qué hacía en ese
	583	tiempo en su adolescencia?
	584	E: En mi adolescencia trabajar en esa plaza. Agarrar
	585	pajarito con pega... en el monte trabajar por ahí...
	586	I: ¿Cuándo usted se vino para..., Oriente y todo eso
	587	cuando usted estaba solo o con su papá?
	588	E: Yo estaba con mi papá; pero yo hacía lo que yo
	589	quisiera...
	590	I: ¿Usted se separó de su mamá?
	591	E: Yo me separé de mi padre y de mi mamá y empecé
	592	a vivir mi vida sola...
	593	I: Cómo era esa relación de padre e hijo
	594	E: De papá e hijo bien... de amigo...
	595	I: Cómo bien en qué sentido.
	596	E: Me trataba bien... yo iba pa la casa. Me iba y
	597	volvía otra vez. Me iba hasta los tres meses y volvía a
	598	venir...
	599	I: ¿Él conversaba con usted?
	600	E: Yo conversaba con él y lo ayudaba también...
	601	También era malo...
	602	I: ¿Por qué era malo?
	603	E: Era malo porque no me dejaba pegar por nadie...y
	604	el que me pegaba yo le pagaba...
	605	I: ¿Usted era el malo... no entiendo o su papá?
	606	E: No pegábamos los dos, sino de los hermanos...Mi
	607	papá no me pegaba nunca... El si me llego a pegar a
	608	mi pero yo no...
Relación de Nepthalí con su		

Reciprocidad conyugal	651	E: Lo mismo de niño... pero yo vine cambiando fue a
	652	los treinta años en adelante...
	653	I: Usted sale de allí de la infantería ya estaba más
	654	planteado ya tenía 18 añitos ...
	655	E: ... Yo llegue de 19 años y salí de 21 años...
	656	I: ¿Buscó un trabajo?
	657	E: ¡Claro! Trabajé de vigilante.
	658	I: ¿Cuándo conoció a su esposa?
	659	E: A mi esposa la conocí después de viejo...
	660	I: ¿Usted no se casó?... ¿usted no se casó joven?
	661	E: Yo era un muchacho, un pájaro bravo que andaba
	662	volando
	663	I: Pero con su esposa que tiene ahorita cuántos hijos
	664	tiene
	665	E: Ahorita tenemos ocho...
	666	I: Y con otras pareja cuanto hijos tuvo
	667	E: Con otra pareja tuve dos...
	668	I: A qué edad se casó con esa señora...
	669	E: Más o menos medio joven... ahí porque de 23, 25
	670	años como 20 años más o menos.
	671	I: ... ¿Cuántos hijos tuvo con ella?
	672	E: Tiene que ser más porque la mayor mía tiene 20, 23
	673	años... Con la otra, María tuve una que tiene 25
	674	años...
	675	I: Entonces, usted tuvo a su primer hijo a los 30...
	678	¿Cómo ha sido su relación con eso dos hijos?
	679	E: A los momentos era feliz... después cacho y cacho
	680	de parte y parte como dice la canción. Un desastre... le
	681	estoy hablando claro...
682	I: Después conoció a la mamá de Oscar...	
683	E: Una mujer más sencilla...	
684	I: Con ella tienen sus ocho hijos... ¿Cómo es esa	
685	relación?	
686	E: Esta bien por los momentos...	
687	I: ¿Cómo definiría usted esa relación bien? Qué	
688	significa para usted bien?	
690	E: Bien es...cierto. Me siento contento porque la	
691	tengo. Feliz porque es una mujer que no es exigente,	
692	ella es un poco peleona. A veces se pone a pelar y	
693	hay que llevarle la corriente... una mujer sencilla...	
694	I: ¿Y la relación con sus hijos? ¿Cómo es?	
695	E: Está un poco mal con el mayorcito... hay que	

Responsabilidad del Sr. Nephthalí en la educación de sus hijos	696	llevarle la corriente pero no son viciosos tampoco...
	697	I: ¿Pero la mayor no es Mérida...pue?
	698	E: Si ella Mérida es la mayor; le sigue Sandro... que
	699	es uno que está preso...
	700	I: ¿Qué edad tiene Sandro?
	701	E: 22 años...
	702	I: Está jovencito...Después sigue Mérida...
	703	E: Kaina...
	704	I: ¿Ella vive por aquí?
	705	E: No, en el Llano... en Barinas...
	706	I: ¿Después viene?
	707	E: Viene Franco...
	708	I: ¿Vive con usted?
	709	E: No, en los Valles del Tuy...
	710	I: ¿... después de Franco quién viene?
	711	E: Tomás...
	712	I: ¿Él es que viene para acá?
	713	E: Aja... ese mismo... Él que está por ahí...
	714	I: ¿Pero, yo a él lo veo muy solito? Él estuvo
	715	conversando conmigo y me dijo que llegó hasta 3er
	716	grado... ¿Por qué no siguió estudiando?
	717	E: No sé...
	718	I: ¿Cómo no va a saber usted?
	719	E: No sé. Porque él estudiaba aquí y él no quiso venir
	720	más y yo no lo voy a obligar. No lo puedo matar... no
	721	lo puedo cae a palo y decían que lo iban a llevar
	722	para... un doctor, como se llama, un psicólogo...
	723	I: ¿Por qué no lo llevó?
	724	E: Bueno cosas... por una broma de estado de uno...
	725	uno siempre anda ocupado... usted sabe cómo es
	726	eso... Ese muchacho si quiere estudiar puede estudiar.
	727	Puede estudiar...
	728	I: ¿Cómo es esa relación con Tomás? ¿Es estrecha,
729	cercana, lejana?	
730	E: Eh más o menos. Un poco corta y larga...	
731	I: ¿Cómo es eso? Explíquese	
732	E: Él se porta mal; yo le reclamo y se va... Él es igual	
733	que yo cuando estaba carajito se va y viene. Yo lo	
734	acepto porque...	
735	I: ¡Claro es su hijo!... Después viene Oscar... ¿Cómo	
736	es la relación con Oscar?	
737	E: ¡Sí! Él también es tremendito pero es normal...	

<p>Relación entre el Sr. Nephthalí con sus hijos</p>	738	hay que ponerle la riendita
	739	I: ¿Y Francys?
	740	E: Francys, también es otra... oite...
	741	I: ¿Sí? Francys se ve tan tranquila
	742	E: Tranquilita claro... Ella no quiebra un plato, pero conmigo pero con la mamá si es tremenda...
	743	I: ¿¡Sí!? ¿Sabías que Francys es buena estudiante, verdad?
	744	E: Umm....
	745	I: Francys es muy buena... Ella alcanzó en la lectura... ¿Eso no se lo dijo la maestra?
	746	E: No me lo dijo...
	747	I: Ella alcanzó los límites de la lectura. Lee con fluidez... ahí están los niveles del estándar. Ella... muy bien. ¿Y él último...?
	748	E: Wilmer
	749	I: ¿Cómo es la relación con él?
	750	E: Este todos son igualitos... la misma cosa... así malo. Así, si no se pone las pilas lo someten a uno por eso hay que estar pendiente sobre ellos...
	751	I: ¿Y cómo usted está pendiente de eso? ¿Cómo hace usted para que no lo sometan?
	752	E: Los agarra el chucho...
	753	I: ¿Qué es el chucho?
	754	E: Un chaparro... Bueno monte...
	755	I: ¡Ay! ¿...Eso no duele mucho?
	756	E: No, no que va a doler nada. Eso no duele... Claro, no es que lo voy a pegar ahí pa mávalo...
	757	I: ¡Ay, pero ese chachaparro duele! ¡Oyó...!
	758	E: Yo agarró y mira, tú no haces caso...
	759	I: A mí me dieron
	760	E:... agarro el chaparro... te pones el zapato o derecho...
	761	I: ¿A usted le llegaron a pegar con el chaparro?
	762	E: ¡Claro!... me pegaron con un chaparrito e incluso hasta con un tubo...
	763	I: ¡Ah! A mí también me pegaron con chaparro y eso duele...
	764	E: ... con chaparrito delgadito, finito...
	765	I: No, no, duele. Mi papá era muy fuerte de carácter.
766	E: Yo no soy fuerte de carácter	
767	I:... ¿Qué quería ser usted cuando era joven?	
<p>Castigo físico como disciplina para ejercer respeto en sus hijos</p>	768	
	769	
	770	
	771	
	772	
	773	
	774	
	775	
	776	
	777	
	778	
779		

780	E: ¿Qué quería ser...?
781	I: ¿Cuándo empezó a estudiar que ya aprendió a leer y
782	a escribir...? ¿Usted no tuvo aspiraciones de estudiar
783	algo o así? ¿Qué le hubiera gustado a usted estudiar?
787	E: ... De repente, le vuelvo a repetir una carrera
788	militar...
789	I: ¿Por qué?
790	E: Bueno porque la primera vez que fui a la infantería
791	me gusto y no me quedé. Si me hubiera quedado
792	tuviera una carrera militar...
793	I: ¿Por qué no se quedó?
794	E: Era muy fuerte en aquellos momento. El cuartel era
795	muy fuerte. Era mucho palo, jaladerá de oreja, mucho
796	perro caliente... mucha foto... No era un cuartel como
797	ahorita que hay disciplina. Allá no había disciplina si
798	no pura maldad. Lo mataban a una a palo, mierdadera,
799	sanciones. Por eso fue que no me quedé...
800	I: ¿Cuál de sus hijos quiere ser militar?
801	E: La verdad que no sé... He escuchado que Oscar
802	quiere ser militar...
803	I: ¿Usted cree que Oscar puede ser militar?
804	E: Sí estudia sí...
805	I: ¿Él cuenta con su apoyo?
806	E: Ya lógico...
807	I: ¿Cómo lo apoyaría usted, si decide estudiar?
808	E: Inscribirlo en una escuela militar...
809	I: ... antes que llegué allá. ¿Qué es lo que usted cree
810	que puede hacer ahorita en que está en cuatro grado?
811	E: Bueno...este... de verda que estudié dile diciendo,
812	enseñando cosas militares menos las armas...
813	¡Imagínate!
814	I: ¿Cómo es la relación con Oscar?... ¿Es igual como
815	fue la de usted con su papá?
816	E: ¿Como fue mi papá y yo? magnifica
817	I: ¿Cómo es ahorita... que tiene cierta edad verdad ya
818	no es aquel niño, aunque ese niño está ahí con
819	nosotros, a hora cómo es esa relación entre papá y
820	Oscar; y viceversa? ¿Cómo es esa relación?
821	E: Bueno nos tratamos como amigos, peleamos...
822	I: ¿Son cercanos? ¿Cómo es esa cercanía?
823	E: Nos peleamos, Bueno con cariño, lo agarro. Pórtate
824	bien... estudia...

Caracterización de la relación entre el Sr. Nephthalí con su padre	825	I: ¿Y lo abraza?
	826	E: Claro. Sí, y le digo que se porte bien...
	827	I: ¿Que palabras bonitas usted le dice a Oscar?
	828	E: ..., se quedó callado unos segundos, bueno eso...
	829	eso que se porte bien. Si no se porta bien no va a llegar nada...Si no estudia. Imagínate tú que va hacer jalar
	830	machete...Eso trabajar la agricultura está bien. Ante,
	831	antiguamente, una persona trabajaba la agricultura y
	832	no le valía nada; pero ahora tú trabaja la agricultura y
	833	cualquier cosa la vende. Ese dinero y vive de eso. Así
	834	como yo que tengo una finca de mandarina... una
	835	finquita de mandarina...
	836	I: ¿Le da para subsistir?
	837	E: Si, lo que pasa es que yo lo he botado... Tomando
	838	aguardiente... y vaina
	839	I: ¿Usted toma bastante aguardiente?
	840	E: No, tomaba...
	841	I: ¿Por qué dejó de tomar aguardiente? ¿Qué paso en
842	su vida?	
843	E: Porque me hacía daño...	
844	I: ¿Tiene problema de hígado graso?	
845	E: El bolsillo... porque gastaba los reales...Una	
846	botella de aguardiente yo solo no me lo iba a tomar.	
847	Tenía que buscar tres carajos más...	
848	I: ¿Qué palabras le hubiera gustado escuchar de su	
849	papá?	
850	E: ..., se quedó callado unos segundos... ¿Qué	
851	palabras le hubiera gustado escuchar de su papá?	
852	I: ¿Qué palabras le hubiera gustado que su padre le	
853	dijera a usted?	
854	E: Que estudiará...	
855	I: ¿Qué más?	
856	E: ..., se quedó callado por unos segundos, eh que	
857	estudiará... eh que me iba a reemprender. Nunca me	
858	dijeron eso...	
859	I: Vamos a suponer que estamos... que usted tiene 8	
860	años y está su papá aquí: ¿qué le pediría usted que le	
861	dijera su papá a usted?	
862	E: ... se río... por unos segundos... y se quedó	
863	callado... Bueno te quiero hijo, mira te adoro, estudia	
864	que tal... y otras cosas más	
865	I: ¿Qué otras cosas le hubiera gustado que su padre le	
866		
Caracterización de relación entre el Sr.		

Nepthalí con su padre	867	dijera a esa edad de 8 añitos?
	868	E: Que me mimará, me llevará a la escuela... que me
	869	comprarán zapaticos bonitos... cosas así, ropitas...
	870	I: ¿No le compraban su ropita?
	871	E: No, que yo recuerde me la compre yo... Yo no sé
	872	cómo me vestía yo cuando estaba chiquito... Yo creo
	873	que nunca me compraron ropa...
	874	I:... ¿A qué edad empezó usted a trabajar?
	875	E: Bueno... yo estoy de los 8 años en la calle...
	876	I: ¿Usted se hacía su manutención y se compraba su
Remembrando una niñez vivida en la calle	877	ropita?
	878	E: ¡Lógico...! Yo dormí en Caracas en el piso por ahí,
	879	en periódico. Estuve preso... Yo estuve preso..., bajo
	880	la voz, un año y pico; dos años y pico...
	881	I: ¿En Los Flores de Catia?
	882	E: No, en el Reten Judicial de Los Teques... cuando
	883	de menor de edad... Estuve allí... en el Inam
	884	I: ¡Sí! se puede saber: ¿por qué estuvo allí?
	885	E: Por azote de barrio, ¡qué azote de barrio!... porque
	886	no trabajaba...
Privado de libertad en la adolescencia el Sr. Nepthalí	887	I: Eso fue duro...
	888	E: Pata y confu...No me sacaron el siguiente día
	889	porque no quisieron. Mi mamá fue pa lla; tenía que
	890	hablar con el gobernador; pero cuando fue hablar con
	891	el gobernador era muy tarde ya tenía tiempo. Cuando
	892	mi mamá habló con el gobernador yo me acuerdo que
	893	estaban hablando: “señora usted hubiera hablado
	894	conmigo en ese momento yo le hubiera soltado a ese
	895	muchacho en el momento... Yo no sabía...ese
	896	muchacho no ha hecho nada”. Estuve por gusto allá
	897	dentro.
	898	I: ¿Su mamá y su papá lo iban a visitar?
899	E: Mi mamá nada más...	
900	I: ¿Y su papá nunca estuvo?	
901	E: No... ¿Usted cree que está bien?	
902	I: ¿Cuándo usted quiere venir otra vez? Usted tiene	
903	bastante cosa que contar...	
904	E: Y eso no es nada ahora es lo que falta... En	
905	cualquier momento...	
906	I: Usted me dice con tiempo para traer la grabadora...	
907	Pero, ¿cómo se sintió?	
908	E: ...Bien... Eso es la idea normal...	

La relación del Sr. Nephthalí con su hijo privado de libertad	909	I: ... ¿Cuándo murieron sus padres?
	910	E: Mi madre murió cuando tenía 17 años... yo estaba
	911	preso... Cuando yo salí estaba en Capayita bailando
	912	cuando me dijeron que mi papá se había muerto...
	913	I: Usted toda la vida ha sido así sonriéndose, echador
	914	de broma. ¿En el trabajo es así?
	915	E: En el trabajo soy un poquito más serio... Yo soy
	916	cabo primero...
	917	I: ¿Qué hace usted allí?
	918	E: Yo soy instructor de orden cerrado... toda cosa de
	919	esa...
	920	I: ¿Con quién hijo usted se identifica?
	921	E: Con Franco
	922	I: ... es quien está preso. ¿Cuánto tiempo él tiene
	923	preso?
	924	E: Casi 6 años...
	925	I: ¿A qué edad entró ese muchacho allí si tiene 22
	926	años?
	927	E: ...Entró a los diecisiete...
	928	I: ¿Usted lo visita?
	929	E: No me dejan, no hay visita para hombre. Una vez
	930	lo visite no fui más... eso es una corrupción...
	931	I: ¿Dónde está él aquí...?
	932	E: ... porque la cárcel no es para que aprenda o te
	933	regeneré. Eso es mentira... eso es una corrupción allí
	934	adentro...
	935	I: ¿Dónde está él aquí en el Rodeo, Yare...?
	936	E: No, en Yare... eso es una corrupción lo primerito
	937	que vi fue allí adentro droga para que la gente
	938	aprenda; lo que yo vi adentro era una mesa... con toda
	939	clase de envoltorio de droga para que toda escogiera
940	del grande o del pequeño. No puede ser una cárcel...	
941	por eso que se le llama cárcel o infierno...	
942	I: ¿A qué edad entro ese muchacho a la cárcel?	
943	E: Como a los 17, a los 18 años prácticamente...	
944	I: Sería bueno que lo visitará...	
945	E: ¡Lógico!... No me dejan entrar, yo puedo entrar	
946	pero la que va es la hija mía, Mérida, todo el tiempo	
947	yo le mando...	
948	I: Bueno, señor Nephthalí ha sido un placer conversar	
949	con usted. Usted me dice cuando vuelve a venir... y	
950	seguimos hablando...	

--	--	--

FICHA DE REGISTRO: 3 INFORMANTE ENTREVISTADO (SEUDÓNIMO): FRANCYS (E) DÍA/FECHA: 05.05.2016 HORA DE INICIO: XXXX DURACIÓN: 33minutos y 55 segundos LUGAR: XXXXX ENTREVISTADORA: YUSMARY VILLEGAS (I) OBSERVACIÓN: XXXXXXXXXXXXXXX		
CATEGORIZACIÓN	N°	TEXTO
	951	I: Hoy 5 de mayo de 2016 se le realizará la entrevista a una niña llamada Francys estamos reunidos en una escuela rural... Francys cuéntame de tu vida, de tu niñez ¿Cómo te sientes en la escuela? ¿Cómo te sienta en tu casa?..
	952	
	953	
	954	
	955	

<p>La escuela como espacio de acogida ética</p>	956	E: En mi casa me siento un poquito mejor...
	957	I: ¿Por qué en tu casa te sientes un poquito mejor?
	958	E: Porque cada ratito a mí me pega y me maltratan... me tratan muy mal.
	959	
	960	I: ¿Pero, ya va? ¿En dónde es que tú te sientes mejor en la casa o aquí en la escuela?
	961	E: En la escuela
	962	I: ¿Por qué en la escuela?
	963	E: ... he aprendido muchas cosas a leer a escribir...
	964	
	965	
	966	I: ¿Con que literal pasaste tú?
	967	E: A veces paso con el literal A y B...
	968	I: ¿Por qué no te gusta esta en tu casa?
<p>Malos tratos entre la relación intrafamiliar de los hermanos con Francys</p>	969	E: Porque me pegan mucho y me tratan muy mal...
	970	
	971	I: ¿Quién te pega?
	972	E: Oscar... y todos...
	973	I: ¿Cómo te pega? ¿Con que te pegan?
	974	E: Me pegan con cable; si no con correa; si no con chola...
	975	
	976	I: ¿Pero te pega tu mamá, tu papá y tus hermanos nada más?
	977	
	978	E: Mi papá y mis hermanos nada más...y mi mamá no me pega...
	979	
	980	I: ¿Quién no te pega?
	981	E: Mi mamá...
982	I: ... ¿Con qué te pega tu papá?	
<p>Malos tratos hacia Francys de la figura paterna</p>	983	E: Con correa, con chola o con chucho...
	984	I: ¿Qué es un chucho?
	985	E: Bueno un chucho, bueno, es un palo delgadito...
	986	
	987	I: ¿Por qué te pega?
	988	E: Porque este Wilmer hace las cosas y me culpan a mi
	989	
	990	I: ¿Por qué tus hermanos te pegan? ¿Por qué Oscar te pega?
	991	
	992	E: A veces porque cuando yo estoy jugando con el televisor y él se quiere a adueñar... y me pega
	993	
	994	I: ¿Qué hace tu mamá cuando ellos te están pegando?
	995	E: Nada...
	996	I: ¿Pero no le dice nada?

<p>Relación afectiva de Francys con su madre</p>	<p>997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1110 1111 1112 1113 1114 1115</p>	<p>E: A Oscar sí... I: ¿Y a tu papá? E: Se quedó callada... I: ¿Pero te da muy duro? E: Asintió con la cabeza... I: ¿Qué hace tu cuando él te pega así? E: ... Lloro... y salgo corriendo atrás de la casa I: ¿Es mucha o pocas veces que lo hace? E: Tiene años que lo hace I: ¿Qué edad tienes tú? E: 9 años I: Además de que te pega; ¿cómo te trata? ¿Qué te dice tu papá?.. E: A veces me abraza cuando está feliz... I: ¿Es poco o reiterado? E: Muy poco... I: ¿Y tu mamá? E: Ella cuando llego de la escuela me abraza y me va a lavar la ropa... Me dice que estudié...</p>
<p>La escuela como espacio de acogida ética</p> <p>Malos trato en las relaciones intrafamiliares de los hermanos con Francys</p>	<p>1116 1117 1118 1119 1120 1121 1122 1123 1124 1125 1126 1127 1128 1129 1130 1131 1132 1133 1134 1135 1136 1137 1138</p>	<p>I: porque si no; no pasó I: ¿Ella te dice te amo? E: Nada de eso I: Ella me agarra y me abraza... y que vaya todos los días a la escuela pa aprender y pa pasar... I: No te gusta faltar a la escuela. Te gusta venir todos los días a la escuela. ¿Cuándo tú seas grande que te gustaría estudiar? E: De maestra... I: ¿Por qué de maestra? E: Porque es estudiar, y aprender muchas cosas I: ¿Cómo te las llevas con tu papá? ¿Tu papá te trata con cariño? E: A veces... en la mañana cuando voy a la escuela él me agarra y me abraza... I: ¿Y tus hermanos Oscar, Tomás...? E: Ningunos me tratan... I: ¿Ninguno te tratan? E: Algunas veces Oscar... I: ¿Y por qué con Tomás no te llevas bien? E: Porque mi papá no quiere a Tomás en la casa. Tomás se fue para Santa Lucía y Tomas me trata</p>

Abuso sexual hacia Francys por parte de dos hermanos	1139	mal porque yo hago las cosas muy mal y me dice
	1140	groserías también...
	1141	I: ¿Qué hace tu papá cuando Tomás te trata mal;
	1142	te dice grosería?
	1143	E: Mi papá lo anota en una lista y se lo lleva a la
	1144	policía de Araira
	1145	I: ¿Pero tu hermano ha estado preso?
	1146	E: ¿Quién Franco?
	1147	I: Tomás...
	1148	E: No, él se fue para Santa Lucía porque mi papá
	1149	lo iba a denunciar...
	1150	I: Ah... ¿Y quién es Franco?
	1151	E: Mi hermano más grande que sale este mes en
	1152	mayo...
	1153	I: ¿Y... él en dónde está preso?
	1154	E: Creo que en Guarenas...
	1155	I: ¿Tiene mucho tiempo preso?
	1156	E: Santa Lucía por eso nos venimos...
	1157	I: ¿Por qué está preso él?
	1158	E: Fumaba y hacía mucho mal y violaba a las
	1159	niñas... El que me violó fue Franco y mi papá lo
	1160	denunció...
	1161	I: ¿Quién fue que te violó?
	1162	E: Él que se fue para Santa Lucía... Él estudiaba
	1163	aquí antes
	1164	I: ¿Pero él no se llama Tomás?
	1165	E: No, él se llama Franco
1165	I: ¿Pero lo denunciaron?	
1166	I: ¿Cuándo fue eso...?	
1167	E. Eso hace mucho tiempo...	
1168	I: ¿Y cómo sabes tú que te violó?	
1169	E: Profe... Ellos me agarraron. Me taparon la	
1170	boca... me amarraron las manos con un mecate.	
1171	Me metieron pal monte y me violaron...	
1172	I: ¿Y quiénes eran? ¿Eran tus hermanos?	
1173	E: Eran Canguro y Franco...	
1174	I: ¡Ay! ¿Pero y tú qué hiciste?	
1175	E: No pude gritar porque tenía la boca tapada...	
1176	I: ¿Y cómo tú te pudiste salir de allí?	
1177	E: Cuando me violaron fue que mi papá llegó	
1178	me apartó de allí y me desamarró... y después	
1179	mi papá se fue trabajar y después fue que yo salí	

<p>Actuación de Francys antes los malos tratos que subyacen en su grupo familiar</p>	<p>1180 1181 1182 1183 1184 1185 1186 1187 1188 1189 1190 1191 1192 1193 1194 1195 1196 1197 1198 1199 1200 1201</p>	<p>pa la casa y mamá me pregunto el por qué estaba llorando que te pasó y me vio la pantaletica manchada de sangre. Entonces, Canguro y Franco allí fue un zancudo que le pico... I: ¿Cómo haces tú en esa casa...? E: Para que no me peguen mucho yo salgo pa la quebrada me quedo jugando ahí y me voy como a la seis... I: ¿Y después? E: De noche me acuesto tempranito para que no me peguen I: ¿Y el Niño Jesús? ¿La ropa? E: A mí nunca me trae nada. Yo le pido pero uno tiene que salir de la casa... Yo a veces juego con la muñeca de Katuska que el Niño Jesús le trajo...</p>
<p>Responsabilidad parental</p>	<p>1202 1203 1204 1205 1206 1207 1208 1209 1210 1211 1212 1213 1214 1215 1216 1217 1218 1219 1220 1221</p>	<p>I: ¿Te vacunan, te llevan al médico? E: Si, cuando estoy enferma me llevan al médico y me vacunan para ver que tengo... I: ¿Cuántas veces te llevan al médico? E: Nada más cuando estoy enferma... y cuando me iban a poner la vacuna para ver que tengo. I: ¿Qué es lo que te da cuando te llevan al médico? E: Me ponen una cura y me colocan un góticas nadas más en la boca y después me inyectan... I: ¿Pero tú no sufres de nada? ¿No te da fiebre, asma? E: Si sufro de eso... I: ¿Te la controlan, te llevan al médico? ¿Para cual médico? E: Pa Araitha o pa el médico de ahí mismítico... y para Inés una amiguita mía que ella tiene un broma de esa para la nariz que me lo ponen y se me cura eso... I: Te nebulizan... Franco no vive por aquí y el otro... E: ¿Canguro vive por aquí? No viven por aquí; si no en Santa Lucía... I: ¿Tú lo tratas normal? E: Él también me pega... I: ¿Pero casi tú no lo vez a él?</p>

Un hermano drogadicto	1222	E: Sí; pero él también me pega y me dice muévete
	1223	soldado y a Wilmer le dice así también... Ellos se
	1224	ponen a pelear, él y Tomás.
	1225	I: ¿Ellos que hacen? ¿Ellos trabajan?
	1226	E: El que trabaja más es Canguro. Él se va para la
	1227	parcela de mi papá todas las mañana rosea todo eso.
	1228	Tomás no. Tomás se levanta puro a comer...
	1229	I: ¿Y no hace nada?
	1230	E: Y a veces se va para la casilla a fumar...
	1231	I: ¿Y qué fuma él en esa casilla?
	1232	E: No sé... mi papá el otro día, eso fue como
	1233	antier, lo descubrió en un huequito de la pared
	1234	eso poco de marihuana...
	1235	I: ¿Y Oscar, también hace eso?
La escuela como espacio de acontecimiento ético	1236	E: No... Oscar a veces va a la casilla con Mó nica y
	1237	Erika
	1238	I: ¿Cómo te va con tu hermana mayor? ¿Cuántas
	1239	hermanas son ustedes?
	1240	E: Somos tres Yo, Mérida y Tamara. La que me
	1241	trata bien y la que nunca me pega es Tamara...
	1242	como ella tiene un bebé ella me lo presta para que se
	1243	lo cuide... lo bañe y le haga todo.
	1244	I: Tú me dijiste que quieres ser maestra. ¿Qué tienes
	1245	que hacer para ser maestra?
	1246	E: Tengo que estudiar mucho y aprender...
	1247	I: ¿Él señor Nepthalí te compra ropa?
	1248	E: Me compró tres sweater. Dos morados y uno
	1249	rosado.
El rol parental del padre en lo concerniente a la vestimenta	1250	I: ¿Y las muñecas?
	1251	E: Él también me compra. Pero este Oscar y Wilmer
	1252	jugando me la dañaron.
	1253	I: ¿Cómo es la relación entre tu papá y tu
Reciprocidad conyugal	1254	mamá?
	1255	I: ¿Cómo ellos se tratan?
	1256	E: A veces pelean. Cuando mi papá llega del
	1257	trabajo pelean...
	1258	I: ¿Por qué crees que pelean?
	1259	E: Porque antes Tomás vivía en esa casa y hacia
	1260	cosa muy malas. Papá dice que mi mamá tiene
1261	que poner el orden en la casa cuando él se va a	
1262	trabajar porque si él se va a trabajar van a	
1263	tumbar el rancho...	

Un hermano drogadicto y delinquiendo	1264	I: ¿Por qué tu papá dice que van a tumbar el rancho?
	1265	
	1266	E: Porque pelean mucho dentro de la casa y
	1267	fuman detrás de la casa...
	1268	I: ¿Que fuman detrás de la casa?
	1269	E: Marihuana y todo eso. Un día yo vi a Tomás
	1270	con una bolsa de marihuana en la mano y yo se lo
	1271	dije a mi mamá y mi mamá agarró una correa y
	1272	le iba a pegar y Tomás agarró a correr.
	1273	I: ¿Y el no hace otra cosa que consumir
	1274	marihuana? ¿No hace más nada?
	1275	E: A veces cuando consigue tabaco en el piso se
	1276	lo fuma también. Una broma de moto; pero que
	1277	no es moto y entonces él se lo mete al cigarro y se
	1278	lo fuma...
	1279	I: ¿Y él no roba?
	1280	E: Sí. Estos díttas. En marzo le robo una bomba
	1281	de gas a mi papá; pero mi papá ya la tiene en la
	1282	casa porque la metió en el monte y la escondió y
	1283	mi papá se metió a buscarla. Lo han denunciado
	1284	y él se fue para Santa Lucía...
	1285	I: ¿Lo único que hace es robar dentro de su
	1286	casa? ¿Y a fuera no roba?
	1287	E: Dentro y fuera de mi casa. Iba a robar todo lo
	1288	que está ahí. Las herramientas y la ropa de mi
1289	papá. También se iba a llevar una muñequita	
1290	mía para una primita de él.	
1291	I: ¿Aquí en el liceo nunca ha robado?	
1292	E: No...	
1293	I: ¿Tú me estabas comentando que a veces pelean?	
1294	E: Ellos pelean por las cosas malas que hace Tomás	
1295	en la casa... si él no hace nada malo; ellos se	
1296	abrazan. Mi a pa le trae comida a mi mamá. Ahora	
1297	como no hay comida...	
1298	I: ¿Qué están comiendo ahorita?	
1299	E: Puro cambures...	
1300	I: ¿Y carne y pollo?	
1301	E: Nada de eso... Este viernes le viene la bolsa de	
1302	comida a mi papá carne, pollo compota pa	
1303	nosotros...	
1304	I: ¿Describeme como es tu casa?	
1305	E: Mi casa es como este tamaño, refiriéndose al	

<p>La escuela como espacio de acogida ética</p>	1348	flaco, bañarlos todos los días para que no esté
	1349	hediondo...
	1340	E: ¿Que pasa se no come?
	1341	I: Se enferma y le puede dar dolor de barriga, y
	1342	punta de cabeza...
	1343	I: Insiste en que Francys canté la canción...
	1344	E: Es que tengo pena...risa
	1345	I: Risa y risa... Francys tu eres una niña muy
	1346	linda...
	1347	Y yo sé que tú vas a llegar lejos. Mira Francys
	1348	seguramente yo no voy a estar aquí pero tú tienes
	1349	que agarrarte de los estudios como dice tu mamá.
	1350	Yo sé que estás pasando por una situación difícil:
1351	pero tú vas a salir de eso... si tú te lo propones.	
1352	I: ¿Qué haces en tus ratos libres?	
1353	E: Me pongo a escribir, a jugar stop, el ahorcado	
1354	con Wilmer...	
1355	I: Tráeme tu cuaderno	
1356	E: Esta nuevito... me lo acaban de dar hoy	
1357	I: Tráeme el anterior que tenías... Francys tienes	
1358	las letras bonitas y colocas las tildes. Yo ayudo a	
1359	Wilmer en las suma tres mas tres es seis...	
1360	I: ¿Cómo le enseñas a sumar a un niño tan	
1361	pequeño?	
1362	E: Wilmer tres más tres en seis; pero tres por	
1363	tres son nueve.	
1364	I: ¿Cómo me enseñarías a sumar? Vamos a	
1365	imaginar que yo soy Wilson.	
1366	E: Risa y risa...y le voy a buscar otro libro que	
1367	tengo en el salón que tiene bastante tarea...	
1368	I: No me vas a cantar la canción ni me vas a enseñar	
1369	a sumar... Risa y risa.: ¿Tú mamá te pega?	
1370	E: No, jugamos que nos estamos dando	
1371	cachetadas...	
1372	I: ¿Rosa sale? ¿Por qué yo siempre la veo en la	
1373	casa?	
1374	E: Ella si sale para La Casita y vaina por ahí...	
1375	Ella siempre me lleva a mi cuando sale...	
1376	I: ... ¿Ella te protege mucho?	
1377	E: Yo me voy con ella... yo no me quedo en la	
1378	casa con mi papá porque él me pega mucho.	
1379	I: ¿Ellos se tratan bien? ¿Se dicen groserías?	

Reciprocidad conyugal	1380	E: A veces mi mamá le dice groserías mi papá
	1381	como maldito viejo, mamaguevo cuando mi papá
	1382	la maltrata muy mal y mi mamá también lo
	1383	maltrata para que él aprenda.
	1384	I: ¿Los dos se maltratan? ¿No entiendo, que le
	1385	dice tu mamá a tu papá?
	1386	E: Le dice grosería... porque no nos lava la ropa
	1387	a nosotros porque él ya está grande y él no es un
	1388	bebesito para que esté trabajando...
	1389	I: ¿Y qué le dice tu papá a tu mamá?
Relación afectiva entre Francis y su madre	1390	E: Él le dice a mi mamá que no porque si él no
	1391	sale a trabajar no hubiéramos morido de
	1392	hambre...
	1393	I: ¿Tú mamá sale sola?
	1394	E: No, nunca, sale conmigo...
	1395	I: ¿Por qué?
	1396	E: No le gusta salir sola. Solo con Wilmer y
	1397	conmigo y con mi papá no le gusta salir porque
	1398	mi papá la maltrata. En Araira pasó pena
	1399	porque fueron a denunciar a Tomás y mi mamá no sabe montarse en moto...

Por lo tanto, estas categorías se agruparon en unas unidades investigativas, las cuales fueron contrastadas con las teorías existentes en cuanto al fenómeno de estudio y éstas son las unidades que emergieron:

Las figuras de apego en la familia

En un grupo familiar el padre y la madre tienen la responsabilidad de abrigo y protección de sus hijos, y estos así lo esperan, lo anhelan a través del amor, la atención, el cuidado, el respeto, el reconocimiento, el valor y el aprecio a los mismos. Por lo tanto, ellos son los eslabones encargados de engranar el camino de sus hijos guiándolos a que sean unas personas seguras y sanas. Cuando los padres se convierten en figuras de apego nutritivas son los protagonistas del fortalecimiento, del autoconcepto y la buena autoimagen que tendrán los hijos de sí mismos, dando

como resultado un acertado desarrollo emocional y cognitivo de los mismos en el transcurso de sus vidas. No obstante, existen figuras de cuidado que "... muestran un aislamiento emocional que deriva de la ausencia de una relación cercana e íntima con una figura de apego proveedora de seguridad, confianza, comprensión..." (Peker, 2014, p.23). Desde luego, el mundo rural no escapa de lo anterior indicado, debido a que, en la mayoría de los casos educan a sus hijos desde una concepción basada en la represión y concediéndolos como objetos de derecho, más no como un sujeto de derecho, un ciudadano, y a su vez, envía mensajes cargados de rechazo y abandono, lo cual se evidencia en la falta de supervisión y apoyo; así como poco afectividad por parte de las figuras de apego hacia sus hijos y una parentalidad que emplea acciones punitivas para ejercer la disciplina con los mismos mediante el castigo como elemento del ejercicio de su autoridad. Tal cual, nos los narra el Sr. Nephtháí:

I: ¿Cómo es esa relación con Tomás? ¿Es estrecha, cercana, lejana?

E: Eh más o menos. Un poco corta y larga...

I: ¿Cómo es eso? Explíquese

E: Él se porta mal; yo le reclamo y se va... Él es igual que yo cuando estaba carajito se va y viene. Yo lo acepto porque...

I: ¡Claro es su hijo!... Después viene Oscar... Cómo es la relación con Oscar?

E: ¡Sí! Él también es tremendito pero es normal... hay que ponerle la riendita

I: ¿Y Francys?

E: Francys, también es otra... oite...

I: ¿Sí? Francys se ve tan tranquila

E: ¿Tranquilita claro?... Ella no quiebra un plato, pero conmigo pero con la mamá si es tremenda...

I: ¿¡Sí!?! ¿Sabías que Francys es buena estudiante, verdad?

E: Umm....

I: Francys es muy buena... Ella alcanzó en la lectura... ¿Eso no se lo dijo la maestra?

E: No me lo dijo...

I: Ella alcanzó los límites de la lectura. Lee con fluidez... ahí están los niveles del estándar... (Líneas: 728-752)

De este manera, esta figura desconoce todo lo referente al desenvolvimiento académico de sus hijos, no emite ningún tipo de manifestación que refleje que le

importa los logros de sus hijos en el momento de la entrevista; por ejemplo cuando se le mencionó que su hija Francys lee con fluidez no mostró importancia y su expresión no fue de satisfacción. De igual modo, se evidencia en dicha narración la poca participación en las actividades académicas como factor relevante para el desempeño escolar de sus hijos, lo cual es una obligación ineludible, aunado a lo expresado, el Sr. Nephali no participa ni media en las actividades académicas de sus hijos. Por otro lado, no emite ninguna frase de reconocimiento a la educación como continuo humano, el cual tiene implicaciones significativas en el crecimiento social e intelectual de los mismo. Otro ejemplo, de vulneración de la obligación del padre nos los ilustra el Sr. Nephali:

“E: Tomás...

I: ¿Él es que viene para acá?

E: Aja... ese mismo... Él que está por ahí...

I: ¿Pero, yo a él lo veo muy solito? Él estuvo conversando conmigo y me dijo que llegó hasta 3er grado... ¿Por qué no siguió estudiando?

E: No sé...

I: ¿Cómo no va a saber usted?

E: No sé. Porque él estudiaba aquí y él no quiso venir más y yo no lo voy a obligar. No lo puedo matar... no lo puedo cae a palo y decían que lo iban a llevar para... un doctor, como se llama, un psicólogo...

I: ¿Por qué no lo llevó?

E: Bueno cosas... por una broma de estado de uno... uno siempre anda ocupado... usted sabe cómo es eso... Ese muchacho si quiere estudiar puede estudiar. Puede estudiar...” (Líneas: 711-727)

Las ideas expuestas, evidencia la negligencia parental entorno a la educación de sus hijos siendo una vulneración de derecho debido a que esta incumpliendo con su responsabilidad en este ámbito, pues, ésta no ha sido comprendida. Por tanto, el artículo 54 Obligación del padre, de la madre, representantes o responsables en materia de educación de la LOPNNA (2015) establece:

(...) El padre, la madre, representantes o responsables tienen la

obligación inmediata de garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, deben inscribirlos oportunamente en una escuela, plantel o instituto de educación, de conformidad con la ley, así como exigirles su asistencia regular a clases y participar activamente en su proceso educativo.(p.14)

En fin, se pone el acento a las figuras de apegos en su rol fundamental en el proceso de educativo de sus hijos y esto se va a evidenciar en la medida en que quienes vayan participando y comprometiéndose en dicho proceso por ser los principales responsables en conjunto con la escuela de garantizar la educación de sus hijos. De igual modo, estas narrativas nos invitan a reflexionar sobre la actuación que ha tenido el Estado y la escuela en cuento a la formación de la familia desde una visión de ciudadanía desde la acogida. En consecuencia, El Estado, la escuela y la familia son factores que se tienen que aliar en función de la protección del niño bajo una concepción que permita promover la participación y mediación de los padres en el proceso educativo de sus hijos, pues, es relevante conocer la historia de vida de los padres, y a partir de allí, desentrañar el sentir de la familia con el fin de orientar principalmente tanto a la madre como al padre en los beneficios que tiene para sus hijos su involucramiento en el proceso educativo favorecerá su autoestima, sus expectativas de vida y su seguridad influyendo significativamente en desarrollo seguro y sano de cada uno de sus hijos.

Sin embargo, existen obstáculos que impiden ese involucramiento, tales como: desconfianza, temor, bajo nivel educativo, transmisión de experiencias de abandono en torno a la participación en el contexto educativo por parte de sus progenitores en las primeras etapas de la infancia de sus vidas que lo trasladan a su rol de crianza con sus hijos. A este respecto, el Sr. Nepthalí nos ilustra lo siguiente:

“I: ¿Qué hacía usted cuando era niño? ¿Cuénteme cómo fue su niñez?”

“E: Trabaja por ahí... limpiando hogares de casa, jalaba máchate, vendía periódico, vendía perro caliente en Petare, vendía helado en el Carpintero desde Petare arriba en La Estrella...”

I: ¿Y sus padres sabían qué hacía eso...?

E: ¡Claro, lógico...! Yo me iba desaparecía durante tres meses cuando me desaparecía. Yo me iba de la casa y duraba... y me volvía a ir.

I: ¿Y sus padres nunca no le llegaron a preguntar qué hacía y qué no hacía?

E: No... yo siempre en la calle... viendo la vida por mí mismo...

I: Cuándo usted estaba en esa etapa de la escuela cómo fue ese primer grado.

E: Yo no estude en la escuela... Nunca estuve en la escuela... sólo aprendí en la Infantería de Marina...” (Líneas: 545-570)

Al final de esta narración se evidenció una figura paterna que nos revela su infancia. Una infancia cargada de carencia que generó una respuesta dirigida a satisfacer sus necesidades realizando cualquier tipo de trabajo como: *“jalando machete; vendiendo: helado, perro caliente, periódico; y limpiando casa de familia”* en varios sectores del Municipio Sucre-Estado Miranda sin ningún tipo de orientación de su padre y de su madre quienes tenían conocimiento de que su hijo estaba trabajando y no entablaban una comunicación acerca de lo que él hacía cuando se iba de su casa. Asimismo, una infancia vivida en la calle y apartada de la escuela. Se desprende, entonces, que el Sr. Nephthalí fue un niño en situación de calle producto de un Estado y una sociedad con fallas estructurales, se deduce que en su grupo familiar existían problemas económicos y sociales; así como, unas figuras de apegos desdibujadas que trastocaron su infancia y, por ende, su rol de padre.

En tal sentido, Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO, s/f) establece que son niños en situación de calles

aquellos que trabajan en las calles como su único medio para obtener dinero, aquellos que se refugian en las calles durante el día pero que a la noche regresan a alguna forma de familia y aquellos que viven permanentemente en la calle sin ninguna red familiar. Todos se encuentran en riesgo de sufrir abuso, explotación y violencia por parte de vigilantes o policías, pero los más vulnerables son aquellos que realmente duermen y viven en las calles, ocultándose bajo

puentes, en alcantarillas, en estaciones ferroviarias. Aunque es probable que muchos posean pequeños empleos como el lustre de zapatos o la venta en mercados para sobrevivir, muchos terminan muriendo en la acera, víctimas de las drogas, la rivalidad entre pandillas y las enfermedades. Sin alguna forma de educación básica y capacitación económica, el futuro es sombrío para estos niños de la calle y su expectativa de vida es terriblemente baja.(s/p)

De lo anterior se desprende, que el Sr. Nephthalí huía de su hogar por maltrato físico y falta de atención a sus necesidades. De igual modo, con este tipos de trabajos informales obtuvo una retribución económica para cubrir sus gastos de manutención y algunas necesidades de su grupo familiar. Situación que se suscito a finales de los sesenta del siglo XX debido a la pobreza en que estaba inmersa su familia en ese momento de su vida. En la calle, se sentía libre, aparentemente, sin embargo, fue lastimado por un contexto social que ignora consiente o inconscientemente sus derechos. Tal cual como lo ilustra en el presente relato:

I: ... ¿A qué edad empezó usted a trabajar?

E: Bueno... yo estoy de los 8 años en la calle...

I: ¿Usted cubría su manutención y se compraba su ropita?

E: ¡Lógico...! Yo dormí en Caracas en el piso por ahí, en periódico. Estuve preso... ¡Yo estuve preso..!, bajo la voz, un año y pico; dos años y pico... en el Reten Judicial de Los Teques... cuando de menor de edad... Estuve allí... en el Inam

I: ¡¿Sí!? ¿Se puede saber por qué estuvo allí?

E: Por azote de barrio, ¡qué azote de barrio!, ... porque no trabajaba...

I: Eso fue duro...

E: Pata y confu...No me sacaron el siguiente día porque no quisieron. Mi mamá fue pa lla; tenía que hablar con el gobernador; pero cuando fue hablar con el gobernador era muy tarde ya tenía tiempo. Cuando mi mamá habló con el gobernador yo me acuerdo que estaban hablando: “señora usted hubiera hablado conmigo en ese momento yo le hubiera soltado a ese muchacho en el momento... Yo no sabía...ese muchacho no ha hecho nada”. Estuve por gusto allá adentro.”

I: ¿Su mamá y su papá lo iban a visitar?

E: Mi mamá nada más...

I: ¿Y su papá nunca estuvo?

E: No...” (Líneas: 849-900)

A groso modo, el Sr. Nepthalí ejemplifica lo anterior manifestando las vicisitudes que sufren la niñez en situación de calle, tal como dormir en la calle a la intemperie pasando frío y hambre. Aunado a esto, estuvo propenso a iniciarse en el consumo del alcohol y las drogas; así como a delinquir, formar bandas, distintas formas de explotación, malos tratos, abusos policiales, desprecio social, entre otras consecuencias que atentan con su dignidad humana. Adicionalmente, creció desprovisto de un acogimiento de sus cuidadores como figuras fundamentales de apego que le brindarán esa seguridad que conlleva su abandono. Otra secuela que trajo esta situación fue vivir en la calle y haber estado recluido en un Retén de Menores en Los Teques siendo su madre la que lo apoyo y visitaba durante el tiempo que estuvo en ese centro de reclusión.

Ahora bien, todo niño que viva en la calle se encuentra en riesgo. De acuerdo con Maluf (s/f), el riesgo:

... podría enunciarse como el efecto individual en niño, niña y adolescentes de las limitaciones en las capacidades sociales y en los dispositivos institucionales para generar procesos de desarrollo ideológicos, jurídicos, materiales culturales, educativos y afectivos de protección efectivos y de reconocimiento y procesamiento de sus derechos, necesidades, demandas y deseos. (p.17)

De lo anterior se infiere que todo niño, niña y adolescente que vea sus derechos, necesidades, demandas y deseos coartados en determinado espacio como la escuela, la familia, lo deportivo, lo cultural y lo comunitario cuando son objetos de malos tratos afecta su dignidad afectando sus desarrollo pleno de sus potencialidades, pues, son titulares de sus propios derechos. Todo riesgo amerita no ser obviado o ignorado debido a que su omisión representa una vulneración de derecho siendo primordial crear las condiciones óptimas para establecer relaciones interpersonales en estos espacios donde los mismos sean reconocidos y aceptados como sujetos de derechos bajo un clima de afectividad y respecto al otro como ser social. Desde luego, urge asegurar su bienestar y su desarrollo integral.

Se evidencia en esta narración que el Sr. Nepthalí no fue nunca a la escuela debido a que sus padres no se preocupaban por eso. Además, alega que como no sabían leer, esto pudo haber influido a que no lo inscribieran. De igual modo, a los 8 años estaba trabajando en la calle “... *limpiando hogares de casa, jalaba máchate, vendía periódico, vendía perro caliente en Petare, vendía helado en el Carpintero desde Petare arriba en La Estrella*” (Líneas: 548-551). Sin embargo, él responsabiliza a su madre de no haberse ocupado de inscribirlo en la escuela negando así la obligación del padre. Es decir, nos recrea en su relato responsabilidad del ámbito educativo es exclusiva y únicamente de la madre. Ella era la encargada de ayudarlo y que tuviera éxito en el campo educativo. Nepthalí reclama a su madre no haberse ocupado de su escolaridad; pero a su padre no. Asimismo, tampoco lo interpela en su relato cuando no lo iba a visitar en el centro de reclusión que estuvo cuando adolescente.

En tal sentido, en la actualidad la LOPNNA (2015) en el artículo 358 señala que la responsabilidad de la crianza de los hijos comprende:

(...) el deber y derecho compartido, igual e irrenunciable del padre y de la madre de amar, criar, formar, educar, custodiar, vigilar, mantener y asistir material, moral y afectivamente a sus hijos e hijas, así como la facultad de aplicar correctivos adecuados que no vulneren su dignidad, derechos, garantías o desarrollo integral. En consecuencia, se prohíbe cualquier tipo de correctivos físicos, de violencia psicológica o de trato humillante en perjuicio de los niños, niñas y adolescentes. (p. 97)

Sin embargo, esa mujer que no sabía leer y que tampoco lo inscribió en la escuela, fue la única que acudió hablar con el gobernador, sin miedo y venciendo todos los obstáculos y lo visitaba en el reclusorio. Era una mujer decidida que buscó proteger a su hijo siendo inocente o no; el Sr. Nepthalí, expresa entre líneas, que

contaba con su madre en todo momento y que en el área educativa, lo abandono, tal vez por desconocimiento; miedo.

En cuanto a leer, el Sr. Nephthalí narra:

“E: La gente de antes no le preocupaba eso...de que uno aprendiera porque mi mamá y mi papá no saben leer. Entonces, si mi mamá y mi papá no le preocupaban eso... algunas madres si lo hacen; pero hay algunas madres que no se preocupan por los hijos así... Bueno...yo comencé a levantar y abrir los ojos fue cuando fui a la Infantería de la Marina...en la Infantería Caín, Centro de Adiestramiento en Carúpano. Llegué a los 18 años y me atendieron bien. Me dieron entrenamiento militar, de guerra, combate con toda clase de armas, fall. Me dieron un traslado para la Infantería de Marina en la Guaira... bueno se enteraron de mi situación y me pusieron en la escuela, una escuela nocturna. En el día trabajaba y en la noche iba a mi escuela nocturna hasta la nueve de la noche y después montaba guardia.

I: ¿Cómo se sintió cuando llegó a su escuela...?

E: Sabroso y feliz... yo aprendí a leer por sonido la ta te tu ti puro sonido y tenía que armar los sonidos...Después decir los sonidos y decir el nombre con fuerza... a uno le daban hasta cascazo para que hiciera las cosas... en una escuela militar nocturna...” (Líneas: 612-654)

En tal sentido, el aprender a leer lo caracterizó como sabroso y feliz porque en la Infantería de Marina cuando estaba prestando servicio militar salió de la oscuridad en que estuvo sumergido por mucho tiempo debido a que no sabía leer representando un obstáculo a vencer y esto lo logro en una escuela nocturna dentro de una base militar a través de sonidos. Es de destacar que cuando Nephthalí iba narrando este episodio de su vida sus ojos brillaban y la sonrisa siempre estuvo presente sobre todo cuando dijo que había leído su nombre por primera vez con fuerza. Ese espacio fue el inicio de su alfabetización. De ahí, que el analfabetismo representa un impedimento para el ejercicio pleno de los derechos humanos de cualquier ciudadano afectando habilidades para la vida.

Un elemento importante que salta a la vista es que el analfabetismo afecta

(...) en primer lugar el desarrollo personal y familiar de los hombres y mujeres iletrados... En efecto, no hay país que pueda utilizar adecuadamente los logros de la ciencia y tecnología en función de su propio desarrollo, si su población presenta altos índices de analfabetismo. Asimismo, la ausencia del ejercicio de la escritura atenta directamente contra la profundización y la renovación de las propias identidades nacionales. El analfabetismo esta asociado estrechamente al conjunto de la situación socioeconómica y al grado de desarrollo de cada país, a las diferencias entre el proceso de urbanización y el atraso rural, a las desigualdades socioeducativas y a problemas étnico-culturales no resueltos... también con la insuficiencia de recursos destinados a la educación... (Rivero, s/f, p.2)

Es indudable, que el analfabetismo afecta el desarrollo emocional, psicosocial y cognitivo de un ser humano, que a su vez genera pobreza, atentando con el progreso de una nación debido a que se crean desigualdades en todos los ámbitos de una sociedad, es decir, el analfabetismo nos conduce a un atraso en lo político, económico, lo social, lo cultural, educativo y tecnológico. Asimismo, las políticas públicas y los recursos que emanan de los Estados tienen que estar dirigida a erradicar el analfabetismo debido a que constituyen una vulneración de derechos para la población. En suma, según Rivero, (*ob. cit.*) la alfabetización, es eslabón primordial para alcanzar el derecho a la educación debido a que el acceso a la lectura y a la escritura son piezas trascendentales en la participación de la construcción de una ciudadanía democrática La alfabetización es un activo decisivo para derrotar la pobreza, "... mejorar la salud y enfrentarse a los abusos respecto al conjunto de los derechos humanos. Una persona sin estudios dispone de menos recursos para protegerse frente a las enfermedades graves o procurar sustento a su familia [y] la emancipación de las personas y les capacita para convertirse en actores de su propio desarrollo a través de una interacción continuada entre sus pensamientos y sus acciones..." (p.6)

Con respecto a la disciplina como sistema de aplicación de castigo, el Sr. Nepthalí expresa:

“E: Este todos son igualitos... la misma cosa... así malo. Así, si no se pone las pilas lo someten a uno por eso hay que estar pendiente sobre ellos...”

I: ¿Y cómo usted está pendiente de eso? ¿Cómo hace usted para que no lo sometan?

E: ... Los agarra el chucho... Un chaparro... Bueno monte...Yo agarró y mira, tú no haces caso:... agarro el chaparro... te pones el zapato o derecho...” (Líneas: 761-770)

Como se puede evidenciar en su relato, él expresa que el castigo corporal y físico es acompañado con un objeto casero confeccionado para tal fin; lo que genera una la convivencia familiar afectada. Esto obedece a que esta figura ve a sus hijos como personas irrespetuosos en algún momento, en la dinámica familiar. Este tipo de sistema deja claro en el niño, niña y adolescente que la máxima autoridad la ejerce una de las figura de apego, ya sea mamá o papá. En este caso el padre impide de modo consciente o inconsciente, ver a sus hijos como miembros de la misma con capacidades: de opinar, de discernir, de aportar soluciones a los problemas y necesidades de este grupo; así como también de dar y recibir amor, con serenidad y respeto y con este tipo de comportamiento se inquieta la afectividad y la comunicación empática, pues, la disciplina en vista como la aplicación de castigo siendo nocivo para el desarrollo de sus hijos. Del mismo modo, se ve importunada la cercanía con sus hijos.

(...) Los padres siguen siendo la principal fuente de referencia para la socialización de sus hijos a través de la transmisión de creencias, valores, normas, actitudes y comportamiento. Por ello, la familia es en sí misma un proceso de socialización a través del cual el ser humano adquiere un sentido de identidad personal y aprende las creencias y normas de comportamiento. Está constituida, además, por un conjunto de relaciones; es una forma de vivir juntos y de satisfacer necesidades emocionales mediante la interacción de sus miembros. En esa interacción, cada individuo aprende las habilidades que determinarán, a su vez, su interacción con otros en el mundo que le rodea. También desarrolla los propios sentimientos de autovaloración y autoestima junto con otros de respeto y preocupación por los demás. (González, 2009, p.4)

Es decir, la madre y el padre son los ejes encargados de cubrir las necesidades de sus hijos y de guiarlos en los diferentes ámbitos de interacción con otras personas ya sea su grupo familiar u otro contexto de socialización de acuerdo a su edad. Estas figuras de apego garantizan la transmisión de valores, creencias, normas, identidad personal y fortalecimiento de su autoestima de cada uno de sus hijos mediante disciplina y obediencia como medios esenciales para el desarrollo evolutivo de los mismos.

Por ello, la disciplina en la crianza de todo niño, niña y adolescente es:

(...) el conjunto de instrucciones sobre cómo actuar o también el conjunto de leyes y normas que hay seguir para obrar de un modo determinado. Interpela la dimensión moral de las personas, al ámbito humano en el que arrancan las conductas de los sujetos. Conducirse según un orden facilita actuar de una manera determinada, lograr unos fines personalmente o junto a los demás. La finalidad de la disciplina en la educación es instruir en la práctica, en las actividades que una persona realiza: pensar, estudiar, relacionarse con los demás, cumplir tareas (...) (Bernal, 2012, p.106)

Entonces, es fundamental que en el ámbito familiar este presente la disciplina como guía de actuación de todo niño, niña y adolescente en un momento determinado. Lo anterior amerita, la autodisciplina tanto de la madre y el padre, la cual inculcará a cada uno de sus hijos. Esta autodisciplina consiste en asumir unos criterios: pensar normas razonables, enseñarlas con calma, tenacidad, expresarlas de un modo asequible, directo, ajustado a la capacidad del hijo (...) (*ob. cit.*, p. 109) mediante la coordinación y la unidad de cada uno de las figuras de apego, es decir, que tanto la madre como el padre tienen que trabajar en conjunto la disciplina y la autodisciplina desde la educación como mecanismo “(...) para que las personas realicen o rectifiquen sus conductas (...) (*ob. cit.*, p.110) siempre y cuando respetando su dignidad sin llegar a los malos tratos.

En lo que concierna a los malos tratos, el Sr. Nepthalí aflora la transgeneración del maltrato infantil debido a que él no escapó de recibir castigos corporales, por parte de una de sus figuras de apego en su infancia, y en su disertación expresa: “*me pegaron con un chaparrito e incluso hasta con un tubo*” (Línea: 772-773) y lo utilizan con sus hijos para que entren por el aro. Además, no cuenta unas competencias parentales positivas en la crianzas de sus hijos, pues, “(...) un porcentaje significativo de los padres y madres que violentan a sus hijos fueron precisamente niños o niñas maltratados que no fueron adecuadamente protegidos ni ayudados por la sociedad para superar el daño de estas experiencias” (Barudy, *ob. cit.*, p.133)

Visto de este modo, la responsabilidad que tienen los padres en el fortalecimiento de la identidad, la integridad y la autoestima de sus hijos es indeclinable que se dará mediante un apego sano que será modelado en las relaciones futuras reflexivas y positivas siendo las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social de las etapas de vida posteriores de acuerdo con una disciplina en correspondencia con autodisciplina que deben seguir tanto la madre como el padre de modo coordinada, planificada y unificada nunca socavando los derechos humanos de sus hijos. De igual modo, implica una práctica de crianza responsable.

Efectivamente es imprescindible abordar las relaciones intrafamiliares desde la orientación y el asesoramiento para comprender cuáles aspectos afectan la dinámica familiar de los niños, niñas y adolescentes que muestran una actitud agresiva y rastros de maltrato u otro tipo de comportamiento que afecta su desarrollo y a su vez conlleva vulneración de sus derechos siendo expuesto en la escuela. Todo esto guarda relación con el modo de gestionar el afecto, el amor, el respeto, la disciplina en la crianza de los hijos. Por ende, los aspectos, según Bernal y otros (*ob. cit.*), a considerar en las relaciones intrafamiliares por parte de orientador y asesor son:

- a) El afecto versus actitud afectuosa, sensibilidad, es ese mostrar una respuesta de cuidado a la otra persona (...) que supone un cuidar con respeto y aprecio, reforzando positivamente las formas de expresarse, de comportarse, de ser (...) con (...) la capacidad de los padres de atender con la sensibilidad adecuada a las necesidades de los hijos exteriorizando cariño, calidez, aceptación (...) La sensibilidad o aplicación afectiva de los padres en la vida (...) se muestra en los modos de comunicación (...) en el apoyo (...)
- b) El control (...) es observado a través de las conductas paternas que se encaminan a dirigir las conductas de los hijos para que se comporten de un modo determinado, y que consisten en: consejos, instrucciones, sugerencias, establecimiento de reglas, premios, castigos, supervisión y atención (...) A la obediencia del niño a los padres y el compromiso incondicional de estos para cuidarles que supone lograr una armonio en la interacción padre-hijo, se le denomina reciprocidad (...) El ejercicio del control guarda relación con el modo en que los niños aprender a dirigir su propia conducta, el autocontrol.
- c) Características de los padres (...) Su equilibrio emocional y control emotivo son necesarios para la tensión de sus hijos. En este sentido, la tranquilidad, la serenidad, el autodomínio son más positivos que la ansiedad, la excesiva preocupación y la impulsividad emotiva (...) (pp. 95;98)

En este orden de ideas, si los padres no cuentan con los modos de gestionar el afecto, el control y el equilibrio emocional en su relación filial con sus hijos ocurre lo que nos recrea el Sr. Nephtháí:

I: ¿Qué palabras le hubiera gustado que su padre le dijera a usted?

E: Que estudiará...

I: ¿Qué más?...

E: ... se río... por unos segundos... y se quedó callado... Bueno te quiero hijo, mira te adoro, estudia que tal... y otras cosas más

I: ¿Qué otras cosas le hubiera gustado que su padre le dijera a esa edad de 8 añitos?

E: Que me mimará, me llevará a la escuela... que me comprarán zapaticos bonitos...cosas así, ropitas...

I: ¿No le compraban su ropita?

E: No, que yo recuerde me la compre yo... Yo no sé cómo me vestía yo cuando estaba chiquito...Yo creo que nunca me compraron ropa... (Líneas: 853-873)

Desde luego, Neptalí interpela a su padre, y a su vez a la sociedad, siendo una condición humana, la necesidad de ser querido y protegido durante infancia debido a que el aislamiento emocional, que sufrió durante la infancia lo alejó, especialmente, de su padre quien era responsable de cubrir sus necesidades inmediatas como educar, criar, mantener, asistir moral, afectiva y material, las cuales no fueron atendidas emergiendo así malos tratos. Desde luego, constituye un reto “(...) cultural: la construcción de nuevas relaciones, “democráticas”, encaminadas a la búsqueda de la mutualidad, la igual dignidad, las responsabilidades colectivas, la protección de la expresión y existencia del otro y la apuesta por servirse del conflicto como generador de posibilidades para construir tanto ambientes de consenso, como de disensos...” (Carreño, 2008, p.18)

En general, las figuras de parentalidad juegan un papel indeclinable en el desarrollo de la personalidad del niño y del adolescente; así como la transición en las otras fases de la vida humana y su relación con su entorno sana. Por consiguiente, tanto, la madre como el padre son los responsables de la construcción de una sociedad mediante unas prácticas parentales sanas dirigidas al cuidado y la socialización de sus hijos de acuerdo a las necesidades físicas y psicosociales que ellos demanden a los mismos. Asimismo, esas prácticas estarán concadenadas con las normas culturales establecidas en la sociedad.

Es decir, las prácticas parentales son sumamente importantes para la construcción de una sociedad desde una formación ciudadana de la acogida que amerita ser descubierta en función de la realidad de cada grupo familiar. La familia exige ser atendida desde la hospitalidad. Es necesario poner atención a las manifestaciones que impiden el reconocimiento del otro, las cuales vulneran derechos humanos como es el maltrato infantil. Por ellos, la escuela y la familia deben tener

espacio de encuentro en función de en fortalecer este tipo de prácticas para prevenir malos tratos en la infancia y en la adolescencia con el apoyo irrestricto del Estado, según el artículo 4 de la LOPNNA (2015), “(...) quien tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales y de cualquier otra índole que sean necesario y apropiadas para asegurar que todos los niños y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías.” (p. 2)

Una de las consecuencias de los malos tratos a la niñez y a la adolescencia es la delincuencia juvenil, la cual surge de experiencia traumática producto de los mismo vividos en la niñez y la adolescencia debido a que sus padres no ofrecieron el apoyo social y afectivo necesario para afrontar los avatares que irán apareciendo en el transcurrir de su vida. Por ende, es un blanco fácil para los adultos o jóvenes delincuentes infractores que pueden influir en los otros niños y adolescentes del grupo familiar puesto que su núcleo familiar está cargado de conflictos no resueltos que se convierten en riesgo para su vida como para la dinámica familiar. Tal cual como lo describe el Sr. Nephthalí en el siguiente relato:

I: ¿Cuánto tiempo él tiene preso?

E: Casi 6 años...

I: ¿A qué edad entró ese muchacho allí si tiene 22 años?

E: ...Entró a los diecisiete...

I: ¿Usted lo visita?

E: No me dejan, no hay visita para hombre. Una vez lo visite no fui más... eso es una corrupción... porque la cárcel no es para que aprenda o te regeneré. Eso es mentira... eso es una corrupción allí adentro...

I: ¿Dónde está él aquí en el Rodeo, Yare...?

E: No, en Yare... eso es una corrupción lo primerito que vi fue allí adentro droga para que la gente aprenda; lo que yo vi adentro era una mesa... con toda clase de envoltorio de droga para que toda escogiera del grande o del pequeño. No puede ser una cárcel... por eso que se le llama cárcel o infierno... (Líneas: 921-940)

Asimismo, Oscar confirma lo anterior y precisa varios detalles:

“El cayó preso a los 18 años porque era malandro. Mataba, roba y por ahí vaina... y a él lo agarraron y lo mandaron para Yare... II. Él ahora es evangélico en la cárcel. A él un día se montó no sé por dónde y se montó por la jeesy. Es que el agarra vaina ajena y él es evangélico y se puso a vender vaina ajena...Lo agarraron y le metieron dos tiros por la mano... y fue el mismo amigo...y que no lo quería matar porque de paso el hombre, el que está en la cárcel, conocía a mi papá...conoce a mi papá. Y ya la mano se le curo hace tiempo...”

I: *¿Tu papá lo visita?*

E: *No...*

I: *¿Tu mamá lo visita?*

E: *Mi mamá lo visitaba pero ahora no...No sé el por qué. No acuerdo el por qué. Ella cada ratito lo visitaba y yo quería ir para allá... yo nunca he vista una cárcel...Nunca la he vista así. Mi mamá dice que una cárcel es como una habitación, un edificio con un poco de reja y los presos están metió. Yo nunca he visto eso...”*
(Líneas: 424-450)

Tanto Nepthalí como Oscar nos habla de que Franco está privado de libertad en la Internado Judicial de San Francisco de Yare II en el Estado Miranda desde hace seis (6) años. Por consiguiente, el Sr. Nepthalí hace hincapié en la corrupción que existe en este internado, pues, no es un espacio “*para que aprenda o te regenere*” ya que lo primero que vio adentro fue “*... droga para que la gente aprenda; lo que yo vi adentro era una mesa... con toda clase de envoltorio de droga para que toda escogiera del grande o del pequeño... por eso que se le llama cárcel o infierno...*” Lo expresado por el Sr. Nepthalí es contrario con lo establecido en el artículo 272 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que consagra:

El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos. Para ello, los establecimientos penitenciarios contarán con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la recreación; funcionarán bajo la dirección de penitenciaristas profesionales con credenciales académicas universitarias y se registrarán por una administración descentralizada, a cargo de los gobiernos estatales o municipales, pudiendo ser sometidos a modalidades de privatización. En general, se preferirá en ellos el régimen abierto y el carácter de colonias agrícolas penitenciarias. En todo caso, las fórmulas de

cumplimiento de penas no privativas de la libertad se aplicarán con preferencia a las medidas de naturaleza reclusoria. El Estado creará las instituciones indispensables para la asistencia pospenitenciaria que posibilite la reinserción social del exinterno o exinterna y propiciará la creación de un ente penitenciario con carácter autónomo y con personal exclusivamente técnico.(p.71)

Otro elemento que trae a colación el Sr. Nephthalí es que esta cárcel es un infierno porque a un privado de libertad como está Franco se les violan sus derechos y no es un espacio de rehabilitación por haber cometido un hecho punible; más bien es un calvario de calamidades y un alejamiento de su grupo familiar, de sus seres más queridos. Al respecto, González (2001) asevera que un estado de prisionización donde subyacen un alto nivel de hacinamiento “(...) no sólo se convierten en caldo de cultivo para el contagio de enfermedades, el aumento del ocio, la promiscuidad y el abuso sexual, sino además, para la drogomanía como medio de evasión o afianzamiento de la autoridad y/o el liderazgo. (p.17)

Asimismo, Oscar confirma lo anterior y precisa varios detalles:

“El cayó preso a los 18 años porque era malandro. Mataba, roba y por ahí vaina... y a él lo agarraron y lo mandaron para Yare... II. Él ahora es evangélico en la cárcel. A él un día se montó no sé por dónde y se montó por la jeesy. Es que él agarra vaina ajena y él es evangélico y se puso a vender vaina ajena...Lo agarraron y le metieron dos tiros por la mano... y fue el mismo amigo...y que no lo quería matar porque de paso el hombre, el que está en la cárcel, conocía a mi papá...conoce a mi papá. Y ya la mano se le curo hace tiempo...

I: *¿Tu papá lo visita?*

E: *No...*

I: *¿Tu mamá lo visita?*

E: *Mi mamá lo visitaba pero ahora no...No sé el por qué. No acuerdo el por qué. Ella cada ratito lo visitaba y yo quería ir para allá... yo nunca he vista una cárcel...Nunca la he vista así. Mi mamá dice que una cárcel es como una habitación, un edificio con un poco de reja y los presos están metió. Yo nunca he visto eso...”*
(Líneas: 424-450)

En cambio, Oscar en su relato profundiza en las razones que llevaron a Franco a ser privado de libertad por “... *ser era malandro. Mataba, roba y por ahí vaina... y a él lo agarraron y lo mandaron para Yare... II*” y en este centro penitenciario “... *él agarra vaina ajena y él es evangélico y se puso a vender vaina ajena...Lo agarraron y le metieron dos tiros por la mano... y fue el mismo amigo...y que no lo quería matar porque de paso el hombre, el que está en la cárcel, conocía a mi papá...conoce a mi papá...*” Entonces, Oscar coincide con lo expresado por su padre en cuanto a que el Centro Penitenciario Yare II no rehabilitado a su hermano Franco quien robo a otro compañero de prisión quien le perdono la vida porque conocía a su padre al Sr. Nephthalí.

Surge en las disertaciones de estos informantes la delincuencia juvenil que conlleva a Franco a la edad de diecisiete años a ser privado de libertad como una de las consecuencias que acarrea la carencia de unas competencias y habilidades parentales. De igual modo, a Franco tanto su madre como su padre no lo visitan y sigue latente en esta relación filiar el desapego, el rechazo. Por ende, el Sr. Nephthalí se rehúsa a visitarlo, al igual que su padre, y se repita la historia de vida del Sr. Nephthalí cuando estuvo recluido en el Instituto Nacional del Menor (INM) en Los Teques, Estado Miranda.

En este punto de interpretación, Moreno (2009 c) subraya:

(...) la violencia intrafamiliar... que toma la forma del abandono no suplido por nadie y que se manifiesta en múltiples variaciones: ausencia de padre, madre o ambos, descuido, desatención, rechazo. En el ámbito de esta violencia sufrida en ese caldo de cultivo, soporte de su disposición a la violencia actuada, se forma la personalidad de nuestros delincuentes violentos. Su actuación comienza muy temprano en la propia casa, luego en la escuela y en el cercano vecindario, todo ese mundo que rodea el lugar hogareño. (p. 71)

Asimismo, ya hay otro hijo de Nepthalí, llamado Tomás, quien está incursionando en mundo delictivo y en consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana que esta arrastrando a Oscar. Asimismo, se está modelando la conducta delictiva de Franco que constituye un modelo a seguir por sus hermanos Oscar y Tomás. Tal cual lo describe Oscar:

I: ¿Qué hace Tomás?

E: ... Él vive por ahí...y a veces...Fuma...cigarro...Umm... Este la broma esa... este lo que yo le digo maiguana...Ellos me dicen y yo les digo que no porque mi papá me vuela la boca ca ratico...

E: Tomás me ofreció ir a robar y yo fui pue... a una casa ajena y él se metió con otro hombre... Adentro había camisa, licuadora, esmeril. Ellos se llevaron esmeril, machete.

Después, fue que yo agarre de esa vaina fue como había plátano maduro...nos pusimos a rochelear ese poco de vaina después nos fuimos. Williams, ese hombre, que estaba con Tomás que se estaba ahogando con el plátano. Después, llegaron los dueños de la casa y estaban diciendo... y lo fueron a buscar a su a casa a Williams, a Tomás no porque no había sabido y fueron a buscarlos con armas y no le dijeron que lo había a matar; sino que le dieran su vaina. Le dio su vaina... su licuadora, su esmeril, su machete y normalito pue..." (Líneas: 383-411)

En esta narrativa se deja entre ver la situación de riesgo en que están inmersos Tomás y Nepthalí derivadas de múltiples factores, que desplaza la función de cuidado y protección de las figuras de apego; así como también monitoreo de su conducta. Adicionalmente, los padres de Tomas y Oscar utilizan un estilo de paternidad inadecuado siendo elemento crucial para fomentar un comportamiento delictivo y a su vez conducirlo al consumo de droga. Es decir,

los niños criados en hogares donde se les maltrata, generalmente muestran desórdenes postraumáticos y emocionales. Muchos experimentan sentimientos de escasa autoestima y sufren de depresión y ansiedad, por lo que suelen utilizar el alcohol u otras drogas para mitigar su estrés psicológico. Los efectos que produce el maltrato infantil no cesan al pasar la niñez, muchos de ellos muestran dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez. (Monteros y otros, 2011, s/p)

Desentrañando las relaciones intrafamiliares de un niño con rastros de maltrato y actitudes agresivas

Tanto la madre como el padre representan las bases sólidas de una relación intrafamiliar sana y segura. Por ello, sus acciones representan los elementos fundamentales que condicionan el sentir, actuar y pensar de cada uno de los miembros que conforman a la misma, pues, son los encargados de estructurar y organizarla con el fin de satisfacer las necesidades (físico-biológicas; cognitivas; y por último, emocional y sociales) de cada uno de sus integrantes sobretodo en la etapa de la niñez y en la adolescencia. No obstante, existen niños y niñas que en su grupo familiar no es posible lo anterior expresado dando cabida al maltrato infantil ya sea por abuso físico, abuso emocional, negligencia física y negligencia emocional entre otros.

Lo ante referido plantea, una familia que se encuentre en situación de riesgo, y a su vez, carentes de competencias y habilidades parentales da cabida al maltrato infantil. Al respecto, la Unión Interparlamentaria y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2007) sostienen que existen varios tipos de maltrato infantil, tales como:

- **Maltrato físico y psicológico:** Los tipos más frecuentes de violencia física consisten en golpear, dar puntapiés, sacudir, dar palizas, morder, quemar, estrangular, envenenar y asfixiar, a veces con objetos como látigos, varas, cintos y zapatos. El maltrato psicológico puede incluir amenazas, insultos, menosprecio, aislamiento o rechazo.
- **Abuso sexual:** La violación y otras formas de abuso sexual de niños y niñas parecen ser perpetradas principalmente por familiares cercanos, otros parientes o adultos que residen en el hogar del niño o lo visitan. Habitualmente son personas en las que el niño confía y

con frecuencia son responsables de su cuidado.

- Abandono y prácticas tradicionales perjudiciales: El abandono puede definirse como la falta de atención de las necesidades físicas y emocionales de un niño por parte de sus padres o cuidadores... (p.50)

El niño, la niña o el adolescente en estos tipos de maltratos no es visto como una persona, sino como una propiedad, un objeto, que los progenitores, cuidadores hacen lo que quieren con él como medida de disciplinarlos, colocándolo en situación de desprotección siendo las familias espacios peligrosos para su integridad personal.

Por ende, Oscar ilustra la relación intrafamiliar con su madre en el siguiente relato:

“(...) o sea porque ella es la que me lava la ropa... ella me hace la comida... ella es la que me cuida pue... me hace la comida (...)” (Líneas: 313-316)

De esta narrativa se extrae varios aspectos significativos, tales como que su madre es la responsable de la función doméstica debido a que es quien lava la ropa, cuidarlo y hacerle su comida. Sin embargo, no expresa una relación afectiva entre madre e hijo debido a que en su relato no vislumbra ninguna frase de afecto, de amor, de cariño entre ellos. De igual modo, Oscar interpela a su madre que lo abrace como muestra de afecto, pues:

“(...) a veces se arrecha con mi papá y se arrecha con uno y yo le digo... Cuando los hijos crecen y cumplen año hay que darle un abrazo y cuando yo la abrazo y está molesta y no le gusta ella se arrecha (...)” (Línea: 94-99)

Oscar en este relato caracteriza la relación con su madre como lejana, el cual es un comportamiento habitual del mismo rechazo a expresar cariño a su hijo. Sin embargo, la palabra arrecha tiene una connotación significativa para Oscar quien la

trae a colación en reiteradas oportunidades, el cual es sinónimo de molestia que impide acercarse a su madre. Sin embargo, él, Oscar, quiere, que su madre lo abrace en el transcurrir de lo que va de su vida en especial el día de su cumpleaños. Exige, que este más presente, no ausente, alejada y que se despoje de esa actitud de rechazo y se acerque más a él con gesto que muestre amor. Un abrazo es una muestra de amor.

En esta misma línea, según Ainsworth, citado por Pierucci y Pinzón (2003), Oscar es un niño con apego evitativo puesto que su madre, de alguna manera, ha rehusado a cubrir las necesidades afectivas de Oscar constituyendo así un maltrato en sí mismo. Evidentemente, si él censura esta manifestación de rechazo de su cuidadora, progenitora su expresión corporal y verbal estará cargada de rechazo y, a su vez, el niño aprende a través este tipo de comportamiento a través del modelaje, el cual irá inhibiendo cualquier tipo de manifestación de afecto por ser contraproducente a lo largo de su vida.

En concordancia con lo anterior, se evidencia en este relato una negligencia emocional por “falta persistente de respuestas por parte de los padres o cuidadores a la proximidad e interacción iniciadas por el niño. Falta de expresiones de sentimientos de amor, afecto o interés por el niño”. (Generalitat Valenciana, 2006, p.23).

Esta madre no cuenta con las habilidades y competencias parentales suficientes para garantizarle su desarrollo debido a que esto obedece a ciertas deficiencias en su rol de crianza. Al respecto, Barudy (2005) enfatiza en estas deficiencias. En primer lugar deficiencia en la función nutridora debido a que no cuenta con los recursos necesarios para aportar nutrientes debido a los trastornos de apego y de la empatía vivida en su niñez.

En segundo lugar se presencia deficiencias en la función socializadora por no contar la madre con capacidad para representarse y comunicar evaluaciones positivas de sus hijos. “No pueden reconocer las cualidades, el valor ni las capacidades de sus hijos o con conductas de abusos, dominación y sumisión hacia ellos, cuando la fuerza física, los abusos sexuales o la denigración psicológica”. (p.111)

Por último, no cuenta con una función educativa, pues, su sistema de modulación emocional y conductual, requiere ser ejercido requieren se ejercer mediante agresión como amenazas, castigos corporales y las privaciones de libertad, con el fin de provocar temor y miedo en ellos. Por el contrario, se manipula, se ignora, se insulta afectando su autonomía y el ejercicio de su ciudadanía en los contextos de interacción social.

Con respecto a la relación de Oscar y su padre, expreso Oscar lo siguiente:

“... a veces es que me echa la colita en la moto y yo cuando trabajo con él me da real, me compra mi vaina mi zapato, mi ropa... Esta mañana me trato con cariño... Cuando estoy durmiendo él me agarra y me despierta, me pellizca...a penas agarra... no me acuerdo profesora. Esta mañana me estaba fastidiando y me despierta jugando... Si tengo sueño me pongo como bravo porque me despierta... a veces. Esta mañana... no me acuerdo si esta mañana a sí jugando con mi a pa yo. A veces mi a pa me pega por aquí..., señalando la barriga, y yo le dije quédate quieto y yo le pego por ahí, lo caigo a golpe jugando pue y yo lo agarró por detrás un poco e vaina pue...” (Líneas: 318-338)

Entonces, Nepthalí coincide con lo expresado por Oscar, pues, expone lo siguiente:

*“E: Bueno nos tratamos como amigos, peleamos... Nos peleamos, Bueno con cariño, lo agarro. Pórtate bien... estudia...
I: ¿Y lo abraza?
E: Claro. Sí, y le digo que se porte bien...
I: ¿Que palabras bonitas usted le dice a Oscar?*

E: ... se quedó callado unos segundos, bueno eso... eso que se porte bien. Si no se porta bien no va a llegar nada... Si no estudia. Imagínate tú que va hacer jalar machete... Eso trabajar la agricultura está bien. Ante, antiguamente, una persona trabajaba la agricultura y no le valía nada; pero ahora tú trabaja la agricultura y cualquier cosa la vende. Ese dinero y vive de eso. Así como yo que tengo una finca de mandarina... una finquita de mandarina...” (Líneas: 318-338)

En estas narrativas se recoge destellos de afectividad en la relación padre e hijo debido a que juegan y en ese transcurrir del juego se manifiestan cariño; Oscar acompaña a su padre en el trabajo y a éste Nepthalí le compra ropa; así como también, lo emplaza a que estudie porque no va a llegar a nada. Sin embargo, dignifica el trabajo de la agricultura en la actualidad. En otros términos, existe una cercanía entre Oscar y Nepthalí, la cual Oscar disfruta aunque su cariño no es abierto, existe un contacto físico entre ambos, que muestra una paternidad mínima “(...) de capacidad introspectiva para darse cuenta y asumir los diversos grados de responsabilidad, que pueden tener en el origen de los problemas y en el sufrimiento de sus hijo. No se trata de que sean totalmente conscientes, sino de que tenga un mínimo de capacidad de reflexión para pensar en sus dificultades e incapacidades (...). (Barudy, *ob. cit.*, p.117).

Sin embargo, Francys espera de su padre:

“E: Que no me pegue mucho. Que me trate bien...”

I: ¿Qué palabras te gustaría que te dijeran?

E: Que me aman, que me quieren mucho y que me adoran mucho...” (Líneas: 1325-1328)

En definitiva, los padres de Oscar no están disponibles para establecer una relación intrafamiliar afectiva y de apego seguro tanto con él como con sus hermanos, entre ellos, Francys puesto que sus historias de vida están cargadas de malos tratos que se están repitiendo, según Barudy (*ob. cit.*), es encauzado por:

1. Ausencia de una figura de apego adulta que haya podido ofrecer a estos padres (...) vínculo afectivo estable y de calidad (...) en los primeros años de vida.
2. Historia de malos tratos graves durante la infancia y adolescencia (...)
3. Los contextos familiares, escolares o sociales no permitieron que estos padres cuando niños tomaran conciencia de su condición de víctimas de malos tratos (...)
4. Historia de socialización deficiente y/o perturbada (...)
5. Antecedentes de incompetencia parental severa y crónica en la familia de origen (...)
6. Pertenencia a contextos familiares y sociales disfuncionales y/o carenciales (...)
7. Historia de pobreza, exclusión y/o marginación social (...)
8. Interrupción y /o dificultades del proceso de transmisión de los modelos de crianza contenidos en sus culturas de pertenencia (...)
9. Intervenciones de protección ausentes, inadecuadas y /o incoherentes. (pp. 121-122)

En relación con el castigo físico, la madre utiliza el maltrato físico, según Oscar, cuando:

“E: Ella me pega porque estoy rocheleando con Francys en la cama y a veces nos jode...”

I: ¿Con qué le pega?

E: Con correa...” (Líneas: 109-113)

La madre hace uso del **castigo físico** para corregir a sus hijos cuando no acatan su llamado de atención porque están jugando en la cama Oscar con su hermana. La madre se ve imposibilitada por no contar con las habilidades parentales adecuadas para canalizar esa situación de una manera más asertiva utilizando la correa como medio de coacción para hacerse respetar y avalar la disciplina en sus hijos. Por ende, el **abuso físico** es una “acción no accidental de los padres o responsables del cuidado del niño que provoque o pueda provocar daño físico o enfermedad.” (Huerta y otros, 2006, p.22)

De igual modo, su relación con su padre gira en torno al castigo físico como lo describe en el siguiente relato:

“E:...a mí me jode con una manguera... Una manguera gruesa que tiene un huequito broma mata monte. Eso que uno le echa a los montes y lo seca. Una broma que uno le echa y quema los montes... Una manguera de agua pues...”

I: ¿La que tú me dices es aquella que se utiliza para regar el cultivo?

E: Aja...esa.

I: ¿Y con qué otra cosa te da? ¿Nada más con la manguera?

E: Aja nada más con la manguera profesora.

I: ¿Cómo te sientes tú cuando tu papá te pega con la manguera?

E: Molesto, me pongo a llorar...” (Líneas: 113-129)

Una vez que Oscar manifiesta que su madre manifiesta un rechazo a cualquier tipo de acercamiento afectivo con su persona; nos adentra a su relación con su padre que según este relato no es diferente porque persiste el castigo físico de una manera más severo debido a que le pega con manguera a él solo; a los demás hermanos que están en la etapa evolutiva de la niñez para disciplinarlos no usa la manguera. La manguera esta destinado para Oscar por ser el mayor y que puede alzarse contra él. En su disertación asoma Oscar lo siguiente:

“Mi papá (...) llamándome porque estaba asustando porque si yo iba a la policía a denunciarlo (...) y él lo que estaba asustado y llamándome...porque me iban agarrar bastante puntos.”(Líneas: 227-232)

De esta manera, el castigo físico hacia Oscar es sistemático y acompañado también, negligencia “cuando los padres o responsables del cuidado del niño desatienden sus necesidades básicas de alimentación, vestido, asistencia medica, seguridad y educación” (*ibídem*, p.23). Tal como se evidencia en siguiente relato:

“E... Hace tiempo profesora... mi papá me había comprado uno zapato para venir a la escuela; pero como me quedan un poquito grande un poquitico nada más, los dedos no me llegan y me quedan grande. Yo le dije a mi papá. Me dijo que lo iba a regresar lo zapato. Entonces, me dijo te voy a joder y me puso a correr por toda la casa, yo me metía pa el cuarto, por la sala y dando vuelta por toda la casa. Nosotros

teníamos dos gaticos y un Gatica se había atravesado y yo como no lo ví; lo pise sin culpa y lo maté sin culpa. Wilmer le dijo a mi papá que había matado el gato y cuando iba a correr y me tiro una pedra que el hueso me lo sacó y mire aquí tengo el hueso salido...

I: ¿Te llevo al médico?

E: No, porque si me iba a llevar él iba preso...

I: ¿Por qué se lo iban a llevar preso?

E: Yo le dije papá porque yo no lo quise denunciar... porque hubieran preguntado qué me pasó. Esto, señalando el codo, se me puso como una pelota así..., refiriéndose a lo hinchado.

I: ¿Qué te estás echando para eso?

E: Bueno profesora ya se me curó. Lo único malo que se me da corrientaso, se pone caliente y la mano me empieza a doler. Lo tengo como el hueso fracturado profesora... (Líneas: 136-161)

Oscar, remembra esos malos tratos que le han dejado como cicatrices, que subyacen en su corazón y en su mente, afectando su desarrollo emocional y social; así como su desenvolvimiento académico. Este niño sabe que su papá lo ha agredido de forma violenta y eso es un hecho que pudiera privarlo de libertad. De igual modo, y volviendo al suceso no lo llevo a un centro hospitalario para ese momento, porque al llegar al centro médico el caso sería remitido a la fiscalía en materia de protección de niños, niñas y adolescentes. Esto obedeció, tan sólo, a que él expresara su opinión acerca de, que los zapatos le quedaban grandes. Tampoco existió la opción, de que se lo probara para ver si le quedaba bien y regresarlo por otro número más pequeño. Oscar, no tuvo más opción. Era ese par de zapatos o ninguno; pero antes le iba propinar una paliza por expresar su opinión y como no pudo darle dicha paliza, opto por lanzarle una piedra generando una lesión en su codo.

A fin de cuenta, Oscar en todo momento trata de protegerse de la paliza que le propina su padre, al cual ama, a pesar de herirlo y por eso, no lo ha denunciado. La situación descrita por Oscar, generó una reacción en el grupo familiar que fue la siguiente:

“E: Otro día cuando me estaba jodiendo me agarro adentro de la casa; me estaba agarrando y me agarro con la manguera... Mi mamá dijo déjalo quieto. Tomás

déjalo mama no se que ma..., sapo y tiró una pedra que cayó en el techo;... le cayó a mi mamá por aquí, cerca de la cabeza...

I: ¿No entiendo...tú hermano estaba...?

E: Él estaba tirando piedra porque mi papá me estaba jodiendo y mi mamá estaba gritando déjalo, déjalo...

I: ¿Pero te estaba dando duro?

E: ¡Sí, profesora! ...

I: ¿Y tú como hacías?

E: Llorar profesora...usted sabe que la manguera es larga y la tenía agarrada y él me estaba pegando con la puntica y me le solté y me fui corriendo... pa que no me agarrará con la manguera larga porque si no me iba a dar más duro.

I: ¿Cuándo tu vez que tu papá te está pegando cómo pone la cara tu papa?

E: De arrecho... (Líneas: 171-189)

Por su puesto dicha situación esta afectando la estabilidad emocional de todos los miembros de este grupo familiar, que no cuentan con las habilidades y competencias parentales que promueven o coadyuven a enfrentar los conflictos familiares de una manera sana, lo que puede acarrear en estos niños caer en la delincuencia, y la drogadicción. Por otra parte, la otra figura de apego, la madre; es víctima de violencia de género porque tiene miedo de intervenir y socorrer a su hijo ante la paliza que propina su padre. Una madre que sólo gritaba, imposibilitada de actuar ante este fenómeno. Aunado a esto, su hermano Tomás, que es adolescente, desde lejos de la vivienda trato de socorrer a su hermano Oscar en el momento de la paliza que le propinaba su padre con la manguera, Tomás no encontró otra forma que lanzarle piedra porque éste estaba sumergido en una rabia.

Por otro lado el miedo que siente la madre Desde miedo al señor Neptalí por ser víctima de violencia de género, se ve más confirmado puesto que, así las palabras de Oscar, lo confirman:

“... A veces porque se portan mal y pelean. ¿Haz café? y mi mamá se pone a discutir y le busca de pegarle y mi mamá se va pa la carretera y mi papá le dice loca cuando están peleando...” (Líneas: 486-490)

En este relato se expone un episodio de violencia de género cargado de descalificación hacia su esposa, por parte del Nepthalí, conllevando a una amenaza. En concordancia con lo anterior, en el artículo 15, numeral 3 de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, (2014), establece que mediante un “(...) anuncio verbal o con actos de la ejecución de un daño físico, psicológico, sexual (...) con el fin de intimidar a la mujer, tanto en el contexto doméstico como fuera de él.”(p.35) al parecer esta situación es persistente y se ha repetido recursivamente en este seno familiar siendo la figura femenina minusválida ante las agresiones propinadas por su pareja y recorre a la carretera porque sabe que allí no será alcanzada por las manos implacables de su agresor; alguien la socorrerá los vecinos como en otras oportunidades. Sin embargo, esta situación no va mejorar y se convierte de forma cíclica porque no sale de ese seno cargado de maltrato que se ira macerando en sus hijos e hijas convirtiéndose en un problema multidimensional.

En esta misma directriz, Francys hace alusión a los conflictos conyugales que se suscitan entre su padre y su madre que afecta el funcionamiento familiar a través de la violencia siendo un modelo a imitar tanto por ella como por sus hermanos, en el momento de resolver conflicto en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven ya sea la escuela como en la comunidad, e inclusive, dentro de su grupo familiar debido a que este tipo de violencia se avala en el mismo. Al respecto, Francys manifiesta:

“E: A veces pelean. Cuando mi papá llega del trabajo pelean...”

I: ¿Por qué crees que pelean?

E: Porque antes Tomás vivía en esa casa y hacia cosa muy malas. Papá dice que mi mamá tiene que poner el orden en la casa cuando él se va a trabajar porque si él se va a trabajar van a tumbar el rancho...” (Líneas: 1256-1263)

“E: con mi papá no le gusta salir porque mi papá la maltrata. En [Aramida] pasó pena porque fueron a denunciar a Tomás y mi mamá no sabe montarse en moto...” (Líneas: 1396-1399)

“E: A veces mi mamá le dice groserías mi papá como maldito viejo, mamaguevo cuando mi papá la maltrata muy mal y mi mamá también lo maltrata para que él aprenda.

I: ¿Los dos se maltratan? ¿No entiendo, que le dice tu mamá a tu papá?

E: Le dice grosería... porque no nos lava la ropa a nosotros porque él ya está grande y él no es un bebesito para que esté trabajando...

I: ¿Y qué le dice tu papá a tu mamá?

E: Él le dice a mi mamá que no... porque si él no sale a trabajar no hubiéramos morido de hambre...” (Línea: 1379-1391)

Por consiguiente, la reciprocidad parental y de pareja esta siendo afectada debido a que en la relación conyugal del Sr. Nephthalí y su esposa no existe el respeto y la valoración “(...) del ser de cada uno, con las diferencias en el plano y actitudinal, que encuadren la identidad en la complementariedad (...)” (Tonini, 2006, p.268). Por ende, se evidencia que no existe una integración de roles entre esta pareja, inquietando su función nutritiva y normativa en su núcleo familiar, pues, la comunicación, el diálogo y la armonía se están viendo afecta en su relación, y su vez, enmaraña sus competencias parentales ya que el cuidado, la formación y la educación de sus hijos no están siendo encaminadas a un desarrollo integral que atiende lo psicosocial desde un apego seguro.

Emergiendo así una paternidad y reciprocidad conyugal irresponsable. Si los niños, niñas carecen de seguridad no podrá enfrentar las dificultades, los desalientos los reveses puesto que su desarrollo psicosocial se está viendo afectado por los malos tratos que son propinados por unos de su padre. Así lo confirma Oscar en la siguiente narrativa:

“E: Un día, en Santa Lucía, me partió el coco

I: ¿Con qué te partió el coco?

E: ... me agarró contra la puerta;... cuando uno cierra y la gente se queda trancada me pego esto, especificando la cabeza...

I: ¿Con qué te pego?

E: Esa broma que tiene en el tubo como la puerta, refiriéndose al marco de la puerta, me pego de allí... Usted sabe que por aquí, señalando su cuero cabelludo, yo tengo unas rayitas que me hicieron cuando me afectaron y más abajito tengo otras rayitas que son cicatrices de cuando me pegaron durísimo... me agarro y bum... y empezó a salir sangre que caí por todo el pecho y salí corriendo pa lla y un poco e gente... me quedaron viendo... porque yo iba llorando y se me quedaron viendo y me iban a preguntar...; pero yo salí corriendo...” (Líneas: 197-225)

Es relevante puntualizar que, la LOPNNA (2015) establece en el artículo 32 Derecho a la integridad personal que abarca la integridad física, psíquica y moral tanto de la niñez como la adolescencia “... no puede ser sometidos a torturas ni a otras penas de tratos, crueles, inhumanos o degradantes...” (p. 8) De esta manera, se enfatiza en este artículo que la familia tiene el deber de protegerlos contra estos tipos de sometimientos. Por el contrario, según el testimonio de Oscar su padre esta vulnerando este derecho de manera consecuentemente menoscabando su dignidad humana generando lesiones en su cuerpo que ha ido cicatrizándose; pero no desaparecen de su mente. Igualmente, ha afectado a lo largo su escolaridad en lo que respecta a sus capacidades: motrices, intelectuales, emocionales y sociales. Por último, su integridad física esta siendo vulnerada porque Oscar no cuenta con esas habilidades para fijar una convicción sobre determinadas situaciones favorables o desfavorables saldrán en ese devenir de la vida, en su actuar cotidiano con los demás y su contexto.

Evidentemente, esto constituye una vulneración de derechos siendo, tal como lo contempla la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1975):

Todo acto de tortura u otro trato o pena cruel, inhumano o degradante constituye una ofensa a la dignidad humana y será condenado como violación de los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y de los derechos humanos y libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. (s/p)

Asimismo, en la LOPNNA (2015) en el artículo 254 Trato cruel o maltrato dispone:

Quien someta a un niño, niña o adolescente bajo su autoridad, Responsabilidad de Crianza o vigilancia a trato cruel o maltrato mediante vejación física o síquica, será penado con prisión de uno a tres años, siempre que no constituya un hecho punible será sancionado o sancionada con pena mayor. El trato cruel o maltrato puede ser físico o psicológico.

En la misma pena incurrirá el padre, madre, representante o responsable que actúe con negligencia u omisión en el ejercicio de sus Responsabilidad de Crianza y ocasionen al niño, niña o adolescente perjuicios físicos o psicológicos (pp. 110-111)

También, en los relatos de Oscar, introduce que su padre, es quien lo cura cuando le propina las agresiones físicas u ocurre alguna situación que amerita llevarlo al medico, lo cual representa un maltrato por **negligencia física: cuidado médico**. A continuación, destaco el relato que lo ilustra:

I: ¿Cuándo tu papá te dio el golpe te llevo al médico?

E: No.

I: ¿Pero cuando pasa eso nunca te ha llevado al médico?

E: A veces... cuando me corte por aquí no me llevaron al medio, tampoco yo fui porque me iban agarrar punto cerca del corazón, muestra la herida a la investigadora quien se mostró asombrada por la cicatriz y le manifestó que le hubieran agarrado puntos y le ésta le mostró su cicatriz enfatizando que le hubieran agarrado punto a su herida, como estaba botando más o menos sangre el corazón se movía. Cuando el corazón hace así tu... la sangre se movía y yo asustando porque si esa vaina hubiera sido más onda me... estaba cerca del corazón profesora...

I: ¿... a ti te llevan al médico, a tu control? ¿Cuántas veces te llevan al médico?

E: Yo no me acuerdo profesora... pero cuando me corte aquí, cuando me quemé aquí, muestra la cicatriz de la quemadura en la mano a la investigadora.

I: ¿Con qué te quemaste?

E: Con aceite caliente. Cuando iba agarrar el sartén con la mano, con el trapo lo agarré con el pedacito del trapo se puso caliente y lo solté y me cayo aquí, mostrando su mano con la lesión de la quemadura. Aquí, mostrando otra cicatriz, no quise ir al médico me había cortado..." (Líneas: 245-271)

En cada uno de estos relatos que describe Oscar se percibe a un padre que desconoce la importancia de acudir a un centro hospitalario cuando ocurre un accidente que amerita de atención médica como fueron: la quemadora en la mano y una herida en pecho cerca del corazón. Existe un descuido en cuanto a la salud de Oscar y éste ve apartada esa necesidad a una salud como derecho humano, que a su vez reside a un derecho a la vida debido a que en su grupo familiar tener un control médico ni es prioritario, ni importante y Oscar esta modelando este tipo de comportamiento en cuanto a rechazar la asistencia médica en un momento determinado y prefiere que su padre lo curé en su casa, dejando a un lado la posible consecuencia que pudiera acarrear esas lesiones en su salud en el futuro. De igual modo, este tipo de modelaje, que se ha venido transmitiendo de generación en generación y Oscar no escapara de este modelaje descrito.

Con respecto a ir al médico por las lesiones ocasionadas por los castigos físicos expresó Oscar lo siguiente:

“E: No, porque si me iba a llevar él iba preso...”

I: ¿Por qué se lo iban a llevar preso?

E: Yo le dije papá porque yo no lo quise denunciar... porque hubieran preguntado qué me pasó. Esto, señalando el codo, se me puso como una pelota así..., refiriéndose a lo hinchado.

I: ¿Qué te estás echando para eso?

E: Bueno profesora ya se me curó. Lo único malo que se me da corrientaso, se pone caliente y la mano me empieza a doler. Lo tengo como el hueso fracturado profesora...” (Líneas: 150-161)

No lo llevan al médico, pero el padre es quien atiende las lesiones producto de los castigos físicos ya se propinados o no por su persona. En tal sentido, Oscar rechaza la asistencia médica. Estas lesiones pueden contaminarse y generar infecciones que pueden ocasionar la muerte del infante. Sin embargo, el padre de Oscar no lo lleva al médico porque cuando éste llegue al centro hospitalario sería interpelado por médico y esto acarrea un proceso judicial contra su persona con tal solo ver el cuerpo de

Oscar cualquiera verá las huellas del maltrato, que ha vivido este ser con rostro de tristeza, sumisión, tembloroso, nervioso; pero que grita mediante su mirada sublime quiero ser amado y apreciado, valorado por una figura de apego sea este mi padre, mi madre, mi maestro, mi coordinadora, mi directora.

Asimismo, Oscar nos devela en su relato aspectos muy íntimo, inexplorado tal vez, por una escuela que no mira con todos sus sentidos, la relación paterno-filial que a continuación se describe:

“ ... El otro día cuando me curó lo del brazo que me dejó la cicatriz... que también me rompió me puso hoja de mango machucada con sal y mantequilla y vaina así... y yerbamora machucada... porque él la machuca y él hace como una agüita..., la investigadora lo interrumpe la investigadora para indicarle que es un como un zumo..., aja esa vaina se me bajo, señalado el brazo, porque todas esas cicatrices mi papá me la ha curado..., y se las mostró a la investigadora, y esta me la he curado me caí de la casa en camino y me resbale y caí redondo que de vaina no me corte como mi papá me iba a llevar al médico y yo no quise y yo mismo me curé me eche espuma y vaina así... y se me curó” (Líneas: 275-288)

De igual modo, estas figuras de apego están quebrantando el artículo 42 de la LOPNNA (2015) relacionada con la responsabilidad del padre, la madre, representantes o responsables en materia de salud que reza:

(...) el padre, la madre, representantes o responsables son los garantes inmediatos de la salud de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo su Patria Potestad, representación o responsabilidad. En consecuencia, están obligados a cumplir las instrucciones y controles médicos que se prescriban con el fin de velar por la salud de los niños, niñas y adolescentes. (p.11)

En otras palabras, tanto la madre, el padre u otra figura que funda como cuidadora tienen la responsabilidad de indeclinable de velar por la salud de sus hijos que se encuentren bajo su patria potestad. Por su puesto, a Oscar no le cubren sus necesidades básicas de manera adecuada, existe un descuido en materia de protección

integral del mismo. Pese al cambio de doctrina, aún existen un número de niños y adolescentes esperando que lo reconozcan como sujetos de derecho, a una vida libre de malos tratos: la tortura, crueldad como lo esta viviendo Oscar, esta situación que vive Oscar no apareció de la noche a la mañana, esto tiene tiempo gestándose en su núcleo familiar que impide vivir una vida digna donde el Estado y la sociedad toleran el maltrato siéndose cómplices, sin querer o no, en vez de prevenir en función de la integridad de la persona.

Aunado a esto, Francys nos asoma en su narrativa un ejemplo de negligencia en el ámbito de la salud por parte de sus cuidadores:

I: ¿Te vacunan, te llevan al médico?

E: Si, cuando estoy enferma me llevan al médico y me vacunan para ver que tengo...

I: ¿Cuántas veces te llevan al médico?

E: Nada más cuando estoy enferma... y cuando me iban a poner la vacuna para ver que tengo.

I: ¿Qué es lo que te da cuando te llevan al médico?

E: Me ponen una cura y me colocan unas góticas nadas más en la boca y después me inyectan...

I: ¿Pero tú no sufres de nada? ¿No te da fiebre, asma?

E: Si sufro de eso...

I: ¿Te la controlan, te llevan al médico? ¿Para cual médico?

E: ... o pa el médico de ahí mismítico... y para Inés una amiguita mía que ella tiene un broma de esa para la nariz que me lo ponen y se me cura eso... I: Te nebulizan”
(líneas: 1197-1216)

Francys nos ilustra que no existe un control del asma con el especialista de neumología, es decir, esta enfermedad no esta siendo tratada debido a que la nebulizan cuando tiene crisis siendo una consecuencia de la negligencia por descuido parental afectando.

En fin, la relación que ha establecido en Sr. Nephthalí con sus hijos está encauzada bajos vinculaciones de rechazo

(...) que favorecen la conducta disocial. Serían aquellos padres que se apegan poco a sus hijos o que tienen comportamientos de no aceptación o no tolerancia con las necesidades de estos, los que pueden inducir a los hijos a ser más agresivos y a utilizar la violencia. A su vez, estos padres tienden a socializar a sus hijos con un estilo en que el uso del poder negativo es lo central, que se refiere a corregir con castigos o a tener un método inconsistente y contradictorio. En menor grado los llamados apegos inseguros, que tienen patrones de acercamiento ambivalentes, también favorecen interacciones agresivas por la inestabilidad que se percibe en los padres (...) (Comité de Maltrato Infantil Sociedad Chilena de Pediatría, 2007, p.93)

Francys: una magnolia que aflora dentro de la violencia intrafamiliar

El 19 de diciembre de 2011 la Asamblea de la Naciones Unidas aprobó en la Resolución 66/170 declaró el 11 de octubre el Día Internacional de la Niña el 11 de octubre para romper el ciclo de discriminación y una vida libre de violencia a que es sometida millones de niñas en el mundo. Garantizando y velando el goce efectivo de todos los derechos humanos consagrados en la Convención de los Derecho del Niño (1989) promoviendo así su empoderamiento como agente activo de participación en las esferas que conforman a la sociedad.

Esto obedece a que las niñas “(...) suelen no recibir un trato igualitario y a veces se asume que deben ocupar un lugar secundario en la sociedad, lo que atenta contra su propia dignidad.” (Plan por ser niña, s/p, 2013). Por lo tanto, dentro de la dinámica familiar que se esta investigando emerge la violencia contra la mujer siendo recurrente, naturalizada y enraizada desde la infancia por parte de la figura masculina con el fin de subordinarla mediante su fortaleza física, tal cual como nos lo ilustra Francys:

“E: Porque me pegan mucho y me tratan muy mal...”

I: ¿Quién te pega?

E: Oscar... y todos...

I: ¿Cómo te pega? ¿Con que te pegan?

E: Me pegan con cable; si no con correa; si no con chola..." (Líneas: 968-975)

Además, invisibiliza su presencia, puesto que:

"E: Ningunos me tratan...

I: ¿Ninguno te tratan?

E: Algunas veces Oscar...

I: ¿Y por qué con Tomás no te llevas bien?

E: Porque mi papá no quiere a Tomás en la casa. Tomás se fue para Santa Lucía y Tomás me trata mal porque yo hago las cosas muy mal y me dice groserías también..." (Líneas: 1134-1141)

En estos relatos Francys no sólo recoge malos tratos; sino también exclusión por ser mujer debido a que no es acogida como un miembro más en la familia con derechos dentro del grupo familiar por parte de sus hermanos negándoles su ejercicio debido a que este tipo de violencia es habitual en este hogar. Por ende, estos tienden a modelar e imitar estos tipos de tratos violentos observados ha tenido su padre con su madre y Francys por ser la única figura femenina es agredida física y verbalmente no sólo por ellos; sino también por su padre que le pega "... con correa, con chola o con chucho... es un palo delgadito..." (Líneas: 983-986) como estilo de disciplina para controlar la conducta no sólo de Francys; sino también de sus hermanos y esto ha dado pie a no querer estar en su casa. Dicho de otro modo, estas expresiones verbales y físicas emitidas por sus parientes siendo ejemplos de discriminación contra la mujer.

Adicionalmente, aparece el abuso sexual, tal cual como nos lo narra Francys:

"E: Fumaba y hacía mucho mal y violaba a las niñas... El que me violó fue Franco y mi papá lo denunció..."

I: ¿Quién fue que te violó?

E: ... él se llama Franco...

I: ¿Cuándo fue eso...?

E. Eso hace mucho tiempo...

I: ¿Y cómo sabes tú que te violó?

E: Profe... Ellos me agarraron. Me taparon la boca... me amarraron las manos con un mecate. Me metieron pal monte y me violaron...

I: ¿Y quiénes eran? ¿Eran tus hermanos?

E: Eran Canguro y Franco...

I: ¡Ay! ¿Pero y tú qué hiciste?

E: No pude gritar porque tenía la boca tapada...

I: ¿Y cómo tú te pudiste salir de allí?

E: Cuando me violaron fue que mi papá llegó me apartó de allí y me desamarró... y después mi papá se fue trabajar y después fue que yo salí pa la casa y mamá me pregunto el por qué estaba llorando que te pasó y me vio la pantaletica manchada de sangre. Entonces, Canguro y Franco allí fue un zancudo que le pico..." (Líneas: 1146-1186)

Esto sucedió hace algún tiempo por parte Franco y Canguros, sus hermanos, cerca de su vivienda y fue encontrada en el hecho por su padre quien la "... apartó de allí y... desamarró..." dejándola en el lugar del suceso. Sin embargo, el Sr. Neptalí lo denunció siendo una huella imborrable a lo largo de su vida. Francys muestra aquí, que el abuso sexual infantil es uno de la violencia más perjudicial que ejerce un adulto sobre un niño o niña siendo una vulneración grave de los derechos contemplado en la Convención sobre los Derechos del Niño que tendrá consecuencia su desarrollo psicosocial.

Al respecto, Berliner y Elliott (2002) afirman:

El abuso sexual incluye cualquier actividad con un niño o niña en la cual no hay consentimiento o este no puede ser otorgado. Esto incluye el contacto sexual que se consigue por la fuerza o por amenaza de uso de fuerza (...) y todos los contactos sexuales entre un adulto y un niño o niña (...) El contacto sexual entre un niño más grande y uno más pequeño también puede ser abusivo si existe una disparidad significativa de edad, desarrollo o tamaño corporal, haciendo que el niño menor sea incapaz de dar un consentimiento informado. (p.55)

Este tipo de maltrato es consecuencia de la violencia intrafamiliar que se está gestando en este grupo familiar que llevo a cabo un adolescente, según Francys, en

compañía de otro hermano que emplearon la fuerza física y el terror para doblegarla y abusar de ella que pudo no dejar lesiones físicas visibles; no obstante las secuelas “(...) psicológicas (...) persisten en una franja considerable de sus vidas. La alteración del desarrollo biopsicosocial en la persona agredida, provocada por la exposición a una forma grave y traumática de violencia (...) que se proyectan en la edad adulta, las que suelen manifestarse en depresión, trastornos de estrés postraumático, alteraciones de personalidad y disfunciones sexuales. (Berliner y Elliott, *ob. cit.*, p.41)

Estos son ejemplos de un apego inseguro que condujo a un factor de riesgo cuando los padres muestran una conducta de rechazo y poca disponibilidad a cubrir las necesidades de sus hijos por no contar con las competencias parentales prioritarias cargadas de seguridad y cercanía; sino violentas que favorecen la aparición de comportamientos inadecuados que desembocan acciones delictivas debido a que e

Aunado al abuso sexual, Francys alude:

“E: ...Un día yo vi a Tomás con una bolsa de marihuana en la mano y yo se lo dije a mi mamá y mi mamá agarró una correa y le iba a pegar y Tomás agarró a correr.

I: ¿Y él no hace otra cosa que consumir marihuana? ¿No hace más nada?

E: A veces cuando consigue tabaco en el piso se lo fuma también. Una broma de moto; pero que no es moto y entonces él se lo mete al cigarro y se lo fuma...

I: ¿Y él no roba?

E: Sí. Estos días. En marzo le robo una bomba de gas a mi papá; pero mi papá ya la tiene en la casa porque la metió en el monte y la escondió y mi papá se metió a buscarla. Lo han denunciado y él se fue para Santa Lucía...

I: ¿Lo único que hace es robar dentro de su casa? ¿Y a fuera no roba?

E: Dentro y fuera de mi casa. Iba a robar todo lo que está ahí. Las herramientas y la ropa de mi papá. También se iba a llevar una muñequita mía para una primita de él.” (Líneas: 1229-1235)

Por consiguiente, Tomás es un fármaco dependiente que consume marihuana producto de “(...) la separación-individuación, subversión de jerarquías tradicionales,

figura paterna ausente y emocionalmente distante del hijo, presencia de una madre indulgente y simbiótica, pseudo individualización, organización familiar rígida, calidad de la relación entre padres e hijos, entre otros aspectos. (Ugarte, s/f, p. 134). En otras palabras, las figuras parentales tienen un papel fundamental para prevenir el consumo de droga debido a que son la fuente de apego seguro que brindan seguridad al niño en su primera infancia en un ambiente cálido con apoyo social y de protección que influirá sin lugar a duda en la programación de su futuro sólido.

De allí, la importancia de la orientación familiar una vez develada la realidad de cada miembro que conforma la unidad familiar para emprender un proceso de interacción que favorezcan los lazos familiares a la luz de prevenir no sólo este tipo de problema que afecta su estabilidad tanto emocional, social y psicológica de la misma en función de favorecer competencias parentales para los cuidadores ejerzan su autoridad desde una perspectiva que garantice los derechos humanos de todos los integrantes del grupo familiar sin llegar al maltrato infantil. Es decir, la orientación familiar pretende “(...) mejorar los problemas y a decidir cómo hacerles frente, y consigue mejorar la comunicación y la relación con los otros...” (Trenado y otros, *ob. cit.*, p.27)

No obstante, Francys es una niña resiliente ya que ha lidiado con los malos tratos que subyace en su dinámica familiar. Por lo tanto, son los resilientes aquellos:

(...) insertos en una situación de adversidad, es decir, al estar expuestos a un conglomerado de factores de riesgo, tienen la capacidad de utilizar aquellos factores protectores para sobreponerse a la adversidad, crecer y desarrollarse adecuadamente, llegando a madurar como seres adultos competentes, pese a los pronósticos desfavorables. (Munist y otros, 1998, p.14)

Francys no es una niña que se muestra inerte y en situación de peligro saca su escudo protector para superarla no perdiendo la fe, la ilusión, la ingenuidad, De seguido algunas de sus opiniones que ilustra la resiliencia:

“E: Para que no me peguen mucho yo salgo pa la quebrada me quedo jugando ahí y me voy como a la seis...”

I: ¿Y después?

E: De noche me acuesto tempranito para que no me peguen...” (Líneas: 1186-1191)

“E: A mí nunca me trae nada. Yo le pido pero uno tiene que salir de la casa... Yo a veces juego con la muñeca de Katuska que el Niño Jesús le trajo” (Líneas: 1193-1196)

“E: Me gusta cantar la canción de Mozart, la Gasolina...”

I: ¿Cántala pues?

E: También la de Aventura...” (Líneas: 1335-1339)

“E: Me pongo a escribir, a jugar stop, el ahorcado con Wilmer...”

I: Tráeme tu cuaderno

E: Esta nuevecito... me lo acaban de dar hoy

I: Tráeme el anterior que tenías... Francys tienes las letras bonitas y colocas las tildes.

E: Yo ayudo a Wilmer en las suma tres mas tres es seis...

I: ¿Cómo le enseñas a sumar a un niño tan pequeño?

E: Wilmer tres más tres en seis; pero tres por tres son nueve.

I: ¿Cómo me enseñarías a sumar? Vamos a imaginar que yo soy Wilson.

E: Risa y risa...y le voy a buscar otro libro que tengo en el salón que tiene bastante tarea...

I: No me vas a cantar la canción ni me vas a enseñar a sumar... Risa y risa.: ¿Tú mamá te pega?” (Líneas: 1352-1368)

Se percibe en esta disertación, que Francys cuenta con habilidades sociales para relacionarse con otras personas sin ningún problema de modo positivo su mirada esta cargada de ternura y de confianza con aptitudes propios de la niñez. Expresa sus ideas con seguridad mirando a quien le habla. Su risa fue fluida durante todo el encuentro a pesar de su entorno familiar Francys disfruta de su niñez, le gusta ir a clase, su letra es legible y utiliza las tildes:

Puedo afirmar que Francys cuenta con los atributos de un resiliente entre lo que se destacan:

- a) Competencia social (...) estar listo para responder a cualquier estímulo, comunicarse con facilidad, demostrar empatía y afecto, y tener comportamientos prosociales.
- b) Resolución de problema (...) Incluye la habilidad para pensar en abstracto reflexiva y flexiblemente, y la posibilidad de intentar soluciones nuevas para problemas tanto cognitivos como sociales
- c) Autonomía (...) Ese distanciamiento provee un espacio protector para el desarrollo de la autoestima y de la habilidad para adquirir metas constructivas.
- d) Sentido de propósito y futuro (...) expectativas saludables, dirección hacia objetivos, orientación hacia la consecución de los mismos (éxito en lo que emprenda), motivación para los logros, fe en un futuro mejor, y sentido de la anticipación y de la coherencia (...) (Munist y otros, *ob. cit.*, pp21-22)

Sin lugar a duda, el vínculo afectivo con su madre ha contribuido a que Francys sea una niña resiliente puesto que su relación con su progenitora está cargada de cariño y confianza. Su madre le ha inculcado la importancia de estudiar por la vida. El estudio favorecerá y cambiará su vida que posponga tener una relación afectiva con un hombre a temprana edad, la cual afectaría el logro de sus metas. Aquí algunas opiniones de esta percepción:

“E: Ella cuando llego de la escuela me abraza y me va a lavar la ropa... Me dice que estudié... porque si no... pasó... Ella me agarra y me abraza... y que vaya todos los días a la escuela pa aprender y pa pasar...” (Líneas: 1115-1122)

I: ¿Qué te dice ella?

E: Que ella me ama. Que cuando yo sea grande que tengo que aprender muchas cosas y que no tengo que salir con hombre por ahí puteando...” (Líneas: 1331-1334)

I: ¿Rosa sale? ¿Por qué yo siempre la veo en la casa?

E: Ella si sale para La Casita y vaina por ahí... Ella siempre me lleva a mi cuando sale... Yo me voy con ella... yo no me quedo en la casa con mi papá porque él me

Otro elemento subyacente en la narración de Francys que a la escuela como espacio de transformación social. Lo anterior expresado, se ilustra en los siguientes comentarios:

“E: ... he aprendido muchas cosas a leer a escribir...” (Líneas: 964-965)

“I: No te gusta faltar a la escuela. Te gusta venir todos los días a la escuela. ¿Cuándo tú seas grande que te gustaría estudiar?

E: De maestra...

I: ¿Por qué de maestra?

pega mucho.” (Líneas: 1369-1377)

E: Porque es estudiar, y aprender muchas cosas” (Líneas: 1123-1128)

“E: Tengo que estudiar mucho y aprender...” (Línea: 1247)

En tal sentido, Francys alude que en la escuela se siente bien porque la han valorado y en la misma ha aprendido no sólo a escribir; sino también a leer sobre muchas cosas permitiendo ampliar su bagaje de conocimiento. Así, ha sido la influencia que ha tenido la escuela para Francys que ayuda a su hermano Wilmer en las actividades académicas. Esto la ha motivado a querer ser maestra. Ser maestra implica capacitación y formación. Al respecto, Pérez (s/f) sostiene que la capacitación se refiere a la aprehensión de conocimientos y al desarrollo de habilidades prácticas y capacidades de acción en el mundo. En cambio, la formación comprende los procesos que contribuyen a la construcción de identidad, a modelar la cosmovisión y a re-crear los universos de significados y los dispositivos de asignación de sentido de las personas involucradas en los procesos formativos; en función de contribuir a la generación de nuevos sujetos sociales que tengan las capacidades para ser co-constructores de la nueva sociedad.

En otras palabras, la escuela no solamente es el espacio en que los estudiantes aprenden datos acerca de diferentes temas, procedimientos para conseguir información y enfoques de pensamientos; es decir, la escuela no sólo prepara a los estudiantes para el mundo del conocimiento y la formación profesional, sino también está llamada a ser promotora de habilidades sociales para convivir y relacionarse con el (los) Otro (s).

Por ende, la violencia intrafamiliar representa un desafío para la escuela que está inmensa en esta realidad urgiendo una formación integral de un ciudadano en función del cuidado del Otro que ha sido víctima del maltrato infantil para restaurar relaciones, sanando heridas o huellas dejadas por este flagelo. Extendiéndose una invitación a la equidad y la legitimidad de los derechos humanos reconocidos a todos los miembros que integran la familia. Asimismo, el maestro será un cuidador del Otro que implica la transformación de la acción pedagógica que se lleva a cabo en esta escuela puesto que esta acción se encauzará en lo afectivo, lo ético, lo moral, lo legal y lo acogedor. El cuidado del Otro se entiende como:

...una doble necesidad, esto es, la de pensar el otro por sí mismo, en sí mismo y desde sí mismo, y la de establecer relaciones de ética, pues a cada relación de alteridad, a cada conversación, a cada encuentro, todo puede cambiar, todo puede volver a comenzar, todo se hace transformación, todo se recubre de un cierto misterio, todo conduce hacia la llamada de un cierto no-saber. (Skliar, 2008 b, p.102)

De tales consideraciones, emerge la ética de la responsabilidad debe ser una acción comprometida con el cambio social. En consecuencia,

La dignidad de cualquier persona clama por el reconocimiento de sus derechos y por la satisfacción de sus necesidades hasta donde alcance nuestro poder de hacerlo. La ética de la responsabilidad pone el acento en el compromiso vital con los otros, especialmente con los más débiles y excluidos, y con la naturaleza, que hace posible la vida humana. Tal

compromiso humano exige la transformación de los escenarios sociales en los que producen las relaciones reales de las personas y las condiciones políticas y económicas provocan injusta marginación y exclusión de muchas personas y de comunidades enteras. La ética de la responsabilidad nos obliga a la acción, que es la única facultad que tenemos para producir los cambios sociales necesarios, juntos con los otros (...) (Escámez y Gil, 2001, p. 13).

La escuela es el escenario idóneo para que acontezca el cuidado del Otro debido a que Pagni (2013) sostiene que quiere decir que el cuidado del otro está implícito en la acción pedagógica. Por lo tanto, debería hacerse cargo de un cuidado ético desde la alteridad que demanda esa experiencia transformadora de sí en su correspondencia con el otro. Desde luego, ellos deberían ser maestros de la vida y, conforme con el coraje de la verdad exigido en esa relación con el otro, podrían hacer de su acción y de su discurso la expresión misma de aquello que es su devenir como sujetos.

En la actualidad, éste sería el principal medio para que el maestro, en la relación con el otro, se muestre claro aunque no diga quién es y devolvería a la pedagogía la honestidad que parece caracterizarla a la hora de ser más eficaz en relación con las verdades que quieren transmitir. Estando en contra del predominio de esa práctica discursiva sobre el que se fundó la enseñanza moderna, inspirada en esta interpretación de la tradición del maestro insensible y principalmente insolente. No obstante, se apunta con el cuidado del Otro y esa manera de percibir al estudiante como un ser de reconocimiento. Toda persona espera una respuesta del Otro positiva a sus necesidades, carencias, deseos, inquietudes y debilidades para eliminar la intolerancia, la rabia, el desprecio, el olvido en el ámbito educativo.

A modo de cierre: Aporte a praxis de la orientación ciudadana en pro del buen trato a la infancia

El maltrato infantil data desde el inicio de la humanidad y todavía persiste esa flagelo en la actualidad. Por ello, debemos detenernos a reflexionar al respecto no quedarnos paralizados porque esto va desencadenar más violencia en nuestro país. Es lamentable que no se materialicen políticas públicas desde el Estado siendo el encargado de velar y garantizar los derechos de la misma a partir de un enfoque de prevención que vigile y resguarde a la familia por ser una institución que garantiza las necesidades de cada uno de sus miembros que la integran, pues, es el espacio de cohesión afectiva necesario para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Por esta razón, la familia urge de un apoyo y atención del Estado y de la sociedad para alcanzar esa prevención.

Por eso, en la relación intrafamiliar subyace una serie de “(...) situaciones estresantes o conflictivas pueden tener dificultades para interactuar adecuadamente con sus hijos e hijas y por ello es importante que puedan contar con apoyos a todos los niveles: legales, económicos, médicos y psicológicos.” (Trenado y otros, *ob. cit.*, 2009, p.2) que afecta la salud familiar como es el fenómeno del maltrato infantil. En tal sentido, González (2000) recalca la importancia de una salud familiar que fortalezca la interacción de cada uno de los miembros. Al respecto estas son sus especificaciones:

- La salud familiar no es un estadio, sino un proceso continuo. La salud familiar se construye a diario, en la propia dinámica interna que establecen los miembros, en la toma de decisiones, en el enfrentamiento ante cada nueva situación, en la forma en que se educan y socializan a los miembros.
- La salud familiar es un proceso único e irrepetible en cada familia, que se caracteriza por manifestaciones propias que la identifican en cada grupo familiar.
- La salud familiar no es la suma de la salud individual.
- La salud familiar es un proceso dinámico que se encuentra en un continuo equilibrio y cambio....

- Los problemas de salud familiar tienen un origen multicausal. La salud familiar está determinada por factores socioeconómicos (...) factores sociopsicológicos (...) social, participación social,... factores socioculturales (...), el funcionamiento familiar, la estructura familiar, el estado de salud de los miembros de la familia, la forma de afrontamiento a los acontecimientos y conflictos internos y externos, y el acceso a las redes de apoyo. (pp.510-511)

Es decir, este tipo de salud nos habla de atender y abordar a la familia como un todo, un sistema ya que en ella está inmersa una serie de factores multicausales y que urge ser cuidada desde su sentir, su vivencias, su temores, sus miedos, sus logros, sus fracasos que coexisten en su cotidianidad para asumir los cambios con endereza en búsqueda del bienestar y el equilibrio emocional bajo una estructura de valores y principios garantes de la dignidad humano en todo momento y circunstancia.

Por eso, la relevancia de atender a la familia como un sistema, Soto (2001) inste que:

la familia es el primer grupo humano con el que se encuentra el ser humano. Consecuencia de la relación será la creación de la identidad personal, la idea de uno mismo, y en ella se iniciará la formación de la autoestima. Al principio será un baraje reducido, pero básico, que le permitirá acceder a otros grupos, también agentes socializadores, grupos que irán restando protagonismo a la familia en ese papel, al que no ha de renunciar. Ha de ser fortalecedora de proceso. (p.120)

En efecto, en el seno de una familia con apego seguro se tejen las relaciones humanas sólidas encauzadas desde la afectividad, la cual proveerá a sus miembros de una identidad personal y una autoestima sana, que contribuya a adherirse a otros grupos sociales sin ninguna dificultad. No obstante, existen familias como la de Oscar y Francys que no cuentan con competencias y habilidades parentales adecuadas que ameritan ser atendidas por la escuela. Por supuesto, la escuela tiene que adentrarse a la realidad de la familia venezolana desde la responsabilidad ética en función de

promover buenos tratos hacia la infancia y a la adolescencia mediante la orientación y asesoramiento de las relaciones intrafamiliares para prevenir el maltrato infantil que todavía existe en nuestra sociedad mediante una formación de habilidades y competencias parentales a la luz de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia para evitar que la transgeneración de este fenómeno que afecta en su desarrollo emocional, psicológico y social de los mismos concibiéndolo como un fenómeno que tiene varias aristas que fueron esbozas en este trabajo de investigación, el cual nos emplaza a verlo como un problema de salud pública, y a su vez, de urgente necesidad de incorporar en las redes sociales, que se aboquen a atender esta problemática que tiene repercusiones incalculables en la dignidad de cada una de los ciudadano que conforman una sociedad.

Las figuras de apego necesitan ser atendidos en la escuela y el estilo de disciplina urge ser encaminado mediante la orientación y asesoramiento puesto que va a lo humano. Ese humano que grita: ¡ayúdame! a través de palabras, gestos, acciones. De igual modo, involucrar en la dinámica escolar el vínculo afectivo a través el fortalecimiento de la resiliencia. En otras palabras, la escuela y la familia son corresponsales de cuidar, proteger y acoger a la infancia y a la adolescencia a la luz de sus derechos humanos desde su ámbito sin dejar de trabajar en conjunto en función del interés superior del niño. Sin embargo, la escuela se encuentra con ciertas dificultades a la hora de cumplir con la orientación familiar. En primer, lugar muchos centros educativos venezolanos no cuentan con orientadores formados en la atención y ayuda a las familias. En segundo lugar, "... ponen en evidencia que muchas familias pierden la motivación de acudir a la escuela para colaborar, interesarse o participar en las cuestiones que afecten a sus hijos, a medida que estos van creciendo..." (Berzosa y otros, 2006, p.444). Por último, la escuela no cuenta con recursos presupuestarios para el abordaje de la orientación familiar desde la prevención.

A pesar de lo anterior, es necesario que el Estado formule políticas públicas dirigidas a prestar este servicio a las familias en función de prevenir el maltrato infantil desde la escuela “(...) como promotora de actos de colaboración entre la familia y la escuela y, para que ello sea posible, será necesario seguir avanzando en la formación, la dotación de personal y la creación de los servicios necesarios que faciliten el beneficio de la educación global de los niños” (Berzosa y otros, *ob. cit.*, pp. 454;455)

En fin, esta realidad exige ser abordada a partir de vincular la orientación familiar con la educación ciudadana fortaleciendo la dignidad humana enmarcándola en función del buen trato a la infancia y tener unos ciudadanos garantes de sus propios derechos humanos como de los demás ya sean a dentro y fuera de su contexto social, familiar, comunitario, político entre otros que requieren una participación activa en los asuntos que le compete por ser un sujeto de derecho. De allí, la importancia de escuchar de manera activa a los niños, niñas, adolescentes y las figuras cuidadoras debido a que sus opiniones, inquietudes, experiencias, sus puntos de vistas e inclusive las soluciones que pueden aportar a una determinada situación que le afecta como miembros de un determinado contexto en pro del bien común. Asimismo, la educación ciudadana nos permitirá reconstruir y transformar la realidad no sólo de las familias, la comunidad, la sociedad, los niños, niñas y adolescentes; sino también a la misma escuela para mitigar la cultura del maltrato infantil desde una postura valorativa y reflexiva para así prevenir su transgeneración.

Es decir, la educación ciudadana nos permitirá acceder a construir puentes en vez de muros con las familias, la comunidad y la sociedad bajo la tríada del respeto, la participación activa y reconocimiento al otro, a los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho al igual que sus padres, madres, representantes, familiares, apoderados, cuidadores y educadores. Por ende, ellos tienen el rol indeclinables de educarlos y criarlos con amor. Un amor sustentador, siguiendo a Tod (2005), cargado

de aprecio, cariño, consideración y afirmación, combinados con expectativas claras y ejemplos de comportamiento de ética y moralidad. Se relaciona con un amor que contribuye a que cada persona sea ella misma y se relacione correctamente con los demás. Asimismo, a enfrentar los problemas desde una posición constructivista y afectuosa, sin ninguna imposición de otras personas generando seguridad y confianza en sí mismo.

Todo esto nos conllevará al fortalecimiento de su propia identidad y comprender el mundo que le rodea y cohabita desde una visión democrática que nos invita a dialogar. Por lo tanto, esta educación nos permitirá reconstruir y transformar la realidad no sólo de las familias, la comunidad, la sociedad, la de los niños, niñas y adolescentes; sino también a la misma escuela en función de contribuir a la formación de unas competencias ciudadanas dirigidas al buen trato como columna vertebral para mitigar el maltrato infantil desde una postura valorativa y reflexiva. Así pues, la educación ciudadana nos habilitará a construir puentes en vez de muros con las familias, la comunidad y la sociedad bajo la tríada del respeto, la participación activa y reconocimiento al otro, a los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho al igual que sus padres, madres, representantes, familiares, apoderados, cuidadores y educadores.

REFERENCIAS

- Alcántara, V. (2010). *Las víctimas invisibles afectación psicológica en menores expuestos a violencia de género*. [Versión completa en línea]. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Murcia. Disponible: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/80599/TVAL.pdf;jsessionid=B43DA19C468E91F0B276771AFE60C992.tdx1?sequence=1>. [Consulta: 2015, Marzo 15]
- Angrosino. M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Morata: Madrid.
- Arvelo, L. (2009). Función paterna: perspectivas educativas. *Educare*. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/31256/3/articulo16.pdf>, 2009, p. 727. [Consulta: 2015, Febrero 28]
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Resolución 44/25. Noviembre, 20, 1989.
- Bandura, A. (1986). *Social Foundations of Thought and Action. A social cognitive theory*. Englewood. Chffs, NJ: Prentice Hall.
- Bárcenas F. y Mélich J.C. (2000). *La educación como acontecimiento ético*. {Libro en línea}. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/215728819/La-educacion-como-acontecimiento-etico-1#scribd>. [Consulta: 2015, Marzo 2]
- Barudy. J. (2005). Familiaridad y competencias: el desafío de ser padres. En Barudy Jorge y Maryorie Dantagnan. *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa: Barcelona.
- Berliner, L., y D. Elliott (2002), “Sexual Abuse of Children”, en J. Myers, L. Berliner, J. Briere, C. Hendrix, C. Jenny, y T. Reid (eds.), *The APSAC Handbook on Child Maltreatment*. California: Sage.
- Bernal, A (2012). Aproximación a la educación familiar. En Aurora Bernal, Sonia Rivas y Carme Urpi. *Educación Familiar*. Pirámide: Madrid.

- Berzosa, M., Cagigal V. y Fernández-Santo I. (2009). El reto de la orientación familiar en los centros educativos. Una realidad que necesita mejorar. *Apuntes de Psicología*. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/vol.%2027%20n%BA%202-3,%202009%20apuntes%20psicolog%EDa/19.pdf>. [Consulta: 2015, Junio 14]
- Bisquera, R. (1989). *Métodos de investigación educativa*. Barcelona: Grupo Editorial CEAC.
- Carreño, C. (2008). Reflexión en torno al maltrato infantil como transformación cultural. [Infancias Imágenes]. Revista en línea. Disponible: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet-ReflexionEnTornoAlMaltratoInfantilComoTransformado-4817170.pdf>. [Consulta: 2016, Abril 23]
- Centro Comunitario de Aprendizaje (CECODAP, 2002a). *Preguntas y respuestas sobre el maltrato infantil*. Venezuela. Caracas: Ediciones El Papagayo.
- _____. (2014b). Somos Noticias. Un panorama sobre las diferentes formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes. [Documento en línea]. Disponible: http://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Informe_Somos_Noticia_2014_Violencia_ninez_y_adolescencia_Informe_completo.pdf. [Consulta: 2015, Noviembre, 20]
- Chamorro, L. (2012). El apego. Su importancia para el pediatra. *Pediatr. (Asunción)*. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.spp.org.py/revista/index.php/ped/article/view/16>. [Consulta: 2015, Marzo 20].
- Cilifford, G. (2003). *La interpretación de la cultura*. Barcelona: Gedisa.
- Consejo Europeo. (2006). Recomendación Rec (2006)19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. [Documento en línea]. Disponible: http://www.fedepe.org/pdf/Recomendacion_ejercicio_parentalidad.pdf. [Consulta: 2016, Junio 20]
- Comité de Maltrato Infantil Sociedad Chilena de Pediatría. (2007). El Maltrato Infantil desde la bioética: El sistema de salud y su labor asistencial ante el maltrato infantil, ¿qué hacer? [Revista en línea]. *Chil Pediatr*. Disponible: <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v78s1/art07.pdf>. [Consulta: 2016, Junio 20]

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (Gaceta Oficial 36.860). (1999, Diciembre 30 [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2014/01/LeyesOrganicas/GO-36860_constitucion.pdf. [Consulta: 2015, Marzo 20]
- Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado. (1975). Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/DeclarationTorture.aspx>. [Consulta: 2015, Abril 2]
- De Viana, M. (2000). *La familia del fin de siglo XX en Venezuela: la perspectiva de los cambios*. [Documento en línea]. Disponible: www.cs.usb.ve/.../De_Viana_FAMILIA_DEL_FIN_DE_SIGLO_XX. [Consulta: 2015, Abril 2]
- Delgado B. y Herranz P. (2010). La formación inicial de los vínculos sociales. En Psicología del desarrollo I. Juan Antonio García Maruja y Juan Delval (Coord.). [Libro en línea]. Disponible: https://books.google.co.ve/books?id=zCM3cAwxbb0C&pg=PT105&dq=vinculos+afectivos++y+apego&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=vinculos%20afectivos%20%20y%20apego&f=false. [Consulta: 2016, Febrero 08]
- Díaz, J. (1997). *El maltrato infantil en la historia*. En Juan Casado y otros. Niños maltratados. [Libro en línea]. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=p9zH8tVQGLgC&pg=PA4&lpq=PA4&dq=el+caso+de+maltrato+infantil+de+mARY+wILSON&source=bl&ots=UA8f4szW9&sig=KXkWpLFHHMsm22nYO2bpBsB3xg4&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwje3OyGn5vKAhXJSiYKHcIDA2w4ChDoAQgeMAE#v=onepage&q=el%20caso%20de%20maltrato%20infantil%20de%20mARY%20wILSON&f=false>. [Consulta: 2016, Enero, 09]
- Diéguez, M. (2004). *Programa Educativo sobre Detección y Abordaje del Maltrato Infantil, Dirigido a las Maestras del J. I: Departamento Libertador, Barrio Unión. Barquisimeto, Estado Lara*. Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado”. Decanato de Medicina. Venezuela.
- Escámez J. y Gil R. (2001). *La educación en la responsabilidad*. [Libro en línea]. Disponible: http://books.google.co.ve/books?id=LeH_c8a5jeoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false. Paidós: Barcelona. [Consulta: 2015, Febrero 25]

- Fontana, V. (2003). *En defensa del niño maltratado*. [Libro en línea]. Disponible: https://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=FXxaHrf_skC&oi=fnd&pg=PA10&dq=Dr.+Kempe.+Sindrome+del+ni%C3%B1o+maltratado&ots=y4UkCS cA3g&sig=rZ0AFjWbQ0Q45iGCUCHTeUg0n4#v=onepage&q=Dr.%20Kempe.%20Sindrome%20del%20ni%C3%B1o%20maltratado&f=false. [Consulta: 2016, Enero 08]
- Giménez, L (2008). *Caracterización de los estilos de crianza que ejercen los padres, madres o adultos significativos del Centro Educación Inicial Autónomo de Instituto Pedagógico de Caracas desde la visión de la orientación familiar*. Trabajo de grado no publicado Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas, Caracas
- Gómez, A y Osorio N. (2005). *La educación como natalidad. Una perspectiva para la formación ética moral*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs14/alvaro%20diaz.pdf>. [Consulta: 2015, Marzo 15]
- Gómez V. y Jiménez A. (2015), Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familiar: medios para mejorar la equidad de género. Polis. [Revista en línea]. Disponible: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/polis-10784-40-corresponsabilidad-familiar-y-el-equilibrio-trabajo-familia-medios-para-mejorar-la-equidad-de-genero.pdf>. [Consulta: 2016, Abril 28].
- González, A. (2001). Consecuencias de la prisionización. [Revista en línea]. *Cenipe*. Disponible: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23516/2/articulo1-20.pdf>. [Consulta: 2016, Agosto 15]
- González, I. (2013). Infanticidio. *Iconografía Medieval*. [Revista en línea]. Disponible: www.ucm.es/data/cont/docs/621-2013-11-21-Infanticidio_IRENE_GONZALEZ.pdf. [Consulta: 2017, Marzo 26]
- González, J. (2009). Los retos de la familia hoy ante la educación de sus hijos: a educar también se aprende. Actas do X Congresso Internacional Galego-Portugués de Psicopedagogía. Braga: Universida de do Minho. Disponible: <http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/Xcongreso/pdfs/cc/cc1.pdf>. [Consulta: 2015, Marzo 3]
- Grimberg, C. (1986). *Historia Universal* Tomo III. Buenos Aire: Abril.
- Herrera-Basto, E. (1999). Indicadores para la detección del maltrato en niños. *Salud Pública de México*. [Revista en línea]. Disponible:

<http://www.scielosp.org/pdf/spm/v41n5/41n5a11.pdf>. [Consulta: 2015, Marzo 3]

Huerta y otros. (2006). Maltrato infantil: detención, notificación y registro de casos. [Libro en línea]. Disponible: <http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/documentos/HojasDeteccion.pdf>. [Consulta: 2015, Marzo 3]

Hurtado, S. (1999). *La sociedad tomada por la familia*. Caracas: EBUC.

Limiñana, A. y Bueno A. (2011). *La construcción del vínculo afectivo en la adopción. La teoría del apego como marco de referencia en la intervención post-adoptiva*. http://infad.eu/RevistaINFAD/2011/n1/volumen1/INFAD_010123_333-340.pdf. [Consulta: 2015, Marzo 05]

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. (1998). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5266 (Extraordinario), Octubre 2, 1998.

Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (Gaceta Oficial 6185). (2015, Junio 10). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.defensoria.gob.ve/dp/index.php/leyes-ninos-ninas-adolescentes/1347>. [Consulta: 2015, Febrero28]

Ley Tutelar del Menor. (1980). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 2.710 (Extraordinario), Diciembre30, 1980.

Ley Orgánica sobre el Derecho a la Mujer a una Vida Libre de Violencia (Gaceta 40.548 Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, (Extraordinario), Noviembre 25, 2014.

Maluf, N. (s/f). Acerca del enfoque de riesgo. Introducción a los estudios cualitativos sobre infancia y adolescencia. (s/f). Revista en línea. Flacso. Disponible: http://www.flacso.org.ec/docs/mm_acercariesgos.pdf [Consulta: 2016, Marzo 28]

Martínez, A. y Ríos, F. (2006). Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/25960/27273>. [Consulta: 2015, Marzo12]

- Martínez, M. (2010b). Investigación acción en el aula. [Revista en línea] Agenda académica. Disponible: http://brayebbran.aprenderapensar.net/files/2010/10/MARTINEZ_InvAccionenelAulapag27_39.pdf. [Consulta: 2015, Abril 2]
- Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias. (2011). Código de Ética para la Vida. [Documento en línea]. Disponible: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/Codigo%20C3%89tica%20para%20la%20vida.pdf>. [Consulta: 2015, Julio 19]
- Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela (2012). *Privar de libertad a mujer por trato cruel contra sus seis hijos en Pinto Salinas. Los niños en edades entre uno y seis años estaban dentro de una estructura de hierro, tipo jaula.* [Información en línea]. Disponible: http://www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest/municipiolibertador;jsessionid=D4DA1167608228ECFBE8C49DA5091212?p_p_id=62_INSTANCE_N0Rp&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_62_INSTANCE_N0Rp_struts_action=%2Fjournal_articles%2Fview&_62_INSTANCE_N0Rp_groupId=10136&_62_INSTANCE_N0Rp_articleId=1681264&_62_INSTANCE_N0Rp_version=1.0 [Consulta: 2015, Julio 18]
- Montero, E. y otros. (2011). Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. [Revista en línea]. *Medisan*. Disponible: <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v15n4/san16411.pdf>. [Consulta: 2015, Febrero 28]
- Morelato, G. Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. *Pensamiento psicológico*. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v9n17/v9n17a08.pdf>, 2011, p.84. [Consulta: 2015, Febrero 28]
- Moreno, A. (1995 a). *La familia popular venezolana*. Caracas: Centro de Investigaciones Populares-Centro Gumilla.
- Moreno, A (1996 b). La familia popular venezolana. *SIC*, 59(590), 441-443.
- Moreno, A. (2009 c). Los espacios de la violencia. [Revista en línea]. CUHSO. Disponible: <http://ejee.cl/index.php/cuhs0/article/view/301/274> Consulta: 2016, Abril 28]
- Munist, M y otros (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes.* [Libro en línea]. Disponible:

- <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Resilman.pdf>. [Consulta: 2016, Junio 8]
- Noreña, A. y otros. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. [Revista en línea]. Aquichan. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948006>. [Consulta: 27, Marzo 2016]
- Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO, s/f). *Niños de las calles*. [Información en línea]. Disponible: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/fight-against-discrimination/education-of-children-in-need/street-children>. [Consultada: 2016, Abril 09]
- Organización Mundial de la Salud. (2014). [Pagina Web en Línea]. Disponible: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>. [Consulta: 2015, Abril 3]
- Ortega, P. (2004). La educación *moral como pedagogía de la alteridad*. [Revista en línea]. Disponible: http://www.mercaba.org/ARTICULOS/E/la_educacion_moral_como_pedagogi.htm. [Consultada: 2015, Septiembre, 24]
- Otálora C. y Mora L. (2004). La familia popular venezolana: significado de la infidelidad en el contexto de la pobreza. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica*. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40305505>. [Consulta: 2015, Abril 2]
- Pagni P. (2013). *El cuidado ético de sí y las figuras del maestro en la relación pedagógica: reflexiones a partir del último Foucault*, Revista de Educación No. 360 Enero-Abril.
- Plan por ser niña. 11 de octubre del 2013 Día Internacional de la Niña República Dominicana. [Información en línea]. Disponible http://www.educando.edu.do/files/4913/8123/9778/Guia_Dia_Internacional_dea_Nina_2013.pdf. [Consulta: 2016, Junio 10]
- Pérez, T. (s/f). Lo que significa ser maestro y maestra. [Documento en línea]. Disponible: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-341981_recurso_1.pdf. [Consulta: 2016, Junio 8]
- Peker, G. y otros (2014). Los vínculos y las conductas antisociales en los adolescentes. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional

- en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible: <http://www.aacademica.org/000-035/796>. [Consulta: 2016, Marzo, 27]
- Pierucci N. y Pinzón B. (2003). Relación entre estilos parentales, estilos de apego y bienestar psicológico. [Revista en línea]. *Psicología y salud*. Disponible: <http://revistas.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/893/1660>. [Consulta: 2016, Abril 17]
- Pulido de Briceño, M. (1996, Diciembre). Tendencias actuales de la familia. *SIC*, 590, 438-440.
- Ríos, J. (1994). *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.
- Rivero, J. (s/p). La alfabetización como derecho humano básico. [Documento en línea]. Disponible: http://envios.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/catedra_Latapi/docs/La%20alfabetizacion%20como%20derecho%20humano%20basico%20Rivero.pdf. [Consulta: 2016, Abril 10].
- Rodríguez, O (2014). *Programa de orientación para padres y representantes a fin de minimizar las conductas agresivas en los escolares*. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Carabobo, Guanare.
- Romero, D. (2015) *Bajo la cicatriz del maltrato infantil*. [Página Web en Línea]. Disponible: <http://www.panorama.com.ve/ciudad/REPORTAJE-Bajo-la-cicatriz-del-maltrato-infantil-20150317-0019.html>. [Consulta: 2015, Junio, 27]
- Santamaría, J. (2013). Paradigmas de investigación educativa: de las leyes subyacentes a la modernidad reflexiva. *Revista Interdisciplinaria Entelequia*. [Revista en línea]. Disponible: [file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/e16a06%20\(1\).pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/e16a06%20(1).pdf). [Consulta: 2015, Marzo 15]
- Schunk, D. (1997). *Teorías de Aprendizaje*. México: Prentice Hall.
- Skliar, C. (2007). *La educación [que es] del otro*. Buenos Aires: Noveduc.
- _____. (2008). *El cuidado del Otro*. Libro en línea. Disponible: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/89916/EL000780.pdf?sequence=1>. [Consulta: 2013, Septiembre 21].

- Soto F. (2001). Problemas familiares y repercusiones en el aprendizaje escolar. Juan Carlos Torre Puente (ed.). Orientación familiar en contexto escolar [libro en línea]. Disponible: https://books.google.co.ve/books?id=KR1ajjtggzWC&pg=PA207&dq=orientacion+y+asesoramiento+familiar&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=orientacion%20y%20asesoramiento%20familiar&f=false. [Consulta: 2016, Julio 2]
- Rojas, L. (2013). *Lo Simbólico-Imaginario y el Proceso Salud-Enfermedad*. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Carabobo, Valencia. Venezuela.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1990). *Introducción a los métodos científicos de Investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Tod, R. (2005). *Paternidad responsable para un mundo en paz*. Gala Books: Reino Unido.
- Tonine, F. (2006). Experiencias de buenas prácticas en el trabajo familiar. [Libro en línea]. En Álvarez, M y otros. (Coords.). Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=KZcs4I1x5uoC&pg=PA251&dq=orientacion+familiar&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjRxqbx79XNAhVDI4KHRIBDPMQ6AEIRDAI#v=onepage&q=orientacion%20familiar&f=false> [Consulta: 2016, Junio 15]
- Trenado R. y otros. (2009). Proteger a la infancia: apoyando y asistiendo a las familias. Revista en línea. *Papeles del psicólogo*. Disponible: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1653>. [Consultada: Abril, 09 2016].
- Unión Interparlamentaria y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2007). *Cómo eliminar la violencia contra los niños y niñas*. [Libro en línea]. Disponible: http://www.ipu.org/PDF/publications/violence_es.pdf [Consultada: 2016, Abril 09]
- Urgarte. R. (s/f). La familia como factores de riesgo, protección y resiliencia en la prevención del abuso de drogas en adolescentes. [Documento en línea]. Disponible http://www.venumperu.com/friesgo_cap5_p130_169.pdf. [Consultada: 2016, Junio 08]
- Vethencourt, J. L. (1974, Febrero). La estructura familiar atípica y el fracaso cultural venezolano. *SIC*, 362.

